

EVALUACION PRESUPUESTAL - I SEMESTRE 2022

18/07/2022

**OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO HEJCU
COORDINACION DE PRESUPUESTO Y FINANCIAMIENTO**



I. GENERALIDADES

El Hospital de Emergencias "José Casimiro Ulloa", es un establecimiento de salud con 42 años de experiencia y de aprendizaje continuo, convirtiéndonos en un Hospital Altamente Especializado en el tratamiento de las emergencias médico quirúrgicas. Es un Hospital de tercer nivel de atención, Categoría III-E, especializado en emergencias y urgencias.

Es un órgano desconcentrado, que depende jerárquicamente de la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Centro – DIRIS - Lima Centro del Ministerio de Salud, dirigido exclusivamente a la atención oportuna y especializada de las emergencias y urgencias médico quirúrgicas que ocurren dentro y fuera del hospital.

El Hospital está ubicado en la Av. Roosevelt (Ex Rep. Panamá) N° 6355 - 6357, Urbanización San Antonio, Distrito de Miraflores, atiende a la población en situación de emergencia y urgencia médica y quirúrgica, con eficiencia, calidad y calidez, enmarcados dentro de las políticas del sector y avizorando convertirse en líder, modelo y centro de referencia nacional en atención oportuna y altamente especializada de las emergencias. La población que atiende el HEJCU, proviene de los distritos de Surco, Barranco, San Juan de Miraflores, Villa el Salvador, Villa María del Triunfo, en razón de su cercanía y en menor proporción de los distritos de Surquillo, Miraflores, San Isidro, San Borja, San Juan de Lurigancho, San Martín de Porres, del Callao y referidos de otras regiones del país.

El HEJCU es un establecimiento de salud altamente especializado, proporciona atención médico-quirúrgica a la comunidad en situación de emergencia, tanto individual como colectiva, en el ámbito intra y extra hospitalario, a fin de restablecer su salud.

Brinda atención exclusiva de emergencia las **24 horas**. Le corresponde también el desarrollo de docencia e investigación en el área de emergencias. Se encuentra ubicado en la Av. Roosevelt N° 6355 (Ex Av. República de Panamá) – Miraflores.

El hospital de Emergencias José Casimiro Ulloa desarrolla sus funciones teniendo como fundamento de planificación los siguientes aspectos:

VISION:

Ser líder, centro normativo y de referencia nacional de la atención, docencia e investigación en emergencias y urgencias con tecnología de punta, personal eficiente, innovador y comprometido con los objetivos institucionales.

MISION:

Contribuir a mejorar la salud de la población atendiéndola en situaciones de emergencia y urgencia en forma



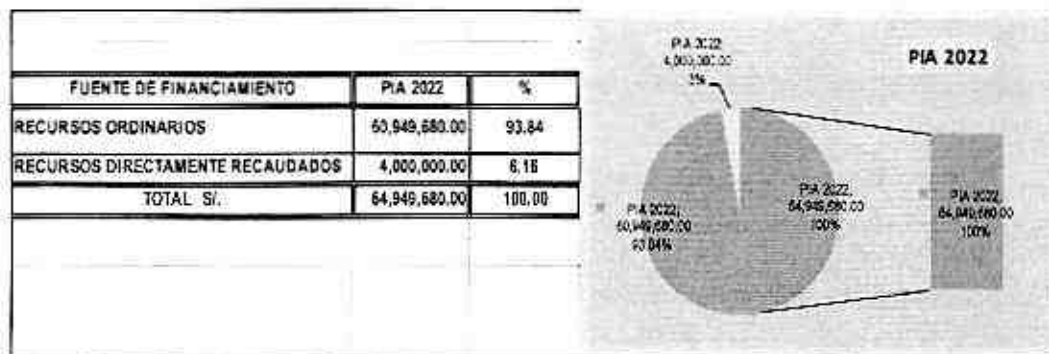
oportuna, con equidad, calidad, calidez, eficiencia, eficacia y desarrollando la Docencia en Salud

EVALUACION SEMESTRAL 2022

II. PRESUPUESTO INSTITUCIONAL AÑO 2022

El Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) del periodo 2022, fue aprobado con Resolución Ministerial N° 1341-2021/MINSA, de fecha 30 de diciembre del 2021, aprueba el Presupuesto Institucional de Apertura de gastos correspondiente al año 2022 de la Unidad Ejecutora N.º 030 Hospital de Emergencias José Casimiro Ulloa" del Ministerio de Salud, por categoría de gasto y fuente de financiamiento.

El Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) del Hospital de Emergencias José Casimiro Ulloa para el año fiscal 2022, ha sido proyectado y se encuentra registrado en el Módulo de Proceso Presupuestario del SIAF, que fue asignado por el Pliego 11 Ministerio de Salud, con el importe de **S/. 64'949,680.00** soles, desgregado de la siguiente manera: Recursos Ordinarios la suma de **S/. 60'949,680.00** Soles, Recursos Directamente Recaudados la suma de **S/. 4'000,000.00** soles, estos montos están destinados en la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios y Recursos Directamente Recaudados de la siguiente manera: Genérica 2.1. **Personal y Obligaciones Sociales** con el importe de **S/. 39'367,352.00** soles. Genérica 2.2 **Pensiones y otras Prestaciones Sociales** la suma de **S/. 2'162,655.00** soles, para la Genérica de gasto 2.3. **Bienes y Servicios** la suma de **S/. 23'399,673.00** soles, 2.5. **Otros Gastos** **S/. 20,000.00** como gastos Corrientes, y en Gastos de Capital: la Genérica 2.6 Adquisición de Activos No Financieros **S/. 0.00** Soles, como se aprecia en el siguiente cuadro:



FUENTE: MPP-SIAF - WEB OPERACIONES EN LINEA

III. PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA (PIA) SEGUN FUENTES DE FINANCIAMIENTO Y GENERICA DE GASTOS:

GENERICA DE GASTO	RECURSOS ORDINARIOS	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	TOTAL S/.	%
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	39,367,352	0.00	39,367,352.00	60.61
2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	2,162,655	0.00	2,162,655.00	3.33
2.3 BIENES Y SERVICIOS	19,399,673	4,000,000	23,399,673.00	36.03
2.5 OTROS GASTOS	20,000	0.00	20,000.00	0.03
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0.00	0.00	0.00	0
TOTAL S/.	60,949,680.00	4,000,000.00	64,949,680.00	100.00



FUENTE: MPP-SIAF - WEB OPERACIONES EN LINEA

Recursos Ordinarios:

- En la Genérica de Gasto 2.1 Personal y Obligaciones Sociales se tiene una asignación de S/. 39'367,352.00.
- En la Genérica de Gasto 2.2 Pensiones y Otras Obligaciones se le asignó S/. 2'162,655.00 soles.
- En la Genérica de Gasto 2.3. Bienes y Servicios se le asignó S/. 23'399,673.00.
- En la Genérica de Gasto 2.5 Otros Gastos se asignó S/. 20, 000.

Recursos Directamente Recaudados:

- En la Genérica de Gasto 2.3 Bienes y Servicios se asignó S/. 4'000,000.00 soles.

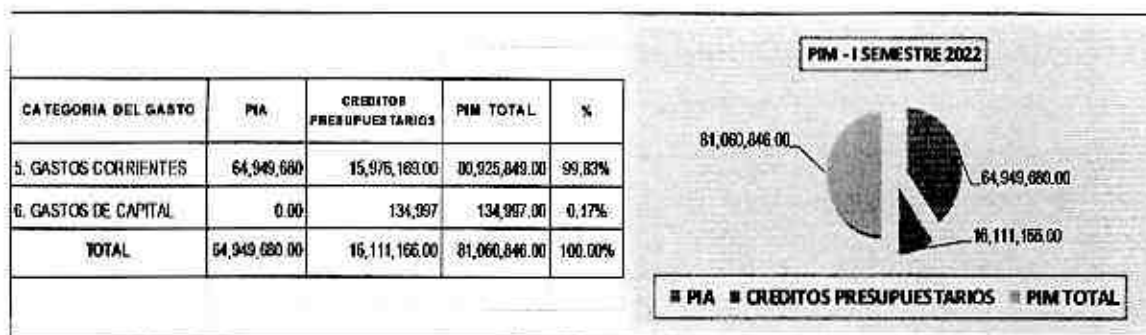
En la Genérica de Gasto: 2.6 Adquisición de Activos No Financieros en el presupuesto de Apertura no se nos ha asignado ningún monto tanto en ninguna fuente de financiamiento (0.00 soles)..

Como se puede observar se ha obteniendo un total del Presupuesto de Apertura - PIA como monto asignado en la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios S/. 60'949,680.00 soles, S/. 4'000,000.00 soles en la a la fuente Recursos Directamente Recaudados.

IV. PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO

Al iniciar el ejercicio fiscal 2022, el PIA asignado fue de S/. 64'949,680.00 soles por toda fuente de financiamiento y durante la ejecución del primer semestre 2022 y en concordancia a las disposiciones legales vigentes y continuando en el presente ejercicio y con la emergencia sanitaria declarada por el gobierno nacional, mediante Decreto Supremos N° 008-2020-SA del 11 de marzo 2020, se ha recibido créditos presupuestales los cuales han incrementado los montos a nivel de fuente de financiamiento, por concepto de saldo de balance del ejercicio anterior de Donaciones y Transferencias y Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito para el pago de remuneraciones de CAS-COVID-19, nombramientos y atenciones del Seguro integral de Salud - SIS, por un importe de S/ 16'111,166.00 soles, lo cual ha

incrementado el presupuesto institucional, dando origen al Presupuesto Institucional Modificado (PIM) al 30 de Junio 2022 por la cantidad de S/ 81,060,846.00 soles.



FUENTE: MPP-SIAF - WEB OPERACIONES EN LINEA

4.1. Modificaciones Presupuestarias por Genérica de Gasto a toda Fuente de Financiamiento.

Referente a las modificaciones al 30 de junio 2022 del Marco Presupuestal Asignado para el PIA con un total de S/. 64'949,680.00 soles, ha tenido un incremento de S/. 16'111,166.00 soles, por las transferencias, créditos presupuestales, y modificaciones internas entre genéricas de gasto, entre otros., totalizando un PIM de S/ 81'060,846.00 soles.

Las modificaciones presupuestarias realizados en relación al PIA representa un incremento del porcentual de 24.81% para cubrir los objetivos y metas trazadas.

A continuación, se resume a nivel de Fuente de Financiamiento y Genérica de Gasto, las modificaciones presupuestarias que incrementaron el presupuesto Inicial de Apertura.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PIA	PIM	MODIFICACION PRESUPUESTAL
RECURSOS ORDINARIOS	60,949,680.00	68,711,301.00	7,761,621.00
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	39,367,352.00	42,153,460.00	2,786,108.00
2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	2,162,655.00	2,335,777.00	173,122.00
2.3 BIENES Y SERVICIOS	19,399,673.00	24,112,463.00	4,712,790.00
2.5 OTROS GASTOS	20,000.00	20,000.00	0.00
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0.00	89,601.00	89,601.00
RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	4,000,000.00	4,422,647.00	422,647.00
2.3 BIENES Y SERVICIOS	4,000,000.00	4,414,667.00	414,667.00
2.5 OTROS GASTOS		1,380.00	1,380.00
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0.00	6,600.00	6,600.00
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0.00	4,565,942.00	4,565,942.00
2.3 BIENES Y SERVICIOS	0.00	4,527,146.00	4,527,146.00
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0.00	38,796.00	38,796.00
RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	0.00	3,360,956.00	3,360,956.00
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	0.00	0	0.00
2.3 BIENES Y SERVICIOS	0.00	3,360,956	3,360,956.00
TOTAL UNIDAD EJECUTORA 030:	64,949,680.00	81,060,846.00	16,111,166.00
PORCENTAJE %			24.81

FUENTE: MPP-SIAF - WEB OPERACIONES EN LINEA

Se deberá tener en cuenta que en el presente ejercicio se nos ha asignado un PIM en la fuente de financiamiento: Recursos Directamente Recaudados el monto de S/. 4'000,000.00 en consideración a la baja recaudación que afronta el HEJCU desde el ejercicio 2020 a consecuencia del COVID-19 Y del Aseguramiento Universal.

V. EJECUCION DE INGRESOS Y GASTOS

El Hospital de Emergencias José Casimiro Ulloa, para el año 2021, tiene un Presupuesto Institucional de Apertura - PIA de S/. 64'949,680.00 soles y durante el transcurrir del periodo se realizaron modificaciones presupuestales, generando el Presupuesto Institucional Modificado (PIM), ascendentes a S/ 81, 060,846.00 soles, y por ende se sujeta al régimen del presupuesto anual y a sus modificaciones, en atención a la Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto y a la Ley de Presupuesto del Sector Público para el periodo 2022, que se detalla a continuación.

AVANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA POR TODA FUENTE DE FINANCIAMIENTO

El Hospital de Emergencias José Casimiro Ulloa, al culminar el I Semestre 2022, tiene un presupuesto asignado por el Pliego 011 Ministerio de Salud – MINSA ascendente a S/ 81'060,846.00 soles, y un avance de ejecución presupuestaria de S/. 40'682,168.81 (cuarenta millones seiscientos ochenta y dos mil ciento sesenta y ocho con 81/100 soles, que representa 50.19 % por toda fuente de financiamiento.

Cabe indicar que la ejecución presupuestal al 30 de junio 2022, al igual a los dos ejercicios precedentes se encuentra en constante cambio a lo programado, en razón que se continúa con la emergencia sanitaria COVID-19, (cuarta ola) declarado por el Gobierno Central, mediante Decreto Supremo N° 008-2020-SA del 11 de marzo 2020, sus ampliaciones y modificaciones, afectándose las actividades de los programas presupuestales, acciones centrales y APNOP, no cumplan en su totalidad con las metas previstas conforme el presupuesto asignado. Igualmente para el presente ejercicio continúa la Actividad COVID-19, existente desde el año 2020, cuyo producto es: 5006269 - PREVENCIÓN, CONTROL, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS en el programa presupuestal 9002: ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS priorizando de esta forma la atención de la emergencia sanitaria.

En términos generales, el marco asignado financia gastos corrientes de recursos humanos, adquisición de bienes y servicios, sin embargo, los resultados en el devenir del I semestre se encuentran influenciados por un factor distorsionante asociado a la pandemia Covid-19.

Por ello todos los recursos presupuestales disponibles para adquisición de bienes y servicios financiados con RO han sido reorientados para cubrir los servicios prioritarios y críticos que por su naturaleza son indispensables para el HEJCU, inclusive los recursos del SIS.

EVALUACION SEMESTRAL 2022
HOSPITAL DE EMERGENCIAS JOSE CASIMIRO ULLOA - MINSA
POR TODA FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Soles)

GENERICA	PIA	PIM	EJECUCION I SEMESTRE 2022						TOTAL EJECUCION	SALDO	%
			ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO			
2.1 PERSONAL*	38,367,352.00	42,52,463.00	5,321,800.68	5,952,772.30	3,153,024.62	3,302,876.54	3,401,360.95	3,363,068.31	19,524,594.38	22,568,865.70	46.45
2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	2,162,656.00	2,336,777.00	246,374.45	203,626.54	224,436.57	193,796.96	196,951.76	196,500.68	1,250,684.92	1,084,212.17	53.55
2.3 BIENES Y SERVICIOS	23,396,673.00	37,504,557.00	1,839,662.02	2,303,439.77	3,627,569.12	3,735,493.98	3,530,868.25	3,908,221.85	19,917,038.98	17,687,518.32	52.64
2.5 OTROS GASTOS	20,000.00	21,390.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,380.00	1,380.00	20,000.00	6.46
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0.00	134,597.00	0.00	0.00	0.00	0.00	26,312.00	1,975.00	28,291.00	106,706.00	23.91
TOTAL UNIDAD EJECUTORA	64,949,680.00	82,130,171.00	5,387,837.15	6,175,102.31	7,185,050.31	7,237,085.49	7,228,922.96	7,473,169.73	40,582,168.81	41,468,082.19	49.82

FUENTE: MPP-SIAF / WEB OPERACIONES EN LINEA MEF

**EVALUACION SEMESTRAL 2022
HOSPITAL DE EMERGENCIAS JOSE CASIMIRO ULLOA - MINSA
POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Soles)**

AVANCE DE EJECUCION PRESUPUESTAL AL I SEMESTRE 2022	PIM	TOTAL EJECUTADO 30 JUNIO 2022	%	SALDO PARA EJECUCION EN II SEMESTRE 2022
1. RECURSOS ORDINARIOS	68,711,301.00	33,553,141.68	48.83	35,158,159.32
2. RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	4,422,647.00	1,319,483.16	29.83	3,103,163.84
3. RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	3,360,956.00	3,338,107.94	99.32	22,848.06
4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	4,565,942.00	2,471,436.03	54.13	2,094,505.97
TOTAL SI.	81,060,846.00	40,682,168.81	50.19	40,378,677.19

FUENTE: MPP-SIAF / WEB OPERACIONES EN LINEA MEF

AVANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA POR CATEGORIA DE GASTO

El Hospital de Emergencias José Casimiro Ulloa, en gasto corriente tiene un presupuesto asignado de S/. 81'060,846.00 (ochenta y un millones sesenta mil ochocientos cuarenta y seis con 00/100 soles), que representa una ejecución del 50.19% respecto al PIM, en gasto de capital tiene un presupuesto de S/. 134,997.00 (ciento treinta y cuatro mil novecientos noventa y siete con 00/100 soles) y una ejecución del 20.96% respecto al PIM.

**EVALUACION SEMESTRAL 2022
HOSPITAL DE EMERGENCIAS JOSE CASIMIRO ULLOA - MINSA
POR CATEGORIA DE GASTO
(Soles)**

CATEGORIA DE GASTO	PIM	EJECUCION I SEMESTRE 2022						TOTAL EJECUCION	SALDO	%
		ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO			
GASTO CORRENTE	82,015,174	5,307,837.19	6,170,102.51	7,185,060.51	7,237,065.89	7,202,610.95	7,471,190.75	40,653,877.81	41,361,295.19	49.57
GASTO DE CAPITAL	134,997	0.00	0.00	0.00	0.00	25,312.00	1,979.00	28,291.00	105,706.00	20.96
TOTAL SI.	82,150,171.00	5,307,837.19	6,170,102.51	7,185,060.51	7,237,065.89	7,228,922.96	7,473,169.75	40,682,168.81	41,468,002.19	49.52

FUENTE: MPP-SIAF / WEB OPERACIONES EN LINEA MEF

AVANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA A NIVEL DE GENERICA DE GASTO

El Hospital de Emergencias José Casimiro Ulloa, al 30 de junio 20221 tiene un PIM y un gasto en la genérica de gasto:

- 2.1 Personal y Obligaciones Sociales: tiene un presupuesto asignado de S/. 42,153,460.00 (cuarenta y dos millones ciento cincuenta y tres mil cuatrocientos sesenta con 00/100 soles, y un avance de ejecución del 46.46% respecto al PIM. (S/. 19,584,594.30)
- 2.2 Pensiones y Otras Prestaciones Sociales: su asignación presupuestal es por el importe de S/. 2'3357,772.00 (dos millones trescientos cincuenta y siete mil setecientos setenta y dos con 00/100 soles) y un avance de ejecución del 53.55% respecto al PIM. (S/. 1,250,864.83)
- 2.3 Bienes y Servicios: un importe de S/. 37'504,557.00 (treinta y siete millones quinientos cuatro mil quinientos cincuenta y siete con 00/100 soles) y un avance de ejecución del 52.84% respecto al PIM. (S/ 19'817,038.68).
- 2.5 Otros Gastos, tuvo asignado S/. 21,380.00 (veinte un mil trescientos ochenta y 00/100 soles) y un avance de ejecución del 6.45% respecto al PIM (S/.1,380.00).

- 2.6 Adquisición de Activos no Financieros un importe de S/. 134,997.00 (ciento treinta y cuatro mil novecientos noventa y siete y 00/100 soles) y un avance de ejecución del 20.96% respecto al PIM (S/. 28,291.00).

EVALUACION SEMESTRAL 2022
HOSPITAL DE EMERGENCIAS JOSE CASIMIRO ULLOA - MINSA
POR GENERICA DE GASTO
(Soles)

GENERICA	PIA	PIM	EJECUCION I SEMESTRE 2022						TOTAL EJECUCION	SALDO	%
			ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO			
21 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	39,367,302.00	42,153,440.00	3,301,300.68	3,322,772.90	3,153,024.00	3,332,825.54	3,401,080.96	3,360,086.31	19,564,564.30	22,988,885.70	46.46
22 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	2,162,485.00	2,335,777.00	246,574.49	225,925.84	204,436.57	198,795.59	195,891.75	198,530.54	1,200,364.83	1,084,912.17	53.55
23 BIENES Y SERVICIOS	24,594,573.00	37,504,557.00	1,829,662.00	2,929,433.77	3,627,589.12	3,735,490.66	3,600,686.25	3,928,221.64	19,817,082.56	17,687,946.33	53.54
25 OTROS GASTOS	20,000.00	21,380.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,380.00	1,380.00	21,000.00	6.45
26 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0.00	134,997.00	0.00	0.00	0.00	0.00	25,512.00	19,750.00	28,291.00	106,706.00	21.96
TOTAL UNIDAD EJECUTORA	64,949,680.00	82,152,171.00	5,367,537.15	6,178,132.51	7,195,050.51	7,227,006.99	7,228,922.96	7,473,169.75	40,982,162.81	41,468,002.19	46.52

FUENTE: MPP-SIAF / WEB OPERACIONES EN LINEA MEF

VI. AVANCE DE EJECUCION PSUPUESTARIA A NIVEL DE PROGRAMA PRESUPUESTAL

El Hospital de Emergencias José Casimiro Ulloa, inició el ejercicio presupuestal 2022 con 61 Actividades incorporando 02 Actividades, llegando al primer semestre 2021 con un total de 63 Actividades a consecuencia de incorporación de: (01) actividad en el Programa 024. Prevención y Control del Cáncer, / (02) actividades en el Programa 0068. Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres,

De esta manera el 58.73% (37 actividades) corresponden a los programas presupuestales, seguido de APNP con 33.33 % (21 actividades), culminando con Acciones Centrales con 7.94% (5 actividades). Distribuidos según el siguiente detalle:

- En el marco presupuestal el Programa 9002 y 9001: Asignaciones Presupuestarias que no Resultan en Productos y Acciones Centrales concentraron el 56.35% del presupuesto con el importe S/ 45'679,509.00.
- Los Programas Presupuestales: 0001-Programa Articulado Nutricional, 0002-Salud Materno Neonatal, 0016-TBC-VIH/SIDA, 0017-Enfermedades Metaxenicas y Zoonosis, 0018-Enfermedades No Transmisibles, 0024-Prevención y Control del Cáncer, 0068- Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres, 0104. Reducción de la Mortalidad por Emergencias y Urgencias Médicas, y 1001-Productos Especificos para Desarrollo Infantil Temprano concentro el 43.65% del presupuesto con S/ 35'381,337.00

En la ejecución presupuestal, el nivel de los programas presupuestales y programas sin producto al 30 de junio 2022 han ejecutado los siguientes montos y su representación porcentual con relación al presupuesto asignado:

- 0001-Programa Articulado Nutricional, ejecutó S/. 1,799.00 que representa el 99.99% del PIM asignado
- 0002-Salud Materno Neonatal, ejecuto S/. 1'470,247.75 equivalente al 43.82% del PIM aprobado.
- 0016: TBC-VIH/SIDA, ejecuto S/. 55,131.38 y en porcentual el 29.13% del PIM asignado.
- 0017-Enfermedades Metaxenicas y Zoonosis, ejecuto S/. 15,908.32 que representa el 54.48%

- 0018-Enfermedades No Transmisibles, ejecuto S/. 183,855.83, siendo el 52.45% del presupuesto asignado
- 0024-Prevención y Control del Cáncer, ejecuto S/. 0.00
- 0068- Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres, ejecuto S/. 143,727.09 porcentualmente represente el 31.84% del PIM
- 0104. Reducción de la Mortalidad por Emergencias y Urgencias Médicas, ejecuto S/. 13'606,691.86, igual al 46.39% del PIM asignado.
- 1001. Productos Especificos para Desarrollo Infantil Temprano, ejecuto 681,651.57 que representa el 40.97% del PIM asignado.
- 9001: Acciones Centrales, al 30 de junio ejecuto S/. 3'769,486.20 reflejando el 36.87%
- El Programa 9002: Asignaciones Presupuestarias que no Resultan en Productos, ejecuto S/. 20'753,669.81, alcanzando el 58.53%.

Si bien el nivel de avance al I semestre 2022 se encuentra dentro de los parámetros aceptables (49.81%), el cumplimiento de metas de los programas presupuestales continua sus variaciones a consecuencia de la emergencia sanitaria y que en la fecha se encuentra en ascenso la cuarta ola. En este contexto los programas presupuestales deberán evaluar las estrategias para el cumplimiento de sus actividades y que sus presupuestos apoyen la meta COVID-19 y a los servicios prioritarios y criticos, que por la naturaleza del hospital deben ser cubiertos, para su optima operatividad.

EVALUACION SEMESTRAL 2022
HOSPITAL DE EMERGENCIAS JOSE CASIMIRO ULLOA - MINSA
POR PROGRAMA PRESUPUESTAL
(Soles)

PROGRAMA / CATEGORIA PRESUPUESTAL	N° DE ACTIVIDADES - I SEMESTRE 2022			EJECUCIÓN FINANCIERA - I SEMESTRE 2022				MONTOS EJECUTAR II SEMESTRE 2022	
	PROGRAMADO	NO PROGRAMADO	TOTAL	P/A	P/M	MONTO DEVENGADO I SEMESTRE 2022	AVANCE ACUMULADO (%)	MONTO	%
0001 PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	1	0	1	1,800.00	1,800.00	1,799.00	99.94	1.00	0.06
0002 SALUD MATERNO NEONATAL	7	0	7	3,355,334.00	3,355,334.00	1,470,247.75	43.82	1,885,086.25	56.18
0016 TBC-VIH/SIDA	3	0	3	189,257.00	189,257.00	55,131.38	29.13	134,125.62	70.87
0017 ENFERMEDADES METABOLICAS Y ZOONOSIS	2	0	2	29,200.00	29,200.00	15,908.32	54.48	13,291.68	45.52
0018 ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	2	0	2	350,544.00	350,544.00	183,855.83	52.45	166,688.17	47.55
0024 PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CÁNCER	0	1	1	0.00	9,783.00	0.00	0.00	9,783.00	100.00
0065 REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	8	1	9	434,397.00	431,397.00	143,727.09	31.84	307,669.91	68.16
0104 REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS	8	0	8	29,331,237.00	29,330,437.00	13,606,691.86	46.39	15,723,745.14	53.51
1001 PRODUCTOS ESPECIFICOS PARA DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO	4	0	4	1,663,585.00	1,663,585.00	681,651.57	40.97	981,933.43	59.03
SUB TOTAL PROGRAMAS PRESUPUESTALES	35	2	37	35,356,334.00	35,381,337.00	16,150,012.80	45.67	19,222,324.20	54.33
9001 ACCIONES CENTRALES	5	0	5	7,977,034	10,224,342	3,769,486.20	36.87	6,454,855.80	63.13
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	21	0	21	21,617,292	36,456,157	20,753,669.81	58.53	14,701,497.19	41.47
SUB TOTAL PROGRAMAS PRESUPUESTALES 9001/9002	26	0	26	29,594,326.00	45,679,509.00	24,523,156.01	53.69	24,156,352.99	45.31
TOTAL	61	2	63	64,949,660.00	81,080,946.00	40,682,168.81	50.19	40,373,677.19	49.81

FUENTE: MPP-SIAF / WEB OPERACIONES EN LINEA MEF

VII. SEGUIMIENTO Y EJECUCION METAS FISICAS vs METAS FINANCIERA DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTALES (PPE)

ACTIVIDADES ALINEADOS A LOS RESULTADOS Y OBJETIVOS DEL MINISTERIO DE SALUD - MINSA:

➤ PPR. 001: CONTRIBUCION A LA DISMUNICION Y REDUCCION DE LA DESNUTRICION CRONICA Y ANEMIA:

CATEGORIA 0001: PROGRAMA ARTICUADO NUTRICIONAL

El Hospital de Emergencias José Casimiro Ulloa, en el Programa Presupuestal 001. Programa Articulado Nutricional tiene asignado el monto de S/. 1,800.00 y una ejecución al 30 de junio 2022 de S/. 1,799.00, equivalente a 99.94 % respecto al PIM, para cumplir la siguiente actividad:

EVALUACION SEMESTRAL 2022
HOSPITAL DE EMERGENCIAS JOSE CASIMIRO ULLOA - MINSA
0001. PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL
(Soles)

OBJETIVO GENERAL	CATEGORIA PRESUPUESTAL	CODIGO SIAF	PRODUCTO	ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	EJECUCION FINANCIERA				EJECUCION FISICA			SALDO PRESUPUESTAL	
						PIM	PIM	MONTO DEVENGADO AL 30.06.2022	AVANCE ACUMULADO (%)	CANTIDAD PROGRAMADA	CANTIDAD EJECUTADA	AVANCE DE EJECUCION (%)	SEMESTRE	%
	0001 PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	001	3033315 ATENCION DE OTRAS ENFERMEDADES PREVALENTES	3030011 BRINDAR ATENCION A OTRAS ENFERMEDADES PREVALENTES	CASO TRATADO	1,800.00	1,800.00	1,799.00	99.94	380	332	87.37	1,00	0.96
TOTAL						1,800.00	1,800.00	1,799.00	99.94	380	332	87.37	1,00	0.96

FUENTE: MPP-SIAF / WEB OPERACIONES EN LINEA MEF

5000031: Brindar atención a otras enfermedades prevalentes

Esta actividad se programó como Meta Física anual 900 casos tratados, para el I Semestre se programó 380 casos tratados; obteniéndose una ejecución al Primer Semestre de 332, alcanzando un grado de cumplimiento del 87.37 % del total para el I Semestre.

Con respecto a la ejecución financiera tenemos un PIM de S/. 1,800.00 soles, y un avance S/. 1,799.00 alcanzando un grado de cumplimiento del 99.94 % con respecto a la programación del I Semestre, según información del SIAF al 30.06.2022.

➤ PPR. 002: CONTRIBUCION A LA DISMUNICION Y REDUCCION DE LA MORBI-MORTALIDAD MATERNA INFANTIL:

CATEGORIA 0002: SALUD MATERNO NEONATAL

El Hospital de Emergencias José Casimiro Ulloa, en el Programa Presupuestal 002. Salud Materno Neonatal tiene un presupuesto asignado S/ 3'355,334.00 y un avance de ejecución presupuestaria de S/ 1'470,247.75, que representa el 43.82% respecto al PIM.

EVALUACION SEMESTRAL 2022
0002. SALUD MATERNONONATAL
(Soles)

OBJETIVO GENERAL	CATEGORIA PRESUPUESTAL	CODIGO SIAF	PRODUCTO	ACTIVIDAD	UNIDAD MEDIDA	Ejecución Financiera				Ejecución Física			Saldo Presupuestal	
						PIM	PIM	NOVO DEVENIDO AL 30.06.2022	AVANCE ACUMULADO (%)	CANTIDAD PROGRAMADA	CANTIDAD EJECUTADA	AVANCE DE EJECUCION (%)	SEMESTRE	S
		0002	000004 ATENCION DE LA GESTANTE CON COMPLICACIONES	500004 BRINDAR ATENCION A LA GESTANTE CON COMPLICACIONES	CASO TRATADO	119,659.00	1,119,659.00	291,764.46	24.36	350	277	79.14	87,894.54	73.94
		0003	000006 ATENCION DEL PARTO NORMAL	500006 BRINDAR ATENCION DEL PARTO NORMAL	PARTO NORMAL	985,049.00	198,049.00	123,822.75	66.85	4	4	66.67	64,226.25	34.75
		0004	000006 ATENCION DEL PARTO COMPLICADO NO QUIRURGICO	500006 BRINDAR ATENCION DEL PARTO COMPLICADO NO QUIRURGICO	PARTO COMPLICADO	162,157.00	162,157.00	55,156.83	34.19	1	1	100.00	111,567.17	68.81
		0005	000007 ATENCION DEL PARTO COMPLICADO QUIRURGICO	500007 BRINDAR ATENCION DEL PARTO COMPLICADO QUIRURGICO	CESAREA	1,256,865.00	1,399,865.00	628,498.96	44.97	9	11	100.00	770,366.04	55.63
		0006	000004 ACCESO AL SISTEMA DE REFERENCIA INSTITUCIONAL	500002 MEJORAMIENTO DEL ACCESO AL SISTEMA DE REFERENCIA INSTITUCIONAL	GESTANTE Y/O NEONATO REFERIDO	75,702.00	75,702.00	46,145.11	61.07	15	9	31.25	29,556.89	38.52
		0007	000006 ATENCION DEL RECIEN NACIDO NORMAL	500003 ATENDER AL RECIEN NACIDO NORMAL	RECIEN NACIDO ATENDIDO	310,597.00	110,597.00	246,675.74	79.10	6	4	66.67	54,921.26	29.90
		0008	000006 ATENCION DEL RECIEN NACIDO CON COMPLICACIONES	500004 ATENDER AL RECIEN NACIDO CON COMPLICACIONES	CASO TRATADO	96,205.00	96,205.00	82,868.65	83.55	22	18	72.73	16,336.35	36.52
TOTAL						3,355,334.00	3,355,334.00	1,470,247.75	43.82	401.06	317.00	78.58	1,885,086.25	58.14

FUENTE: MPP-SIAF / WEB OPERACIONES EN LINEA MEF

5000044: Brindar atención a la gestante con complicaciones

Se Programó como Meta Física anual 757 gestante atendida, para el I Semestre se programó 350 gestante atendida; obteniéndose una ejecución al Primer Semestre de 277, alcanzando un grado de cumplimiento del 79.14% del total para el I Semestre, no cumpliendo la meta programada por la disminución de pacientes.

Con respecto a la ejecución financiera tenemos un PIM de S/. 1'119,659.00 soles, y un avance S/. 291,764.46 soles, alcanzando un grado de cumplimiento del 26.06% con respecto a la programación del I Semestre, según información del SIAF al 30.06.2022.

5000045: Brindar atención de parto normal

Se Programó como Meta Física anual 12 partos normales, para el I Semestre se programó 5 parto normal; obteniéndose una ejecución al Primer Semestre de 4 alcanzando un grado de cumplimiento del 80% del total para el I Semestre, no alcanzando la meta programada por la disminución de pacientes.

Con respecto a la ejecución financiera tenemos un PIM de S/. 188,049.00 soles, avance S/. 123,822.75, alcanzando un grado de cumplimiento del 65.85% con respecto a la programación del I Semestre, según información del SIAF al 30.06.2022.

5000046: Brindar atención del parto complicado no quirúrgico

Se Programó como Meta Física anual 3 partos complicados, para el I Semestre se programó 1 parto complicado; obteniéndose una ejecución 1, alcanzo un grado de cumplimiento del 100%, cumpliendo la meta programada para el I semestre 2022.

Con respecto a la ejecución financiera tenemos un PIM de S/. 162,157.00 soles, avance S/. 50,569.89, alcanzando un grado de cumplimiento del 31.19% con respecto a la programación del I Semestre, según información del SIAF al 30.06.2022.

5000047: Brindar atención del parto complicado quirúrgico

Se Programó como Meta Física anual 14 cesárea, para el I Semestre se programó 0 cesáreas; encontrándose en proceso en razón que la programación se ha efectuado para el II semestre por la disminución de pacientes.

Con respecto a la ejecución financiera tenemos un PIM de S/. 1'399,885.00 soles, y un avance S/. 629,499.95 soles, Alcanzando un grado de cumplimiento del 44.97% con respecto a la programación del I Semestre, según información del SIAF al 30.06.2022.

5000052: Mejoramiento del acceso al sistema de referencia institucional

Se Programó como Meta Física anual 37 gestantes y/o neonato referido, para el I Semestre se programó 16, obteniéndose una ejecución al Primer Semestre de 5 alcanzando un grado de cumplimiento del 31.25% del total para el I Semestre, no alcanzando la meta propuesta, por la disminución de pacientes en esta especialidad.

Con respecto a la ejecución financiera tenemos un PIM de S/. 76,702.00 soles y un avance S/. 46,845.11 soles Alcanzando un grado de cumplimiento del 61.07% con respecto a la programación del I Semestre, según información del SIAF al 30.06.2022.

5000053: Atender al recién nacido normal

Se Programó como Meta Física anual 12 recién nacido atendido, para el I Semestre se programó 6 obteniéndose una ejecución al Primer Semestre de 4, alcanzando un grado de cumplimiento del 66.67% del total para el I Semestre, no logrando la meta programada, debido a la disminución de pacientes.

Con respecto a la ejecución financiera tenemos un PIM de S/. 310,597.00 soles, y un avance S/. 245,675.74 soles, alcanzando un grado de cumplimiento del 79.10% con respecto a la programación del I Semestre, según información del SIAF al 30.06.2022.

5000054: Atención al recién nacido con complicaciones

Se Programó como Meta Física anual 47 caso tratados, para el I Semestre se programó 22; obteniéndose una ejecución al Primer Semestre de 16, alcanzando un grado de cumplimiento del 72.73% del total para el I Semestre, no alcanzando la meta propuesta por la disminución de pacientes.

Con respecto a la ejecución financiera tenemos un PIM de S/. 98,285.00 soles, y un avance S/. 82,069.85 soles. Alcanzando un grado de cumplimiento del 83.50% con respecto a la programación del I Semestre, según información del SIAF al 30.06.2022.

➤ **PPR. 016: REDUCCION Y CONTROL DE LA PREVALENCIA DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES TBC / VIH.:**

CATEGORIA 016: TBC-VIH/SIDA

El Hospital de Emergencias José Casimiro Ulloa, en el Programa Presupuestal 0016. TBC-VIH/SIDA tiene un presupuesto asignado de S/ 189,257.00, y un avance de ejecución de soles S/ 55,131.38 que representa el 29.13%, respecto al PIM.

EVALUACION SEMESTRAL 2022
HOSPITAL DE EMERGENCIAS JOSE CASIMIRO ULLOA - MINSA
0016. TBC-VIH/SIDA
(Soles)

OBJETIVO GENERAL	CATEGORIA PRESUPUESTAL	CODIGO SIAF	PROYECTO	ACTIVIDAD	UNIDAD MEDIDA	Ejecución Financiera				Ejecución Física			BALDO PRESUPUESTAL	
						PIM	PIM	MONTO EJECUTADO AL 30.06.2022	AVANCE ACUMULADO (%)	CANTIDAD PROGRAMADA	CANTIDAD EJECUTADA	AVANCE DE EJECUCIÓN (%)	I SEMESTRE	%
	0016 TBC-VIH/SIDA	002	50002 SINTOMÁTICOS RESPIRATORIOS CON DESPISTAJE DE TUBERCULOSIS	500436 DESPISTAJE DE TUBERCULOSIS EN SINTOMÁTICOS RESPIRATORIOS	PERSONA ATENDIDA	4,300.00	4,300.00	2,252.98	52.39	50	156	86.67	2,547.02	47.81
010		300014 PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE TUBERCULOSIS	503402 DIAGNOSTICO DE CASOS DE TUBERCULOSIS	PERSONA DIAGNOSTICADA	106,201.00	106,201.00	23,902.20	22.13	31	26	78.75	32,693.80	77.87	
011		300021 SERVICIOS DE ATENCION DE TUBERCULOSIS CON MEDIDAS DE CONTROL DE INFECCIONES Y BIOSSEGURIDAD EN EL PERSONAL DE SALUD	500519 MEDIDAS DE CONTROL DE INFECCIONES Y BIOSSEGURIDAD EN LOS SERVICIOS DE ATENCION DE TUBERCULOSIS	TRABAJADOR PROTEGIDO	75,755.00	75,755.00	26,375.20	37.30	402	401	100.00	49,576.80	62.70	
TOTAL						189,257.00	189,257.00	55,131.38	29.13	485	584	84.96	134,125.82	76.87

FUENTE: MPP-SIAF / WEB OPERACIONES EN LINEA MEF

5004436: Despistaje de tuberculosis en sintomáticos respiratorios.

Se Programó como Meta Física anual 400 persona atendida, para el I Semestre se programó 180; obteniéndose una ejecución al Primer Semestre de 156, alcanzando un grado de cumplimiento del 86.67% del total para el I Semestre, encontrándose dentro de los parámetros de cumplimiento.

Con respecto a la ejecución financiera tenemos un PIM de S/.4,300.00 soles, y un avance S/. 2,252.98 soles. Alcanzando un grado de cumplimiento del 52.39% con respecto a la programación del I Semestre, según información del SIAF al 30.06.2022.

5004438: Diagnóstico de casos de tuberculosis

Se Programó como Meta Física anual 63 persona diagnosticada, para el I Semestre se programó 33; obteniéndose una ejecución al Primer Semestre de 26, alcanzando un grado de cumplimiento del 78.79% del total para el I Semestre, no logrando la meta programada por la disminución de pacientes para esa especialidad.

Con respecto a la ejecución financiera tenemos un PIM de S/. 106,201.00 soles, y un avance S/. 23,502.00 soles Alcanzando un grado de cumplimiento del 22.13% con respecto a la programación del I Semestre, según información del SIAF al 30.06.2022.

5005157: Medidas de Control de Infecciones y Bioseguridad en los Servicios de Atención de Tuberculosis.

Se programó la meta física 800 Trabajador protegido, para el I Semestre se programó 402; obteniéndose una ejecución al Primer Semestre de 402 alcanzando un grado de cumplimiento del 100.00% del total para el I Semestre.

Con respecto a la ejecución financiera tenemos un PIM de S/. 78,756.00 soles y un avance S/. 29,376.20 soles alcanzando un grado de cumplimiento del 37.30% con respecto a la programación del I Semestre, según información del SIAF al 30.06.2022.

➤ PPR. 017: REDUCCION Y CONTROL DE LA PREVALENCIA DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES METAXENICAS Y ZONOSIS:

CATEGORIA 0017: ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZONOSIS

El Hospital de Emergencias José Casimiro Ulloa, en el Programa Presupuestal 0017. Enfermedades Metaxenicicas Zoonosis tuvo un presupuesto asignado de S/. 22,000.00 y un avance de ejecución presupuestaria de S/ 12,999.28. que representa el 59.09% con respecto al PIM.

**EVALUACION SEMESTRAL 2022
HOSPITAL DE EMERGENCIAS JOSE CASIMIRO ULLOA - MINSA
0017. ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZONOSIS
(Soles)**

NIVEL DE EJECUCION	CATEGORIA PRESUPUESTAL	CODIGO C.C.P.	PRODUCTO	ACTIVIDAD	UNIDAD BENEFICIA	EVALUACION FINANCIERA				EJECUCION FISICA			BALDO PRESUPUESTAL	
						PIM	PIM	MONTO SEGNADO AL 30.06.2022	AVANCE ACUMULADO (%)	CANTIDAD PROGRAMADA	CANTIDAD EJECUTADA	AVANCE DE EJECUCION (%)	LIBERADO	%
	0017 ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZONOSIS	012	043563 DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE ENFERMEDADES METAXENICAS	500003 EVALUACION, DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE ENFERMEDADES METAXENICAS	PERSONA TRATADA	22,000.00	22,000.00	12,999.28	59.09	1	1	100.00	9,000.72	0.02
		212	040284 DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE CASOS DE ENFERMEDADES ZONOTICAS	500224 EVALUACION, DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE CASOS DE ENFERMEDADES ZONOTICAS	PERSONA TRATADA	2,000.00	2,000.00	2,000.00	100.00	300	300	100.00	4,250.00	0.00
TOTAL						24,000.00	24,000.00	15,000.00	62.50	301	301	100.00	13,250.72	0.02

FUENTE: MPP-SIAF / WEB OPERACIONES EN LINEA MEF

5000093: Diagnóstico y tratamiento de casos de enfermedades Metaxenicicas.

Se Programó como Meta Física anual 2 persona tratada, para el I Semestre se programa la cantidad de 1; obteniéndose una ejecución de 1, cumpliendo la meta programada.

Con respecto a la ejecución financiera tenemos un PIM de S/. 22,000.00 soles, y un avance S/. 12,999.28 soles Alcanzando un grado de cumplimiento del 59.09% con respecto a la programación del I Semestre, según información del SIAF al 30.06.2022.

5000094: Evaluación, diagnóstico y tratamiento de casos de enfermedades Zoonóticas.

Se Programó como Meta Física anual 1,046 persona tratada, para el I Semestre se programó 600; obteniéndose una ejecución al Primer Semestre de 560 alcanzando un grado de cumplimiento del 93.33% del total para el I Semestre, encontrándose dentro de los parámetros de cumplimiento de meta.

Con respecto a la ejecución financiera tenemos un PIM de S/. 7,200.00 soles, y un avance S/. 2,909.04 soles Alcanzando un grado de cumplimiento del 40.40% con respecto a la programación del I Semestre, según información del SIAF al 30.06.2022.

➤ **PPR. 018: REDUCCION Y CONTROL DE LA PREVALENCIA DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES NO TRANSMISIBLES:**

CATEGORIA 0018. ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES

El Hospital de Emergencias José Casimiro Ulloa, en el Programa Presupuestal 0018. Enfermedades no Transmisibles tiene un presupuesto S/ 350,544.00, tiene un avance de ejecución presupuestaria de S/ 183,855.83, que representa el 52.45%, respecto al PIM.

EVALUACION SEMESTRAL 2022
HOSPITAL DE EMERGENCIAS JOSE CASIMIRO ULLOA - MINSA
0018. ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES
(Soles)

OBJETIVO GENERAL	CATEGORIA PRESUPUESTAL	CODIGO SIAF	PRODUCTO	ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	EJECUCION FINANCIERA				EJECUCION FISICA			SALDO PRESUPUESTAL	
						PIM	PIM	MONEDERADO AL 30.06.2022	AVANCE ACUMULADO (%)	CANTIDAD PROGRAMADA	CANTIDAD EJECUTADA	AVANCE EJECUCION (%)	I SEMESTRE	%
	0018	014	3222016 TRATAMIENTO Y CONTROL DE PERSONAS CON HIPERTENSION ARTERIAL	500014 BRINDAR TRATAMIENTO A PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE HIPERTENSION ARTERIAL	PERSONA TRATADA	224,383.00	224,383.00	120,369.87	53.64	670	649	96.87	104,013.13	46.36
		015	3222017 TRATAMIENTO Y CONTROL DE PERSONAS CON DIABETES	500015 BRINDAR TRATAMIENTO A PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE DIABETES MELLITUS	PERSONA TRATADA	126,161.00	126,161.00	63,485.96	50.32	521	521	96.72	62,075.04	49.56
TOTAL						350,544.00	350,544.00	183,855.83	52.45	1,191	1,170	98.24	166,088.17	47.35

FUENTE: MPP-SIAF / WEB OPERACIONES EN LINEA MEF

5000114: Brindar tratamiento a personas con diagnóstico de hipertensión arterial

Se Programó como Meta Física anual 1,282 persona tratada, para el I Semestre se programó 670; obteniéndose una ejecución al Primer Semestre de 649, alcanzando un grado de cumplimiento del 96.87% del total para el I Semestre, encontrándose dentro de los parámetros de cumplimiento.

Con respecto a la ejecución financiera tenemos un PIM de S/. 224,383.00 soles, y un avance S/. 120,369.87 soles Alcanzando un grado de cumplimiento del 53.64% con respecto a la programación del I Semestre, según información del SIAF al 30.06.2022.

5000115: Brindar tratamiento a personas con diagnóstico de diabetes mellitus

Se Programó como Meta Física anual 897 persona tratada, para el I Semestre se programó 520; obteniéndose una ejecución al Primer Semestre de 503, alcanzando un grado de cumplimiento del 96.73% del total para el I Semestre.

Con respecto a la ejecución financiera tenemos un PIM de S/. 126,161.00 soles, y un avance S/. 63,485.96. Alcanzando un grado de cumplimiento del 50.32% con respecto a la programación del I Semestre, según información del SIAF al 30.06.2022.

➤ **PROGRAMA PRESUPUESTAL 0024. PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CÁNCER**

El Hospital de Emergencias José Casimiro Ulloa, en el Programa Presupuestal 0024. Prevención y Control del Cáncer tiene un presupuesto asignado de S/ 9,783.00.

EVALUACION SEMESTRAL 2022
HOSPITAL DE EMERGENCIAS JOSE CASIMIRO ULLOA
0024. PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CÁNCER
(Soles)

OBJETIVO GENERAL	CATEGORIA PRESUPUESTAL	CODIGO SUP.	PRODUCTO	ACTIVIDAD	UNIDAD MEDICA	EJECUCION FINANCIERA				EJECUCION FISICA			SALDO PRESUPUESTAL		
						PFA	PIM	Monto devengado al 30.06.2022	Avance acumulado (%)	CANTIDAD PROGRAMADA	CANTIDAD EJECUTADA	AVANCE DE EJECUCION (%)	II SEMESTRE	V	
	0001	062	SUCCESO ATENCION DEL CANCER DE COLON Y RECTO QUE INCLUYE: DIAGNOSTICO, ESTADIALE Y TRATAMIENTO	500002	DIAGNOSTICO DEL CANCER DE COLON Y RECTO.	PERSONA DIAGNOSTICADA	0.00	9,783.00	0.00	0.00	0	0	100.00	9,783.00	100.00
TOTAL							0.00	9,783.00	0.00	0.00	0	0	100.00	9,783.00	100.00

FUENTE: MPP-SIAF / WEB OPERACIONES EN LINEA MEF

5006022: Diagnóstico del cáncer de colon y recto

Se Programó como Meta Física anual de 1 persona diagnosticada, debiendo tenerse en cuenta que su ejecución está programada para el II Semestre, por lo cual se encuentra en proceso el cumplimiento de meta, considerando que la meta ha sido creada a fines del I semestre mediante una remesa del SIS.

Con respecto a la ejecución financiera tenemos un PIM de S/. 9,783.00 soles, y un avance S/. 0.00 soles. Alcanzando un grado de cumplimiento del 0.0% con respecto a la programación del I Semestre, según información del SIAF al 30.06.2022.

➤ PROGRAMA PRESUPUESTAL 0068. REDUCCIÓN DE VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS POR DESASTRES

El Hospital de Emergencias José Casimiro Ulloa, en el Programa Presupuestal 0068. Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres tiene un presupuesto asignado de S/. 451,397.00 y un avance de ejecución presupuestaria de S/ 143,727.09, que representa el 31.84%, respecto al PIM.

EVALUACIÓN SEMESTRAL 2022
HOSPITAL DE EMERGENCIAS JOSE CASIMIRO ULLOA - MINSA
0068. REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES
(Soles)

OBJETO GENERAL	CATEGORIA PRESUPUESTAL	CÓDIGO SIGF	PRODUCTO	ACTIVIDAD	UNIDAD SEMEJADA	Ejecución Financiera				Ejecución Física			Saldo Presupuestal	
						PIM	PIM	MONTO DESEMPLGADO AL 30 DE 2022	AVANCE ACUMULADO (%)	CANTIDAD PROGRAMADA	CANTIDAD EJECUTADA	AVANCE DE EJECUCIÓN (%)	1 SEMESTRE	%
		016	320001 ACCIONES COMUNES	5004280 DESARROLLO DE INSTRUMENTOS ESTRATEGICOS PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	INFORME TECNICO	17,500.00	17,500.00	247.00	1.41	4	3	75	17,269.00	99.39
		017		500660 DESARROLLO DE SIMULACROS EN GESTION REACTIVA	REPORTE	21,650.00	21,395.00	16,266.56	70.80	2	2	100	6,293.11	38.29
		018		500550 IMPLMENTACION DE BRIGADAS PARA LA ATENCION FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	BRIGADA	28,500.00	28,500.00	13,760.30	48.29	0	0	100	14,735.70	51.71
		019	350024 CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	500660 ADMINISTRACION Y ALMACENAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA MOVIL PARA LA ASISTENCIA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	INFRAESTRUCTURA MOVIL	47,347.00	47,347.00	9,706.40	20.50	0	0	100	27,579.60	79.37
		020		500592 DESARROLLO DE LOS CENTROS Y ESPACIOS DE MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	REPORTE	252,000.00	252,000.00	194,278.50	41.38	5	5	100	147,721.60	58.62
		051		500629 PREVENCIÓN, CONTROL, DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE COVIDIABLES	INTERVENCION		17,500.00	0.00	0.00	0	0	100	17,533.00	100.00
		021	300078 PERSONAS CON FORMACION Y CONOCIMIENTO EN GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO	500330 FORMACION Y CAPACITACION EN MATERIA DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO	PERSONA	11,000.00	11,000.00	4,300.00	3.75	101	101	100	10,587.00	96.25
		023	300079 SERVICIOS PUBLICOS	500555 SEGURIDAD FISICO-FUNCIONAL DE SERVICIOS PUBLICOS	INTERVENCION	42,000.00	42,000.00	0.00	0.00	1	1	100	42,000.00	100.00
		022	SEGUROS ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES	500557 DESARROLLO DE ESTUDIOS DE VULNERABILIDAD Y RESCUE EN SERVICIOS PUBLICOS	DOCUMENTO TECNICO	14,000.00	14,000.00	0.00	0.00	0	0	100	14,000.00	100.00
			TOTAL			424,397.00	451,397.00	143,727.09	31.84	144	143	99.31	307,662.91	68.16

FUENTE: MPP-SIAF / WEB OPERACIONES EN LINEA MEF

5004280: Desarrollo de instrumentos estratégicos para la gestión del riesgo de desastres

Se Programó como Meta Física anual 7 Informe Técnico, para el I Semestre se programó 4; obteniéndose una ejecución acumulada de 3 al Primer Semestre, alcanzando un grado de cumplimiento del 75% del total para el I Semestre, cumpliendo la meta programada.

Con respecto a la ejecución financiera tenemos un PIM de S/. 17,500.00 soles, y un avance S/. 247.00 soles Alcanzando un grado de cumplimiento del 1.41% con respecto a la programación del I Semestre, según información del SIAF al 30.06.2022.

5005560: Desarrollo de simulacros en gestión reactiva.

Se Programó como Meta Física anual 4 reportes, para el I Semestre se programó 2 reporte; obteniéndose una ejecución de 2 alcanzando una ejecución de 100.00% del total para el I Semestre, cumpliendo la meta prevista.

Con respecto a la ejecución financiera tenemos un PIM de S/. 21,550.00 soles, y un avance de S/. 15,256.89 soles, alcanzando un grado de cumplimiento del 70.80% con respecto a la programación del I Semestre, según información del SIAF al 30.06.2022.

5005561: Implementación de Brigadas para la atención frente a emergencias y desastres.

Se Programó como Meta Física anual 2 brigada, para el I Semestre se programó 0 reporte, debiéndose tener en cuenta que la programación de sus actividades se encentra programado para el II Semestre, por lo cual se encuentra en proceso.

Con respecto a la ejecución financiera tenemos un PIM de S/. 28,500.00 soles, y un avance de S/. 13,763.30 soles, alcanzando un grado de cumplimiento del 48.29% con respecto a la programación del I Semestre, según información del SIAF al 30.06.2022.

5005610: Administración y almacenamiento de infraestructura móvil para la asistencia frente a emergencias y desastres.

Se Programó como Meta Física anual de 1 Infraestructura Móvil; para el I Semestre no se tiene meta física programada, encontrándose en proceso la ejecución de meta programada.

Con respecto a la ejecución financiera tenemos un PIM de S/. 47,347.00 soles y un avance para el Primer Semestre S/. 9,768.40 soles, alcanzando un grado de cumplimiento del 20.63% con respecto a la programación del I Semestre, según información del SIAF al 30.06.2022.

5005612: Desarrollo de los centros y espacios de monitoreo de emergencia y desastre.

Se Programó como Meta Física anual 12 Reportes, para el I Semestre se programaron 06 reportes; obteniéndose una ejecución al Primer Semestre de 6 reportes, alcanzando un grado de cumplimiento del 100.00% en relación a lo programado para el I Semestre.

Con respecto a la ejecución financiera, se programó un PIM de S/ 252,000.00 soles, y un avance S/ 104,278.50 soles, alcanzando un grado de cumplimiento de 41.38% con respecto a la programación del I Semestre, según información del SIAF al 30.06.2022.

5006269: Intervención de la Gestión del Riesgo de Desastres Frente al COVID-19 – PREVENCIÓN, CONTROL, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS.

Se Programó como Meta Física anual 2 Intervención, para el I Semestre se programaron 0 intervención; encontrándose en proceso sus actividades para el II semestre.

Con respecto a la ejecución financiera, se programó un PIM de S/ 17,500.00 soles, y un avance S/. 0.00 soles, alcanzando un grado de cumplimiento de 0% con respecto a la programación del I Semestre, según información del SIAF al 30.06.2022.

5005570: Desarrollo de estudios de vulnerabilidad y riesgo en servicios públicos.

Se Programó como Meta Física anual 1 documento técnico, debiendo tenerse en cuenta que su ejecución está programada para el II Semestre, por lo cual se encuentra en proceso

Con respecto a la ejecución financiera tenemos un PIM de S/. 14,000.00 soles, con un avance al I Semestre S/. 0.00 soles, alcanzando un grado de cumplimiento del 0.0% con respecto a la programado, según información del SIAF al 30.06.2022.

5005580: Formación y capacitación en materia de gestión de riesgo de desastres y adaptación al Cambio Climático.

Se Programó como Meta Física anual 150 personas y como meta para el I Semestre se programó 131 obteniéndose una ejecución al Primer Semestre de 131, alcanzando un grado de cumplimiento del 100% en relación a la meta física programada.

Con respecto a la ejecución financiera tenemos un PIM de S/. 11,000.00 soles, y un avance S/. 413.00 soles, alcanzando un grado de cumplimiento del 3.75% con respecto a la programación del I Semestre, según información del SIAF al 30.06.2022.

5005585: Seguridad Físico Funcional de Servicios Públicos.

Se programó como meta física anual 3 intervenciones y como meta para el I Semestre se programó 1 intervenciones; obteniéndose una ejecución al Primer Semestre de 1, alcanzando un grado de cumplimiento del 100% en relación a la meta física programada.

Con respecto a la ejecución financiera tenemos un PIM de S/. 42,000.00 soles, y un avance S/. 0.00 soles, alcanzando un grado de cumplimiento del 0.0% con respecto a la programación del I Semestre, según información del SIAF al 30.06.2022.

➤ PROGRAMA PRESUPUESTAL 0104. REDUCCIÓN DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MÉDICAS

El Hospital de Emergencias José Casimiro Ulloa, en el Programa Presupuestal 0104. Reducción de la Mortalidad por Emergencias y Urgencias Médicas tiene un presupuesto asignado de S/ 29'330,437.00, y un avance de ejecución presupuestaria de S/ 13'606,691.86, que representa el 46.39%, respecto al PIM.

EVALUACION SEMESTRAL 2022
HOSPITAL DE EMERGENCIAS JOSE CASIMIRO ULLOA - MINSA
0104. REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MÉDICA
(Soles)

OBJETIVO GENERAL	CATEGORÍA PRESUPUESTAL	CÓDIGO SIAF	PRODUCTO	ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	Ejecución Financiera				Ejecución Física			BALDO PRESUPUESTAL	
						P.A.	P.I.M.	MONTO RESERVADO AL 30.06.2022	AVANCE ACUMULADO (%)	CANTIDAD PROGRAMADA	CANTIDADES EJECUTADA	AVANCE DE EJECUCIÓN (%)	I SEMESTRE	%
0104 REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MÉDICAS		004	505139	ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACION	PERSONA	31,021.00	31,000.00	4,502.00	14.52	236	236	100.00	26,500.00	85.43
			505140	COORDINACION Y SEGUIMIENTO DE LA REFERENCIA	ATENCIÓN	132,100.00	132,100.00	56,715.33	25.73	750	719	95.87	172,364.37	74.27
			505260	ATENCIÓN AMBULATORIA DE URGENCIAS (PRIORIDAD II) EN UNIDADES HOSPITALARIAS DIFERENCIADOS AUTORIZADOS	ATENCIÓN	2,119,561.00	2,132,501.00	1,177,188.06	55.20	17,000	16,939	99.62	925,312.05	44.31
			506500	ATENCIÓN DE EMERGENCIA DE URGENCIAS EN ESTABLECIMIENTO DE SALUD	ATENCIÓN	500,000.00	530,000.00	0.00	0.00	50,000	45,510	91.22	500,000.00	100.00
			506600	ATENCIÓN DE EMERGENCIA Y URGENCIA ESPECIALIZADA	ATENCIÓN	11,877,532.00	11,877,532.00	5,474,985.20	46.14	27,000	23,541	87.19	4,202,546.50	53.12
			506800	ATENCIÓN DE LA EMERGENCIA DE CIUDADOS INTENSIVOS	ATENCIÓN	7,865,872.00	7,803,672.00	3,572,268.54	45.78	850	815	95.89	4,008,915.46	53.01
			506900	ATENCIÓN DE LA EMERGENCIA QUIRÚRGICA	ATENCIÓN	7,151,202.00	7,188,432.00	3,217,343.54	44.76	1,200	1,184	98.67	3,851,088.16	98.72
			506931	SERVICIO DE TRANSPORTE AEREO DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA NOCTURNA	ATENCIÓN	15,000.00	15,000.00	0.00	0.00	350	311	88.86	15,000.00	100.00
TOTAL						29,330,437.00	29,330,437.00	13,606,691.86	46.39	97,486	93,058	95	15,723,745.14	53.61

FUENTE: MPP-SIAF / WEB OPERACIONES EN LINEA MEF

505139: Asistencia técnica y capacitación.

Se Programó como Meta Física anual 260 personas, para el I Semestre se programó 236; obteniéndose una ejecución al Primer Semestre de 236, alcanzando un grado de cumplimiento del 100% del total para el I Semestre, cumpliendo la meta programada

Con respecto a la ejecución financiera tenemos un PIM de S/. 31,000.00 soles y programado para el I Semestre S/. 4,500.00 soles. Alcanzando un grado de cumplimiento del 14.52% con respecto a la programación del I Semestre, según información del SIAF al 30.06.2022

505140: Coordinación y seguimiento de la referencia

Se Programó como Meta Física anual 1,500 atenciones, para el I Semestre se programaron 750 atenciones; obteniéndose una ejecución al Primer Semestre de 719, alcanzando un grado de cumplimiento del 95.87%, encontrándose dentro de los parámetros de cumplimiento de meta.

Con respecto a la ejecución financiera tenemos un PIM de S/. 232,100.00 soles y programado para el I Semestre S/. 59,715.33 soles. Alcanzando un grado de cumplimiento del 25.73% con respecto a la programación del I Semestre, según información del SIAF al 30.06.2022.

5002824: Atención ambulatoria de urgencias (Prioridad III o IV) en módulos hospitalarios diferenciados autorizados.

Se Programó como Meta Física anual 30,174 atenciones, para el I Semestre se programó 17,000 atenciones; obteniéndose una ejecución acumulada de 16,969 al Primer Semestre lo que representa el 99.82% de grado de cumplimiento encontrándose dentro de los parámetros de cumplimiento

Con respecto a la ejecución financiera tenemos un PIM de S/. 2'102,501.00 soles y una ejecución programada para el I Semestre de S/. 1'177,188.95 soles. Alcanzando un grado de cumplimiento del 55.99% en la ejecución con respecto a la programación del I Semestre, según información del SIAF al 30.06.2022.

5005901: Atención de Triaje

Se Programó como Meta Física anual 110,000 atenciones, para el I Semestre se programaron 50,000 atenciones; obteniéndose una ejecución al Primer Semestre de 43,510, alcanzando un grado de cumplimiento del 87.02% del total para el I Semestre, encontrándose dentro de los parámetros de cumplimiento de la meta física.

Con respecto a la ejecución financiera tenemos un PIM de S/. 500,000.00 soles. Alcanzando un avance de S/. 0.00 soles y un grado de cumplimiento del 00% con respecto a la programación del I Semestre, según información del SIAF al 30.06.2022.

5005903: Atención de la Emergencia y Urgencia Especializada

Se Programó como Meta Física anual 65,000 atenciones, para el I Semestre se programó 27,000 atenciones; obteniéndose una ejecución al Primer Semestre de 26,541 atenciones, alcanzando un grado de cumplimiento del 98.30% del total para el I Semestre, encontrándose dentro de los parámetros de cumplimiento.

Con respecto a la ejecución financiera tenemos un PIM de S/.11'677,532.00 soles, Alcanzando un avance para el I Semestre 5'474,986.20 soles., con un grado de cumplimiento del 46.88% con respecto a la programación del I Semestre, según información del SIAF al 30.06.2022.

5005904: Atenciones de la Emergencia de Cuidados Intensivos

Se programó como meta física anual 2,150 atenciones, para el I Semestre se programó 950 atenciones, obteniéndose una cantidad de ejecución acumulada al Primer Semestre de 905 atenciones, alcanzando un grado de cumplimiento del 95.26% del total para el I Semestre de la meta física, encontrándose dentro de los parámetros de cumplimiento.

Con respecto a la ejecución financiera tenemos un PIM de S/. 7'603,872.00 soles, y un avance S/. 3'572,958.54 soles Alcanzando un grado de cumplimiento del 46.99% con respecto a la programación del I Semestre, según información del SIAF al 30.06.2022.

5005905: Atención de la Emergencia Quirúrgica

Se programó como meta física anual 2,500 atenciones, para el I Semestre se programó 1,200 atenciones, obteniéndose una cantidad de ejecución acumulada al Primer Semestre de 1,164 atenciones, alcanzando un

grado de cumplimiento del 97.00% del total para el I Semestre de la meta física, encontrándose dentro de los parámetros de cumplimiento.

Con respecto a la ejecución financiera tenemos un PIM de S/. 7,168,432.00 soles, y un avance S/. 3'317,343.84 soles. Alcanzando un grado de cumplimiento del 46.28% con respecto a la programación del I Semestre, según información del SIAF al 30.06.2022.

5006279: TRANSPORTE ASISTIDO DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA INDIVIDUAL

Se programó como meta física anual 800 atenciones, para el I Semestre se programó 350 atenciones, obteniéndose una cantidad de ejecución acumulada al Primer Semestre de 311 atenciones, alcanzando un grado de cumplimiento del 88.86% del total para el I Semestre de la meta física, el cumplimiento en este periodo se encuentra dentro de los parámetros de cumplimiento.

Con respecto a la ejecución financiera tenemos un PIM de S/. 15,000.00 soles, y un avance S/. 0.00 soles. Alcanzando un grado de cumplimiento del 0% con respecto a la programación del I Semestre, según información del SIAF al 30.06.2022.

➤ PROGRAMA PRESUPUESTAL 1001. PRODUCTOS ESPECIFICOS PARA DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO

El Hospital de Emergencias José Casimiro Ulloa, en el Programa Presupuestal 1001. Productos Especificos para Desarrollo Infantil Temprano tiene un presupuesto asignado de S/ 1'663,585.00 y un avance de ejecución presupuestaria de S/ 6681,651.57, que representa el 40.97%, respecto al PIM.

EVALUACION SEMESTRAL 2022
HOSPITAL DE EMERGENCIAS JOSE CASIMIRO ULLOA - MINSA
1001. PRODUCTOS ESPECIFICOS PARA DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO
(Soles)

PROGRAMA PRESUPUESTAL	CATEGORIA PRESUPUESTAL	CODIGO SIAF	PRODUCTO	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	Ejecución Financiera				Ejecución Física			Saldo a 30 de Junio	
						GA	GM	GRADO DE CUMPLIMIENTO (%)	AVANCE AL 30 DE JUNIO	CANTIDAD PROGRAMADA	CANTIDAD EJECUTADA	AVANCE EJECUTIVO (%)	RESERVA	%
1001	PRODUCTOS ESPECIFICOS PARA DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO	EM	300629 ATENCION DE INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS	500027 ATENCION A NIÑOS CON INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS	CASO TRATADO	11'359.00	4'116.49.00	313.624.38	31.30	1'200	1'190	99.17	197'594.61	48.38
		EM	300629 ATENCION DE INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS	500028 ATENCION A NIÑOS CON ENFERMEDADES INFECCIOSAS AGUDAS	CASO TRATADO	929'40.00	820'144.00	88'528.70	91.00	300	285	95.00	285'617.27	48.16
		EM	300627 ATENCION DE ENFERMEDADES INFECCIOSAS AGUDAS E INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS CON COMPLICACIONES	500029 ATENCION A NIÑOS CON ENFERMEDADES INFECCIOSAS AGUDAS CON COMPLICACIONES	CASO TRATADO	725'20.00	725'120.00	100'000.00	13.80	30	28	93.33	135'181.55	73.24
		EM	300627 ATENCION DE ENFERMEDADES INFECCIOSAS AGUDAS E INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS CON COMPLICACIONES	500030 ATENCION A NIÑOS CON ENFERMEDADES INFECCIOSAS AGUDAS CON COMPLICACIONES	CASO TRATADO	1'901.00	6'800.00	2'340.00	12.30	30	32	106.67	1'150.00	64.20
TOTAL						1,443,265.00	1,488,585.00	481,631.27	40.97	1'530	1'485	97.06	591'532.43	52.00

FUENTE: MPP-SIAF / WEB OPERACIONES EN LINEA MEF

5000027: Atender a niños con infecciones respiratorias agudas.

En esta actividad, se programó Meta Física anual de 2,462 casos tratados, para el I Semestre se programó 1,200 obteniéndose una ejecución al primer semestre de 1,190, alcanzando un grado de cumplimiento del 99.17%, encontrándose dentro de los parámetros de cumplimiento de meta.

Con respecto a la ejecución financiera tenemos un PIM de S/. 411,819.00 soles y un avance de S/. 213,824.00 soles alcanzando un grado de cumplimiento del 51.92%, con respecto a la programación del I Semestre, según información del SIAF al 30.06.2022.

5000028: Atender a niños con enfermedades diarreicas agudas

Se Programó como Meta Física anual de 689 casos tratados, para el I Semestre se programó 390 casos tratados, obteniéndose una ejecución al Primer Semestre 2022, de 383, alcanzando un grado de cumplimiento del 98.21% del total para el I Semestre, en consecuencia, se encuentra dentro del rango debido a la disminución de la demanda de pacientes.

Con respecto a la ejecución financiera tenemos un PIM de S/ 520,146.00 soles, y un avance de S/. 269,528.73, alcanzando un grado de cumplimiento del 51.821% con respecto a la programación del I Semestre, según información del SIAF al 30.06.2022.

5000029: Atender a niños con diagnóstico de infecciones respiratorias agudas con complicaciones

Se Programó como Meta Física anual de 75 casos tratados, para el I Semestre se programó 30 casos tratados; obteniéndose una ejecución al Primer Semestre de 25 alcanzando un grado de cumplimiento del 83.33% con respecto al I Semestre, no alcanzando la meta debido a la disminución de pacientes.

Con respecto a la ejecución financiera tenemos un PIM de S/. 725,120.0 soles, y un avance S/. 195,958.45 alcanzando un grado de cumplimiento del 27.02% con respecto a la programación del I Semestre, según información del SIAF al 30.06.2022.

5000030: Atender a niños con diagnóstico de enfermedad diarreica aguda complicada

Se Programó como Meta Física anual 72 casos tratados, para el I Semestre se programó 35 casos tratados; obteniéndose una ejecución al Primer Semestre de 27, alcanzando un grado de cumplimiento del 77.14% del total para el I Semestre.

Con respecto a la ejecución financiera tenemos un PIM de S/. 6,500.00 soles, y un avance S/. 2,340.00 alcanzando un grado de cumplimiento del 36.00% con respecto a la programación del I Semestre, según información del SIAF al 30.06.2022.

➤ CATEGORIA PRESUPUESTAL 9001. ACCIONES CENTRALES

El Hospital de Emergencias José Casimiro Ulloa, en el Programa Presupuestal 9001. Acciones Centrales tiene un presupuesto asignado de S/ 10'224,342.00, y un avance de ejecución presupuestaria de S/ 3'769,486.20 que representa el 36.87%, respecto al PIM.

EVALUACION SEMESTRAL 2022
HOSPITAL DE EMERGENCIAS JOSE CASIMIRO ULLOA - MINSA
9001. ACCIONES CENTRALES
(Soles)

OBJETO GENERAL	CATEGORIA PRESUPUESTAL	CODIGO SIAF	PRODUCTO	ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	Ejecución Financiera				Ejecución Física			Saldo Presupuestal	
						P.A.	PIM	MONTO DEVENIDO AL 30.06.2022	AVANCE ACUMULADO (%)	CANTIDAD PROGRAMADA	CANTIDAD EJECUTADA	AVANCE EJECUCION (%)	I SEMESTRE	Y
		036	1999999 SIN PRODUCTO	500001 PLANEAMIENTO Y	ACCION	298,465.00	2,503,142.00	70,492.40	2.82	12	12	100	2,432,645.60	59.18
		037		500003 GESTION ADMINISTRATIVA -	ACCION	6,786,271.00	6,281,771.00	3,231,583.84	51.44	12	12	100	1,060,167.16	45.66
		038		500004 ASESORAMIENTO TECNICO Y JURIDICO	ACCION	504,717.00	604,707.00	263,083.12	43.51	90	90	100	241,823.96	47.87
		039		500005 GESTION DE RECURSOS HUMANOS: CAPACITADA	PERSONA	238,531.00	780,522.00	72,226.65	9.27	360	347	96.39	788,192.14	96.73
		040		500006 ACCIONES DE CONTROL Y	ACCION	128,491.00	154,266.00	132,000.00	85.60	36	30	100	22,200.20	14.90
TOTAL						7,377,534.00	16,224,342.00	3,769,486.20	23.27	494	481	99.39	6,454,856.30	63.13

FUENTE: MPP-SIAF / WEB OPERACIONES EN LINEA MEF

5000001: Planeamiento y presupuesto

Se programó como la meta física anual 24 acciones, para el I Semestre se programó 12; obteniéndose una ejecución al Primer Semestre de 12, alcanzando un grado de cumplimiento del 100% del total para el I Semestre de la meta física, alcanzando la meta de acuerdo a lo programado.

Con respecto a la ejecución financiera tenemos un PIM de S/. 2'503,142.00 soles, y un avance de S/ 70,492.40 Alcanzando un grado de cumplimiento del 2.82% con respecto a la programación del I Semestre, según información del SIAF al 30.06.2022

5000003. Gestión Administrativa

Se programó como la meta física anual 24 acciones, para el I Semestre se programó 12 controles realizados; obteniéndose una ejecución al Primer Semestre de 12 controles realizados, alcanzando un grado de cumplimiento del 100 % de lo programado para el I Semestre de la meta física.

Con respecto a la ejecución financiera tenemos un PIM de S/. 6'281,771.00 soles y un avance de S/ 3'231,583.84 que representa el 51.44% de lo programado al I Semestre, según información del SIAF al 30.06.2022.

5000004: Asesoramiento Técnico y Jurídico

Se programó como la meta física anual 180 acciones, para el I Semestre se programó 90 acciones; obteniéndose una ejecución al Primer Semestre de 90, alcanzando un grado de cumplimiento del 100% del total para el I Semestre de la meta física, cumpliendo la meta programada.

Con respecto a la ejecución financiera tenemos un PIM de S/. 504,707.00 soles y un avance de S/. 263,083.10 Alcanzando un grado de cumplimiento del 52.13% con respecto a la programación del I Semestre, según información del SIAF al 30.06.2022.

5000005: Gestión de Recursos Humanos - meta 1 CAPACITACION AL PERSONAL

Se programó como la meta física anual 560 persona capacitada, para el I Semestre se programó 350; obteniéndose una ejecución al Primer Semestre de 347 personas capacitadas, alcanzando un grado de cumplimiento del 99.14%, cumpliendo lo programado para el I Semestre.

Con respecto a la ejecución financiera tenemos un PIM de S/. 780,522.00 soles y un avance de S/ 72,326.86 al I Semestre. Alcanzando un grado de cumplimiento del 9.27% con respecto a la programación del I Semestre, según información del SIAF al 30.06.2022.

5000006: Acciones de control y auditoría

Se programó como la meta física anual 60 acciones, para el I Semestre se programó 30; obteniéndose una ejecución al Primer Semestre de 30, alcanzando un grado de cumplimiento del 100% del total para el I Semestre de la meta física.

Con respecto a la ejecución financiera tenemos un PIM de S/. 154,200.00 soles y un avance de S/. 132,000.00 soles al I Semestre, que representa el 85.60% de lo programado, según información del SIAF al 30.06.2022

➤ CATEGORIA PRESUPUESTAL 9002: ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS (APENOP)

El Hospital de Emergencias José Casimiro Ulloa, en el Categoría Presupuestal 9002. Asignaciones Presupuestarias que no Resultan en Productos tiene un presupuesto asignado de S/ 35'455167.00, y un avance de ejecución presupuestaria de S/ 20'753,669.81, que representa el 58.53%, respecto al PIM.

EVALUACION SEMESTRAL 2022
HOSPITAL DE EMERGENCIAS JOSE CASIMIRO ULLOA - MINSA
9002. ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS
(Soles)

OBJETIVO GENERAL	CATEGORIA PRESUPUESTAL	CODIGO PLAN	PROYECTO	ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	EJECUCION FINANCIERA				EJECUCION FISICA			SALDO PRESUPUESTAL	
						P.I.A.	P.I.E.	PERCENTUAL EJECUCION AL 30/06/2022	AVANCE ACUMULADO (%)	ENTRADA PROGRAMADA	CAPTIVO DE EJECUTADA	AVANCE DE EJECUCION (%)	PROGRAMADO	N
				300043 APOYO AL CIUDADANO CON DISCAPACIDAD	ATENCION	334,824.00	534,824.00	286,076.26	84.16	52,006	71,433	84.87	245,215.96	45.84
				300046 APOYO AL MEDICADO PARA GRUPOS DE RIESGO	RACION	365,933.00	365,933.00	471,226.34	48.58	48,700	44,854	88.84	466,207.08	51.47
				300053 MANTENIMIENTO Y REPARACION DE METABOLISMOS DE SALUD	ACCION	360,200.00	360,200.00	156,420.60	43.42	150	133	88.67	106,726.00	54.33
				300054 OBLIGACIONES PREVISIONALES	PLANILLA	2,362,285.00	2,338,777.00	1,280,564.33	54.35	5	9	100.00	1,004,912.17	46.45
				300139 SERVICIOS DE APOYO AL DIAGNOSTICO EN LABORATORIO	EXAMEN	1,577,290.00	1,344,891.30	429,916.90	30.82	110,000	100,843	91.68	265,074.10	60.18
				300136 SERVICIOS DE APOYO AL DIAGNOSTICO POR HEMATEMIA	EXAMEN	1,119,921.00	1,510,421.30	1,041,596.30	68.95	27,500	27,215	99.34	47,252.64	31.62
				300139 SERVICIOS DE APOYO DIAGNOSTICO BANCOS DE SANGRE	EXAMEN	80,200.00	80,900.00	28,910.30	36.01	1,200	1,287	87.48	10,860.00	41.58
				300136 SERVICIOS GENERALES - META 21	ACCION	2,887,182.00	5,287,712.00	2,770,290.80	44.33	18	11	100.00	2,840,246.20	50.77
				300136 VIGILANCIA Y CONTROL EPIDEMIOLOGICO	ACCION	754,831.00	174,831.00	36,422.30	32.58	30	18	60.00	117,226.91	17.44
				300131 ATENCION DE EMERGENCIAS Y URGENCIAS	ATENCION	2,140,634.00	2,638,846.00	1,521,136.80	59.79	28,900	28,888	99.91	1,508,908.14	68.21
				300132 ATENCION EN CONSULTAS EXTERNAS	CONSULTA	1,333,131.00	1,303,131.00	361,814.10	43.10	6,300	6,188	98.20	741,915.90	55.60
				300138 ATENCION EN HOSPITALIZACION - META 11	DIA-CAMA	2,176,558.00	1,683,358.00	811,331.81	39.22	54,680	11,265	86.45	1,472,220.19	53.88
				300135 INTERVENCIONES QUIRURGICAS	INTERVENCION	1,837,115.00	943,883.00	490,420.80	30.88	1,200	1,184	97.00	473,236.32	42.14
				300136 MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO	EQUIPO	180,000.00	141,487.00	178,138.72	83.71	180	124.00	68.89	23,730.28	13.18
				300136 ATENCION DE CUIDADOS INTERMEDIOS	DIA-CAMA	1,182,112.00	1,152,112.00	585,588.80	49.50	820	868.00	97.84	386,264.60	53.47
				300132 COMERCIALIZACION DE MEDICAMENTOS E INSUMOS	RECETA	2,881,500.00	5,374,684.00	2,498,184.82	48.88	390,000	112,246.00	94.80	2,608,436.58	54.11
				300138 OTRAS ATENCIONES DE SALUD ESPECIALIZADAS	ATENCION	0.00	88,633.00	0.00	0.00	0	0.00	100.00	88,633.00	100.00
				300083 PREVENCIÓN, CONTROL, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE COVID-19 - META 2 - 300168 BENDAS	PLANILLA	0.00	1,163,247.00	1,728,067.30	94.64	8	0.00	100.00	431,279.81	53.36
				300083 PREVENCIÓN, CONTROL, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE COVID-19 - META 2 - 300168 BENDAS SERVICIO FUNERARIO Y DE OMBUDSMAN	PERSONA	0.00	286,181.00	0.00	0.00	0	0	0.00	286,181.00	100.00
				300083 PREVENCIÓN, CONTROL, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE COVID-19 - META 2 - 300168 BENDAS SERVICIO FUNERARIO Y DE OMBUDSMAN	PERSONA	0.00	727,743.00	571,413.60	78.52	0	0	0.00	156,329.40	21.48
				TOTAL		21,617,229.00	35,455,167.00	20,753,669.81	58.53	834,513.00	629,013.00	88	14,545,154.77	41.02

FUENTE: MPP-SIAF / WEB OPERACIONES EN LINEA MEF

5000453: Apoyo al Ciudadano con Discapacidad

Se reprogramó como la meta física anual 114,450 Atenciones, para el I Semestre se programó 52,000; obteniéndose una ejecución al Primer Semestre de 51,412, alcanzando un grado de cumplimiento del 98.87% del total para el I Semestre, encontrándose dentro de los parámetros de cumplimiento.

Con respecto a la ejecución financiera tenemos un PIM de S/. 534,994 soles, y un avance S/. 289,678.05 soles. Alcanzando un grado de cumplimiento del 54.15% con respecto a la programación del I Semestre, según información del SIAF al 30.06.2022.

5000469: Apoyo alimentario para grupos en riesgo

Se programó como la meta física anual 99,092 raciones, para el I Semestre se programó 48,700; obteniéndose una ejecución al Primer Semestre de 48,524 raciones, alcanzando un grado de cumplimiento del 99.64% del total para el I Semestre de la meta física, el cumplimiento está dentro del rango permitido.

Con respecto a la ejecución financiera tenemos un PIM de S/. 969,603 soles, y un avance S/. 471,095.94 soles Alcanzando un grado de cumplimiento del 48.59% con respecto a la programación del I Semestre, según información del SIAF al 30.06.2022.

5000953: Mantenimiento y Reparación de Establecimientos de Salud

Se programó como la meta física anual 300 acciones, para el I Semestre se programó 150; obteniéndose una ejecución al Primer Semestre de 133, alcanzando un grado de cumplimiento del 88.67% del total para el I Semestre de la meta física, no habiendo logrado el cumplimiento de la meta física con respecto al I Semestre.

Con respecto a la ejecución financiera tenemos un PIM de S/. 355,235.00 soles, y un avance S/. 158,499.40 soles. Alcanzando un grado de cumplimiento del 44.62% con respecto a la programación del I Semestre, según información del SIAF al 30.06.2022.

5000991: Obligaciones Previsionales

Se programó como meta física anual 12 planillas, para el I Semestre se programó 6; obteniéndose una ejecución al Primer Semestre de 6 planillas, alcanzando un grado de cumplimiento del 100% del total para el I Semestre la meta física, el cumplimiento es adecuado.

Con respecto a la ejecución financiera tenemos un PIM de S/. 2, 335,777.00 soles, y un avance S/. 1,250,864.83 soles Alcanzando un grado de cumplimiento del 53.55% con respecto a la programación del I Semestre, según Información del SIAF al 30.06.2022.

5001189: Brindar apoyo al diagnóstico en laboratorio

a) Brindar apoyo al diagnóstico en laboratorio (295)

Se programó como la meta física anual 205,000 examen, para el I Semestre se programó 110,000; obteniéndose una ejecución al Primer Semestre de 100,643, alcanzando un grado de cumplimiento del 91.49% del total para el I Semestre de la meta física, el cumplimiento está dentro del rango permitido.

Con respecto a la ejecución financiera tenemos un PIM de S/. 1, 394,891.00 soles, y un avance S/. 429,916.00 soles Alcanzando un grado de cumplimiento del 30.82% con respecto a la programación del I Semestre, según Información del SIAF al 30.06.2022.

b) Brindar apoyo al diagnóstico por imágenes

Se programó como la meta física anual 56,260 exámenes, para el I Semestre se programó 27,500; obteniéndose una ejecución al Primer Semestre de 27,215, alcanzando un grado de cumplimiento del 98.96% del total para el I Semestre de la meta física, el cumplimiento se encuentra dentro del rango permitido.

Con respecto a la ejecución financiera tenemos un PIM de S/. 1, 519,421.00 soles, y un avance S/. 1'041,568.36 soles Alcanzando un grado de cumplimiento del 68.55% con respecto a la programación del I Semestre, según Información del SIAF al 30.06.2022.

c) Banco de Sangre

Se programó como la meta física anual 3,000 exámenes, para el I Semestre se programó 1,300; obteniéndose una ejecución al Primer Semestre de 1,267, alcanzando un grado de cumplimiento del 97.46% del total para el I Semestre de la meta física, el cumplimiento se encuentra dentro del rango permitido.

Con respecto a la ejecución financiera tenemos un PIM de S/. 50,000.00 soles, y un avance S/. 29,010 soles Alcanzando un grado de cumplimiento del 58.02% con respecto a la programación del I Semestre, según Información del SIAF al 30.06.2022.

5001195: Servicios Generales

Se programó como la meta física anual de 24 acciones, para el I Semestre se programó 12; obteniéndose una ejecución al Primer Semestre de 12, alcanzando un grado de cumplimiento del 100% del total para el I Semestre de la meta física, en esta actividad se ha cumplido la meta programada.

Con respecto a la ejecución financiera tenemos un PIM de S/. 5'367,712.00 soles y un avance de S/. 2,374,205.65, Alcanzando un grado de cumplimiento del 44.23% con respecto a la programación del I Semestre, según información del SIAF al 30.06.2022.

5001286: Vigilancia y control epidemiológico

Se programó como la meta física anual 92 Acción, para el I Semestre se programó 50; obteniéndose una ejecución al Primer Semestre de 48, alcanzando un grado de cumplimiento del 100.00% del total anual para el I Semestre, cumpliendo la meta programada.

Con respecto a la ejecución financiera tenemos un PIM de S/. 174,851.00 soles, y un avance S/. 56,922.09 soles Alcanzando un grado de cumplimiento del 32.55% con respecto a la programación del I Semestre, según información del SIAF al 30.06.2022.

5001561: Atenciones de emergencias y urgencias

Se programó como meta física anual 65,000 Atenciones, para el I Semestre se programó 26,800; obteniéndose una ejecución al Primer Semestre de 26,669 atenciones alcanzando un grado de cumplimiento del 99.51% del total para el I Semestre, encontrándose dentro del parámetro de cumplimiento de la meta programada.

Con respecto a la ejecución financiera tenemos un PIM de S/. 2'828,045 soles, y un avance S/. 1'521,136.86 soles. Alcanzando un grado de cumplimiento del 53.79% con respecto a la programación del I Semestre, según información del SIAF al 30.06.2022.

5001562: Atenciones en consultas externas

Se programó como la meta física anual 15,000 Consultas, para el I Semestre se programó 6,500; obteniéndose una ejecución al Primer Semestre de 6,188 alcanzando un grado de cumplimiento del 95.20% del total para el I Semestre, no alcanzando la meta programada.

Con respecto a la ejecución financiera tenemos un PIM de S/. 1,303,131.00 soles, y un avance S/. 561,615.17 soles. Alcanzando un grado de cumplimiento del 43.10% con respecto a la programación del I Semestre, según información del SIAF al 30.06.2022.

5001563: Atención en Hospitalización

Se programó como la meta física anual 28,900 Días Cama, para el I Semestre se programó 14,000; obteniéndose una ejecución acumulada al Primer Semestre de 12,663, alcanzando un grado de cumplimiento del 90.45% del total para el I Semestre, no alcanzando la meta programada por la disminución de pacientes.

Con respecto a la ejecución financiera tenemos un PIM de S/. 1'683,358.00 soles, y un avance S/. 611,337.81 soles Alcanzando un grado de cumplimiento del 36.32% con respecto a la programación del I Semestre, según información del SIAF al 30.06.2022.

5001564: Intervenciones quirúrgicas.

Se programó como la meta física anual 2,800 intervenciones, para el I Semestre se programó 1,200; obteniéndose una ejecución al Primer Semestre de 1,164, alcanzando un grado de cumplimiento del 97.00% del total para el I Semestre de la meta física, no alcanzando la meta programada por la disminución de pacientes.

Con respecto a la ejecución financiera tenemos un PIM de S/. 963,663.00 soles, y un avance S/. 490,4326.68 soles Alcanzando un grado de cumplimiento del 50.897% con respecto a la programación del I Semestre, según información del SIAF al 30.06.2022.

5001565: Mantenimiento y reparación de Equipos

Se programó como la meta física anual de 360 equipos, para el I Semestre se programó 180; obteniéndose una ejecución al Primer Semestre de 124, alcanzando un grado de cumplimiento del 68.89% del total para el I Semestre de la meta física, no logrando el cumplimiento de la meta programada.

Con respecto a la ejecución financiera tenemos un PIM de S/. 141,497.00 soles, y un avance S/. 118,158.72 soles. Alcanzando un grado de cumplimiento del 83.51% con respecto a la programación del I Semestre, según información del SIAF al 30.06.2022.

5001568: Atenciones en cuidados intensivos

Se programó como la meta física anual 1,850 Día Cama, para el I Semestre se programó 925; obteniéndose una ejecución acumulada al Primer Semestre de 905 alcanzando un grado de cumplimiento del 97.84% del total para el I Semestre de la meta física, no alcanzando la meta programada por la disminución de pacientes.

Con respecto a la ejecución financiera tenemos un PIM de S/. 1'182,113.00 soles, y un avance S/. 585,558.60 soles Alcanzando un grado de cumplimiento del 49.53% con respecto a la programación del I Semestre, según información del SIAF al 30.06.2022.

5001569: Comercialización de medicamentos e insumos médicos

Se programó como la meta física anual 260,000 recetas, para el I Semestre se programó 130,000 obteniéndose una ejecución al Primer Semestre de 110,246, alcanzando un grado de cumplimiento del 84.80% del total para el I Semestre de la meta física, no alcanzando la meta programada por la disminución de pacientes.

Con respecto a la ejecución financiera tenemos un PIM de S/. 5'374,664.00 soles, y un avance de S/ 2'466,194.82 Alcanzando un grado de cumplimiento del 45.89% con respecto a la programación del I Semestre, según información del SIAF al 31.06.2022.

5006269: Prevención, Control, Diagnóstico y Tratamiento de Coronavirus

Se programó como la meta física anual 12 Planilla, para el I Semestre se programó 6 obteniéndose una ejecución al Primer Semestre de 6, alcanzando un grado de cumplimiento del 100% del total para el I Semestre de la meta física, cumpliendo la meta prevista para COVID-2019.

Con respecto a la ejecución financiera tenemos un PIM de S/. 8'163,347.00 soles, y un avance de S/ 7'726,067.36 Alcanzando un grado de cumplimiento del 94.64% con respecto a la programación del I Semestre, según información del SIAF al 31.06.2022.

5006269: Prevención, Control, Diagnóstico y Tratamiento de Coronavirus - META 2 - 0001498 Brindar Servicios Funerarios y de Cementerio.

Se programó como la meta física anual 1 persona, para el I Semestre se programó 0 obteniéndose una ejecución al Primer Semestre de 0, debiendo tenerse en cuenta que el cumplimiento de meta está previsto para el II semestre, por lo cual se encuentra en proceso.

Con respecto a la ejecución financiera tenemos un PIM de S/. 295,000.00 soles, y un avance de S/ 0.00 soles. Alcanzando un grado de cumplimiento del 0.00% con respecto a la programación del I Semestre, según información del SIAF al 31.06.2022.

5006269: Prevención, Control, Diagnóstico y Tratamiento de Coronavirus - META 3 - 0331977 Afiliación y Prestación de Salud para Aseguramiento Universal

Se programó como la meta física anual 1 persona, para el I Semestre se programó 0 obteniéndose una ejecución al Primer Semestre de 0, debiendo tenerse en cuenta que el cumplimiento de meta está previsto para el II semestre, por lo cual se encuentra en proceso.

Con respecto a la ejecución financiera tenemos un PIM de S/. 727,741.00 soles, y un avance de S/ 571,402.58.00 soles. Alcanzando un grado de cumplimiento del 78.52% con respecto a la programación del I Semestre, según información del SIAF al 31.06.2022.

5001566: Otras Atenciones Especializadas

Se programó como la meta física anual 1 persona, para el I Semestre se programó 0 obteniéndose una ejecución al Primer Semestre de 0, debiendo tenerse en cuenta que el cumplimiento de meta está previsto para el II semestre, por lo cual se encuentra en proceso.

Con respecto a la ejecución financiera tenemos un PIM de S/. 89,833.00 soles, y un avance de S/ 0.00 soles. Alcanzando un grado de cumplimiento de 0% con respecto a la programación del I Semestre, según información del SIAF al 31.06.2022.

ACTIVIDAD CORONAVIRUS - ANALISIS

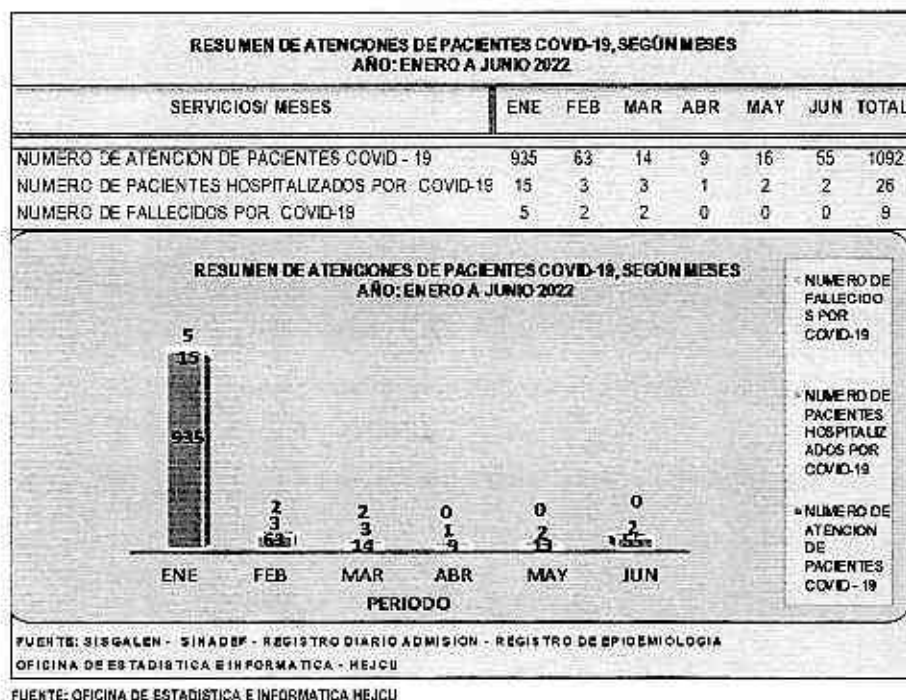
En el presente año se continúa con la Emergencia Sanitaria a nivel nacional declarado mediante Decreto de Urgencia N° 008-2020-SA del 11 de marzo 2020, encontrándonos en la fecha a inicios de la cuarta ola; dictándose diversas medidas de prevención y control sanitarios para contrarrestar el COVID-19,

En el presente ejercicio conforme los procedimientos normativos dictados destinadas a reforzar el Sistema de Vigilancia y Respuesta Sanitaria frente al Covid-19, continuando con la actividad 5006269 PREVENCIÓN, CONTROL, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS" que permita establecer los recursos financieros destinados a tal fin. En este marco para el Hospital Casimiro Ulloa, al finalizar el I semestre 2022 se han establecido 04 metas para la actividad CORONAVIRUS:

- 03 actividades en el Programa Presupuestal 9002: Asignaciones Presupuestarias que no Resultan en Productos - APNO.
- 01 actividad en el Programa Presupuestal 068: Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres

- (1) **5006269: Prevención, Control, Diagnóstico y Tratamiento de Coronavirus**
- (2) **5006269: Prevención, Control, Diagnóstico y Tratamiento de Coronavirus - META 2 - 0001498 Brindar Servicios Funerarios y de Cementerio.**
- (3) **5006269: Prevención, Control, Diagnóstico y Tratamiento de Coronavirus - META 3 - 0331977 Afiliación y Prestación de Salud para Aseguramiento Universal**
- (4) **5006269: Intervención de la Gestión del Riesgo de Desastres Frente al COVID-19 – Prevención, Control, Diagnóstico y Tratamiento de Coronavirus.**

Las 3 primeras metas ejecutadas por el HEJCU, ha atendido 1,092 pacientes, 26 hospitalizados y 9 fallecidos, conforme el cuadro estadístico que se muestra a continuación:



La Actividad CORONAVIRUS, ha orientado presupuestos mediante modificaciones presupuestales y transferencias recibidas de las fuentes de Financiamiento de Donaciones y Transferencias y Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito, para atender lo siguiente conforme la normativa prevista:

EVALUACION SEMESTRAL 2022
HOSPITAL DE EMERGENCIAS JOSE CASIMIRO ULLOA - MINSA
9002. ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS
 (Soles)

RUBRO DE FINANCIAMIENTO	(PIA)	PIM	DEVENGADO	SALDO PIM - DEVENGADO	PORCENTAJE EJECUCION
00 RECURSOS ORDINARIOS					
0057 9002 3999999 5006269 PREVENCIÓN, CONTROL, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS 20 044 0097					
Meta: 00001-0290090 DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS; PLANILLA: 12.000; LIMA, LIMA, MIRAFLORES					
2.3.2.6.3.4		61500	36,546.00	25,054.00	59.93 %
2.3.2.8.1.1		4,302,600	4,246,530.41	54,269.59	98.74 %
2.3.2.8.1.2		16,500	104,883.00	14,617.00	87.77 %
2.3.2.8.1.5		320,491		320,491.00	0.00 %
TOTAL RUBRO DE FINANCIAMIENTO 00		4,802,391	4,387,959.41	418,431.59	91.37 %
03 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS					
0058 8002 3999999 5006269 PREVENCIÓN, CONTROL, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS 20 044 0097					
Meta: 00002 - 000498 BRINDAR SERVICIOS FUNERARIOS Y DE CEMENTERIO; PERSONA: 1000; LIMA, LIMA, MIRAFLORES					
2.3.2.7.1.7		295,911		295,910.00	0.00 %
TOTAL META 0058		295,911		295,910.00	0.00 %
0059 5002 3999999 5006269 PREVENCIÓN, CONTROL, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS 20 044 0097					
Meta: 00003 - 000877 AFILIACIÓN Y PRESTACIÓN DE SALUD PARA ASEGURAMIENTO UNIVERSAL; ATENCIÓN: 1000; LIMA, LIMA					
2.3.19.1.2		38,194		38,194.00	0.00 %
2.3.18.1.1		3,520		3,500.00	0.00 %
2.3.18.2.1		666,047	571,402.58	114,644.42	89.29 %
TOTAL META 0059		727,761	571,402.58	156,358.42	78.52 %
TOTAL RUBRO DE FINANCIAMIENTO 03		1,022,932	571,402.58	451,529.42	55.86 %
19 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO					
0057 9002 3999999 5006269 PREVENCIÓN, CONTROL, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS 20 044 0097					
Meta: 00001-0290090 DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS; PLANILLA: 12.000; LIMA, LIMA, MIRAFLORES					
2.3.2.6.3.4		39,896	25,264.00	14,732.00	62.7 %
2.3.2.8.1.1		3,218,000	3,217,499.94	500.06	99.99 %
2.3.2.8.1.2		102,563	95,424.00	7,539.00	92.69 %
TOTAL META 0057		3,360,959	3,328,187.94	22,848.06	89.92 %
TOTAL RUBRO DE FINANCIAMIENTO 19		3,360,959	3,328,187.94	22,848.06	89.92 %
TOTAL UNIDAD EJECUTORA 0301-9002-APNOP		9,199,279	8,207,468.95	868,800.07	90.32 %
00 RECURSOS ORDINARIOS					
0063 0069 9000734 5006269 PREVENCIÓN, CONTROL, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS 20 046 0036					
Meta: 00001-0385290 INTERVENCIÓN DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES FRENTE AL COVID-19; INTERVENCIÓN: 2.000; LIMA, LIMA, MIRAFLORES					
2.6.3.2.4.1		500		500.00	0.00 %
2.6.3.2.4.2		17,000		17,000.00	0.00 %
TOTAL META 0063		17,500		17,500.00	0.00 %
TOTAL RUBRO DE FINANCIAMIENTO 00 - PPP 068		17,500		17,500.00	0.00 %
TOTAL PPR 9002-APNOP / PPP 068		9,203,779		17,500.00	0.00 %

FUENTE: MPP-SIAF / WEB OPERACIONES EN LINEA MEF

RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS

Al culminar el I Semestre 2022 el número de actividades llegó a 63 como consecuencia del incremento de 02 Actividades: (01) actividad en el Programa 024. Prevención y Control del Cáncer, (01) en el Programa 0068. Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres.

De esta manera el 58.73 % (37 actividades) corresponden a los programas presupuestales, seguido de APNP con 33.33 % (21 actividades), culminando con Acciones Centrales con el 7.94% (5 actividades). Distribuidos según el siguiente detalle:

EVALUACION SEMESTRAL 2022
HOSPITAL DE EMERGENCIAS JOSE CASIMIRO ULLOA - MINSA
9002. ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS
(Soles)

PROGRAMA / CATEGORIA PRESUPUESTAL	N° DE ACTIVIDADES - I SEMESTRE 2022			EJECUCIÓN FINANCIERA - I SEMESTRE 2022				MONTO A EJECUTAR I SEMESTRE 2022	
	PROGRAMADO	NO PROGRAMADO	TOTAL	PIA	PIB	MONTO DEVENGADO I SEMESTRE 2022	AVANCE ACUMULADO (%)	MONTO	%
0001 PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	1	0	1	1,800.00	1,800.00	1,799.00	99.94	1.00	0.06
0002 SALUD MATERNO NEONATAL	7	0	7	3,355,334.00	3,355,334.00	1,470,247.75	43.82	1,885,086.25	56.18
0015 TBC-VIH/SIDA	3	0	3	189,257.00	189,257.00	55,431.34	29.13	134,125.62	70.87
0017 ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZONOSIS	2	0	2	29,200.00	29,200.00	15,908.32	54.48	13,291.68	45.52
0018 ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	2	0	2	350,544.00	350,544.00	183,955.83	52.45	166,588.17	47.55
0024 PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CÁNCER	0	1	1	0.00	9,783.00	0.00	0.00	9,783.00	100.00
0068 REDUCCIÓN DE VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	8	1	9	434,397.00	451,397.00	143,727.09	31.84	307,669.91	68.16
0104 REDUCCIÓN DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MÉDICAS	8	0	8	29,331,237.80	29,339,437.00	13,606,699.86	46.39	15,723,745.14	53.61
1001 PRODUCTOS ESPECÍFICOS PARA DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO	4	0	4	1,663,585.00	1,663,585.00	681,554.57	40.97	981,931.43	59.03
SUB TOTAL PROGRAMAS PRESUPUESTALES	35	2	37	35,355,354.80	35,381,337.00	16,159,012.80	45.67	19,222,324.20	54.33
9001 ACCIONES CENTRALES	5	0	5	7,977,004	10,224,342	3,769,486.20	36.87	6,454,855.80	63.13
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	21	0	21	21,617,292	36,456,167	20,753,969.81	56.53	14,701,497.19	41.47
SUB TOTAL PROGRAMAS PRESUPUESTALES 9001/9002	26	0	26	29,594,326.00	45,679,509.00	24,523,156.01	53.69	21,156,352.99	46.31
TOTAL	61	2	63	64,949,680.00	81,060,846.00	40,682,168.81	50.19	40,378,677.19	49.81

FUENTE: MPP-SIAF / WEB OPERACIONES EN LINEA MEF

VIII. RECAUDACIÓN DE INGRESOS

INGRESOS

El Hospital de Emergencias José Casimiro Ulloa, al primer semestre 2022 en ingresos tiene un importe de Ochenta y un millones sesenta mil ochocientos cuarenta y seis con 00/100soles (S/ 81'060,846.00), por todas las fuentes de financiamiento 1.Recursos Ordinarios, 2.Recursos Directamente Recaudados, 3. Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito y 4. Donaciones y transferencias, mostrando un avance de ejecución de ingresos de Cuarenta millones seiscientos ochenta y dos mil ciento sesenta y ocho con 81/100 soles (S/ 40'682,168.81), que representa el 50.19% respecto al PIM.

INGRESOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO:

➤ **02: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS**

El Hospital de Emergencias José Casimiro Ulloa, al primer semestre cuenta con un PIM proyectado de S/. 4'422,647.00. En ingresos al 30 de junio ha recaudado la cantidad de S/. 2'666,069.34, desgregado en Saldo de Balance S/. 739,041.54 (422,647.00 - RM 146-2022/MINSA) y Venta de Bienes y Servicios en 1'927,027.80, alcanzando el 60.28% con respecto a la proyección del PIM.

Cabe señalar que, en el presente ejercicio, continua la baja recaudación de recursos propios a causa de la emergencia sanitaria iniciada desde marzo 2020 y del Aseguramiento Universal.

**EVALUACION SEMESTRAL 2022
HOSPITAL DE EMERGENCIAS JOSE CASIMIRO ULLOA - MINSA
FUENTE DE FINANCIAMIENTO RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS
(Soles)**

FUENTE	CLASIFICADOR DE INGRESOS	PRESUPUESTO	MODIFICACION	PIM	TOTAL RECAUDADO	BALDO	PORCENTAJE
2. RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	1 3 1 4 1 5 MATERIALES QUIRURGICOS	10,000.00	0.00	10,000.00	202,960.77	-192,960.77	2029.61
	1 3 1 6 1 2 MEDICINAS	2,540,000.00	0.00	2,540,000.00	388,593.07	2,151,406.93	15.30
	1 3 2 4 1 4 CERTIFICADOS	27,910.00	0.00	27,910.00	16,443.03	11,467.00	58.91
	1 3 3 4 1 1 ATENCION MEDICA	139,295.00	0.00	139,295.00	187,556.05	-48,261.06	134.55
	1 3 3 4 1 4 SERVICIO DE EMERGENCIA	0.00	0.00	0.00	784.00	-784.00	0.00
	1 3 3 4 1 5 CIRUGIA	30,000.00	0.00	30,000.00	135,079.54	-105,079.54	450.27
	1 3 3 4 1 6 HOSPITALIZACION	480,095.00	0.00	480,095.00	151,283.28	328,811.74	31.51
	1 3 3 4 1 7 SERVICIO DE TOPICO	2,449.00	0.00	2,449.00	0.00	2,449.00	0.00
	OTROS SERVICIOS MEDICOS						
	1 3 3 4 1 99 ASISTENCIALES	404.00	0.00	404.00	129.50	274.50	32.05
	1 3 3 4 2 1 EXAMEN DE LABORATORIO	300,000.00	0.00	300,000.00	282,294.45	17,705.55	87.43
	1 3 3 4 2 3 ELECTROCARDIOGRAMA	10,000.00	0.00	10,000.00	11,204.40	-1,204.40	112.04
	DIAGNOSTICOS POR						
	1 3 3 4 2 4 IMAGENES (RAYOS X ECOGRAFIAS, TOMOGRAFIS,	300,000.00	0.00	300,000.00	332,623.43	-32,623.43	110.87
	1 3 3 4 3 1 FISIOTERAPIA	12,055.00	0.00	12,055.00	3,303.75	8,751.25	32.36
	1 3 3 4 3 99 OTROS SERVICIOS DE SALUD	42,259.00	0.00	42,259.00	9,160.00	33,099.00	21.66
	INTERESES POR DEPOSITOS						
	1 5 1 1 1 1 DISTINTOS DE RECURSOS POR PRIVATIZACION Y	12,873.00	0.00	12,873.00	7,514.25	5,358.75	58.37
1 5 2 2 1 99 OTRAS SANGIONES	60,000.00	0.00	60,000.00	210,375.21	-150,375.21	350.63	
1 5 5 1 4 99 OTROS INGRESOS DIVERSOS	32,860.00	0.00	32,860.00	7,123.11	25,736.89	21.81	
1 9 1 1 1 1 SALDO DE GALANCE	0.00	422,647.00	422,647.00	739,041.54	-316,394.54	174.86	
TOTAL RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADO S/.		4,000,000.00	422,647.00	4,422,647.00	2,666,069.34	1,756,577.66	60.28

FUENTE: MPP-SIAF

19: RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO

El Hospital de Emergencias José Casimiro Ulloa, al primer semestre 2022 en ingresos tiene un importe de S/. 2'011,365.00, por la fuente de financiamiento 3. Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito, y muestra un avance de ejecución de ingresos del 99.32% respecto al PIM.

**EVALUACION SEMESTRAL 2022
HOSPITAL DE EMERGENCIAS JOSE CASIMIRO ULLOA - MINSA
FUENTE DE FINANCIAMIENTO RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO
(Soles)**

FUENTE	CLASIFICADOR DE INGRESOS	PIA	CREDITO SUPLEMENTARIO	PIM	% RECAUDACION	EJECUCION DE INGRESOS	BALDO	PORCENTAJE
3. ROOC	1 9 1 2 1 1 BONOS DEL TESORO PUBLICO	0.00	3,360,956.00	3,360,956.00	100%	3,338,107.94	22,848.06	99.32
	TOTAL S/.	0.00	3,360,956.00	3,360,956.00	100.00	3,338,107.94	22,848.06	99.32

FUENTE: MPP-SIAF

Al culminar el I Semestre 2022, esta fuente de financiamiento ha cubierto el pago de las remuneraciones del personal de Contrato Administrativo de Servicios – CAS-COVID-19.

13: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS:

El Hospital de Emergencias José Casimiro Ulloa, al primer semestre en ingresos tiene un importe de S/. 4'565,942.00, por la fuente de financiamiento 4. Donaciones y Transferencias, y muestra un avance de ejecución de ingresos del 54.13% respecto al PIM.

EVALUACION SEMESTRAL 2022
HOSPITAL DE EMERGENCIAS JOSE CASIMIRO ULLOA - MINSA
FUENTE DE FINANCIAMIENTO DONACIONES Y TRANSFERENCIAS
(Soles)

FUENTE	CLASIFICADOR DE INGRESOS	PIA	MODIFICACION	PIM	EJECUCION DE INGRESOS	SALDO	PORCENTAJE EJECUTADO
4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	1 4 1 3 1 1 DEL GOBIERNO NACIONAL	0.00	4,156,216.00	4,156,216.00	2,471,436.03	2,054,505.97	54.13
	1 9 1 1 1 1 SALDO DE BALANCE	0.00	409,726.00	409,726.00			
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS - TOTAL S/.		0.00	4,565,942.00	4,565,942.00	2,471,436.03	2,054,505.97	

FUENTE: MPP-SIAF

IX. EVALUACION Y EJECUCION DE LOS PROYECTOS DE INVERSION

El Hospital de Emergencias José Casimiro Ulloa, no ha ejecutado durante el I semestre 2022:

- a. Proyectos de Inversión
- b. Inversiones de Optimización, Ampliación Marginal, Reposición y Rehabilitación – IOARR--.

RE-SUMEN EJECUTIVO DEL I SEMESTRE AÑO 2022

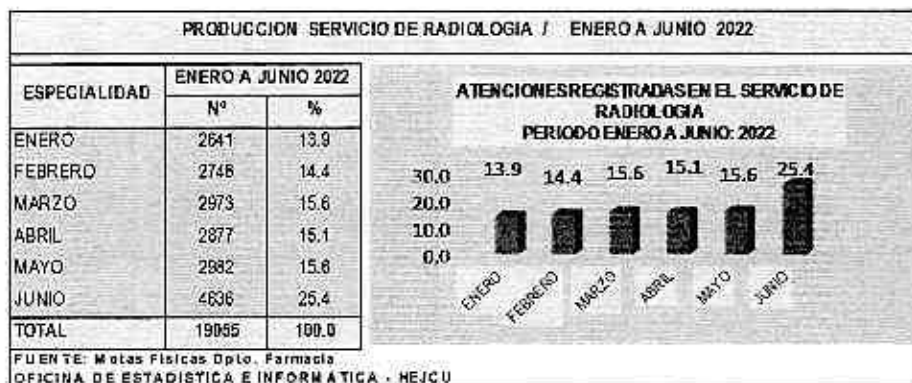
SECTOR : 11 MINISTERIO DE SALUD
 PLIEGO : 11 MINISTERIO DE SALUD
 UNIDAD EJECUTORA : 146 – HOSPITAL DE EMERGENCIAS JOSE CASIMIRO ULLOA

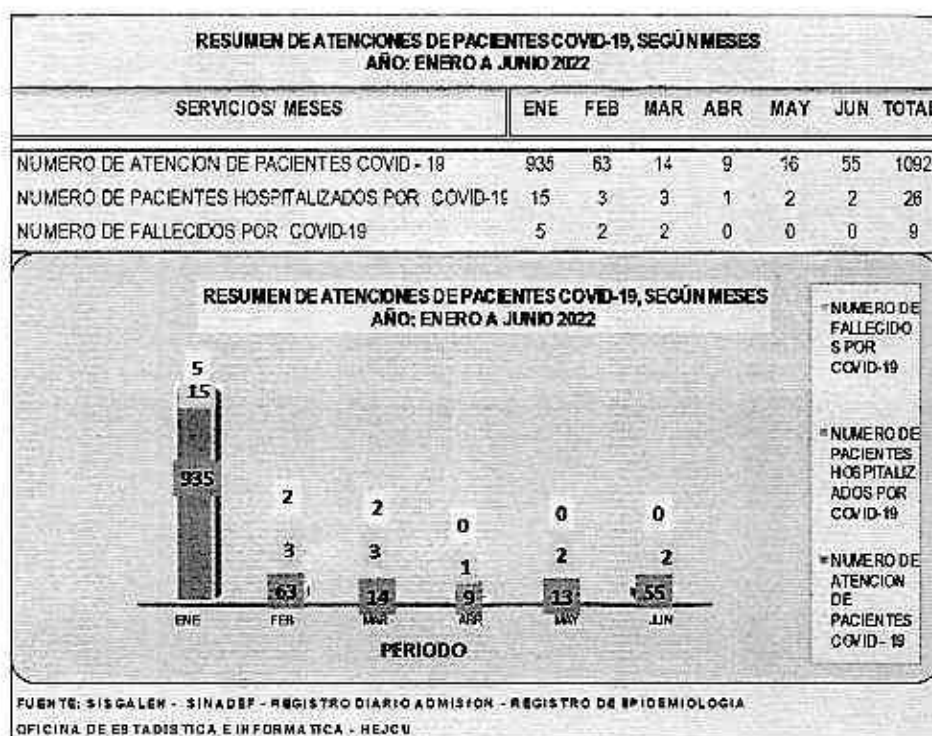
I. LOGROS OBTENIDOS:

- 1.1 El hospital de Emergencias José Casimiro Ulloa al I semestre del 2022 brindó 43,510 atenciones y 36,721 atendidos.
- 1.2 En el primer semestre del 2021 se ha registrado 1,613 atenciones en hospitalización y se ha realizado 1,164 intervenciones quirúrgicas.

Graficamos las principales actividades de atención realizadas por el Hospital de Emergencias José Casimiro Ulloa, elaborados por la Oficina de Estadística e Informática:







- 1.3. A través del seguimiento de actividades Operativas al Primer Semestre 2021 se trabajaron en conjunto con los jefes de Departamento, Sub Dirección, Administración, Responsables y equipos técnicos de los Programas Presupuestales, donde se dio a conocer sus alcances de metas físicas Vs. Presupuesto, se analizó las medidas correctivas y se plantearon estrategias de mejora de las actividades que no fueron alcanzadas, los mismos que se ejecutaran en los meses siguientes para observar resultados, más aun teniendo en cuenta que los programas presupuestales están priorizando sus presupuestos en las atenciones de las patologías inmersas en sus programas a fin de cumplir con los lineamientos del MINSA que redundara en beneficio de los pacientes.
- 1.3. En relación a Inversiones, al culminar el I Semestre se encuentra en proceso con DGOS-MINSA para la aprobación para habilitación de recursos presupuestales que permita al HEJCU ejecutar la Inversión "Sistema-RIS PAC", - Plataforma Tele radiológica, que permite diagnósticos más precisos en menor tiempo, conexión entre todos sus centros referentes de una misma gestión, comunicación con otros especialistas para segundas opiniones, almacenamiento de imágenes ilimitado y escalable sin infraestructura entre otros avances tecnológicos, todo ello en beneficio de la población usuaria.
- 1.4. En relación a los costos hospitalarios, se ha actualizado con 276 procedimientos médicos y sanitarios, los mismos que han sido aprobados mediante Resolución Directoral N° 639-2021-DG-DIRIS-LC del 31 de diciembre 2021.
- 1.5. Asimismo al culminar el I semestre 2022, se encuentra en DIRI LIMA CENTRO la aprobación 150 procedimientos médicos, asimismo culminando 10 servicios administrativos (estadística, docencia e investigación y diagnostico por imágenes)

Actualizaciones de tarifas que permiten al hospital estandarizar los procedimientos médicos sanitarios del sector salud y que coadyuvara al HEJCU en contar con sus tarifario actualizado, inicialmente con los procedimientos de alto costo y de alta rotación.

1.6 En relación a documentos normativos, al I Semestre 2022 el HEJCU, se han elaborado:

- ✓ 21 Planes 2022.
- ✓ 01 Guía de Práctica Clínica.
- ✓ 01 Protocolo
- ✓ 01 Reglamento Interno.
- ✓ 01 Directiva Sanitaria.
- ✓ 01 Texto Único de Servicios no Exclusivos – TUSNE, cabe resaltar que es documento normativo contiene los servicios no considerados en el TUPA único elaborado por el Ministerio de Salud.
- ✓ 04 Documentos Técnicos normativos.

Asimismo al cierre del I semestre 2022 se encuentran en actualización de la Cartera de Servicios y el Mapa de Procesos.

1.7 A través de Notas de Modificación Presupuestal se efectuó el reordenamiento presupuestario de acorde a las metas en personal activo Genérica de Gasto 2.1. y Contrato Administrativo de Servicios de la Genérica 2.3 Bienes y Servicios, para el cumplimiento de los objetivos trazados conforme el Plan de Operativos debidamente delineado con el Plan Sectorial y COVID-19.

1.8 Se ha gestionado el financiamiento para el pago de planilla del personal de Contrato Administrativo de Servicios – CAS–COVID 19, coberturando de esta forma la atención de la población en riesgo y la cuarta ola COVID-19.

II. IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMAS PRESENTADOS:

2.1 Iniciamos con un presupuesto deficitario en la Genérica de Gasto 2.3 Bienes y Servicios al no contar con presupuesto para la adquisición y mantenimiento de equipos médicos y mantenimiento de infraestructura, material médico.

2.2 Retrasos en los procesos de adquisición de bienes y servicios de acuerdo al PAC. Se propuso que los procesos se inicien y programen oportunamente a fin de evitar retrasos en la ejecución presupuestal para el 2022.

2.3 Las áreas correspondientes y responsables de los Programas no tienen una adecuada coordinación para la ejecución de las metas de los programas presupuestales, la misma que ha sido expuesta en reuniones de gestión para mejorar su ejecución.

2.4 Al primer semestre 2022 algunas actividades de los programas presupuestales se evidencian avance físico 0, y no cumplimiento de meta, dado por la disminución de pacientes.

2.5 Falta de sensibilización de los Programas Presupuestales como una herramienta de Gestión Pública que garantiza las asignaciones presupuestales de la institución en relación a la productividad de los servicios, toda vez que sea sustentable y evidenciable.

2.6 Abastecimiento oportuno de medicamentos y reactivos e insumos.

III. PROPUESTAS DE MEDIDAS CORRECTIVAS A REALIZAR Y REALIZADAS:

- 3.1 Se viene gestionando una demanda adicional para cubrir las necesidades prioritarias del HEJCU, debido a la baja recaudación en RDR, que permita cumplir con los compromisos de bienes y servicios entre ellos, el mantenimiento equipos e infraestructura, material médico, material de limpieza y personal especializado.
- 3.2 Se ha sugerido a los responsables de los PPR, programación de Logística y Planeamiento una coordinación asertiva, de tal manera que nos permita viabilizar una correcta ejecución del presupuesto.
- 3.3 Se coordinó con las áreas responsables (Personal, Logística, Administración y coordinadores de los programas presupuestales), para la correcta ejecución de los PPR de tal manera que existan una correlación adecuada entre las metas físicas y financieras.
- 3.4 Facilitar la adquisición de medicamentos e insumos de laboratorio en forma oportuna para la atención de los pacientes.
- 3.5 Sensibilizar al recurso humano asistencial y administrativo, los Programas Presupuestales como una Herramienta de Gestión Pública.
- 3.6 Fortalecimiento de los programas presupuestales
 - ◆ Programa articulado nutricional
 - ◆ Salud materna neonatal.
 - ◆ Enfermedades metaxenicas y zoonosis.
 - ◆ Enfermedades no transmisibles.
 - ◆ TBC-VIH/SIDA
 - ◆ Reducción de vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres.
 - ◆ Reducción de mortalidad por emergencia y urgencias médicas.
 - ◆ Productos específicos para desarrollo Infantil temprano.
 - ◆ Contribuir con la reducción de las tasas de infecciones intrahospitalarias IIH.
- 3.7 Automatizar las herramientas de gestión a fin de contar con el adecuado seguimiento de ejecución en los distintos ámbitos de gestión (metas físicas, cuadro de necesidades, insumos priorizados, stock de almacén).
- 3.8 Que el Seguro Integral de Salud –SIS HEJCU, adopte herramientas de gestión, a fin de cuantificar las atenciones realizadas al SIS vs reposición, en razón a la significativa disminución de las transferencias del Seguro Integral de Salud – SIS al Hospital de Emergencias José Casimiro Ulloa.

TRANSFERENCIA DEL SEGURO INTEGRAL DE SALUD - SIS AL HOSPITAL DE EMERGENCIAS JOSE CASIMIRO ULLOA					
FTE. FTO.	AÑO	PIM	EJECUTADO	SALDO	%
SEGURO INTEGRAL DE SALUD SIS	2017	4,017,470.00	3,874,012.00	143,458.00	96.43
	2018	9,249,541.00	8,612,661.07	636,679.93	93.13
	2019	7,003,361.00	6,892,047.18	111,313.84	98.41
	2020	8,698,386.00	8,103,697.92	594,390.08	93.17
	2021	8,261,686.00	7,851,656.83	409,726.17	95.04
	I SEMESTRE 2022	4,666,942.00	2,471,436.03	2,094,505.97	54.13

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2022
RESUMEN DEL MARCO PRESUPUESTAL Y LA EJECUCIÓN DEL GASTO
DEL MES DE ENERO A JUNIO
(EN SOLES)

SECTOR: 11 - SALUD

PLIEGO: 011 - M. DE SALUD

UNIDAD EJECUTORA: 030 - HOSPITAL DE EMERGENCIAS CASIMIRO ULLOA (000146)

RUBRO DE FINANCIAMIENTO		(PIA)	PM (a)	CERTIFICACIÓN (b)	COMPROMISO ANUAL (c)	DEVENGADO (d)	SALDO PM - CERTIFICACIÓN (e = a - b)	SALDO PM - COMPROMISO (f = a - c)	SALDO PM - DEVENGADO (g = a - d)	% Avance (h = d / a)
Car Gto / Gn SubGn SubGdaDet Esp EspDet										
00 RECURSOS ORDINARIOS										
5	GASTOS CORRIENTES	60,949,680	68,621,700	60,421,981.42	59,478,726.12	33,526,200.08	8,199,718.58	9,142,974.88	35,095,499.32	48.66 %
2.1.1.1.1.2	PERSONAL ADMINISTRATIVO NOMBRADO (REGIMEN PUBLICO)	599,752	599,752	576,952.00	576,952.00	273,591.26	22,800.00	22,800.00	328,160.74	45.62 %
2.1.1.1.1.3	PERSONAL CON CONTRATO A PI AZO FIJO (REGIMEN LABORAL)	144,330	144,330	96,330.00	96,330.00	72,107.12	48,000.00	48,000.00	72,222.88	49.96 %
2.1.1.1.2.1	ASIGNACION A FONDOS PARA PERSONAL	1,748,836	1,779,979	1,748,836.00	1,748,836.00	724,311.93	30,243.00	30,243.00	1,054,767.07	40.71 %
2.1.1.3.1.1	PERSONAL NOMBRADO	16,934,012	18,781,611	16,703,012.00	16,703,012.00	8,995,290.64	2,078,599.00	2,078,599.00	9,786,320.36	47.89 %
2.1.1.3.1.2	PERSONAL CONTRATADO	1,800,524	2,001,952	1,301,301.00	1,301,301.00	609,276.00	700,651.00	700,651.00	1,392,675.91	30.43 %
2.1.1.3.2.1	PERSONAL NOMBRADO	5,361,164	5,945,587	5,156,164.00	5,156,164.00	3,097,860.65	789,423.00	789,423.00	2,847,726.35	52.10 %
2.1.1.3.2.2	PERSONAL CONTRATADO	323,112	347,125	302,112.00	302,112.00	169,372.56	45,013.00	45,013.00	177,752.44	48.79 %
2.1.1.3.3.1	GUARDIAS HOSPITALARIAS	5,360,338	5,373,473	5,330,338.00	5,330,338.00	2,335,036.24	43,135.00	43,135.00	3,036,436.76	43.45 %
2.1.1.3.3.3	BONIFICACIONES O ENTREGAS ECONÓMICAS AL PUESTO DE	3,378,600	3,389,150	3,310,800.00	3,310,800.00	1,684,839.19	78,650.00	78,650.00	1,704,310.81	49.71 %
2.1.1.3.3.4	BONIFICACIONES O ENTREGAS ECONÓMICAS AL PUESTO DE NO	822,240	820,094	822,240.00	822,240.00	421,667.61	0,654.00	8,854.00	407,426.39	50.88 %
2.1.1.9.1.2	AGUINALDOS	385,200	382,800	382,800.00	382,800.00	300.00	2,400.00	2,400.00	384,900.00	0.08 %
2.1.1.9.1.3	BONIFICACION POR ESCOLARIDAD	250,800	256,800	256,800.00	256,800.00	251,600.00			5,200.00	97.98 %
2.1.1.9.2.1	COMPENSACION POR TIEMPO DE SERVICIOS (CTS)	20,174	20,174	20,174.00	20,174.00				20,174.00	0.00 %
2.1.1.9.3.1	ASIGNACION POR CUMPLIR 25 O 30 AÑOS	211,766	211,766	211,766.00	211,766.00				211,766.00	0.00 %
2.1.1.9.3.3	COMPENSACION VACACIONAL (VACACIONES TRUNCAS)	15,362	15,362	15,362.00	15,362.00				15,362.00	0.00 %
2.1.2.1.1.1	UNIFORME PERSONAL ADMINISTRATIVO	117,307	117,307	117,307.00	117,307.00				117,307.00	0.00 %
2.1.3.1.1.5	CONTRIBUCIONES A ESSALUD	1,573,026	1,701,220	1,567,728.00	1,567,726.00	786,102.00	133,494.00	133,494.00	915,118.00	46.21 %
2.1.3.1.1.6	OTRAS CONTRIBUCIONES DEL EMPLEADOR	214,890	254,478	214,109.00	214,109.00	163,239.01	40,369.00	40,369.00	91,238.99	64.15 %
2.2.1.1.1.1	REGIMEN DE PENSIONES DL 20530	1,902,144	2,165,266	1,992,144.00	1,991,844.00	1,309,664.83	173,122.00	173,122.00	955,601.17	55.87 %
2.2.1.1.2.1	ESCOLARIDAD, AGUINALDOS Y GRATIFICACIONES	112,995	112,995	112,995.00	112,995.00	41,200.00			71,795.00	36.46 %
2.2.2.1.1.1	PRESTACIONES DE SALUD	57,516	57,516	57,516.00	57,516.00				57,516.00	0.00 %
2.3.1.1.1.1	ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO	798,553	798,553	794,337.40	785,516.44	609,404.80	4,215.60	13,036.56	189,148.20	76.31 %
2.3.1.2.1.1	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	105,000	18,889	5,000.00	5,000.00		13,689.00	13,689.00	16,889.00	0.00 %
2.3.1.2.1.2	TEXTILES Y ACABADOS TEXTILES	2,000	2,000	1,980.00	1,980.00	1,980.00	20.00	20.00	20.00	99.00 %
2.3.1.2.1.3	CAJAZA(X)	3,000	3,000	2,500.00	2,500.00	2,500.00	500.00	500.00	500.00	83.33 %
2.3.1.3.1.1	COMBUSTIBLES Y CARBURANTES	177,000	20,964	20,964.00	20,964.00	20,964.00				100.00 %
2.3.1.3.1.2	GASES		95,219	95,219.00	95,219.00	34,771.00			60,448.00	36.52 %
2.3.1.3.1.3	LUBRICANTES, GRASAS Y AFINES		35	35.00	35.00				35.00	0.00 %
2.3.1.5.1.1	REPUESTOS Y ACCESORIOS	21,400	9,575				9,575.00	9,575.00	9,575.00	0.00 %
2.3.1.5.1.2	PAPELERIA EN GENERAL UTILES Y MATERIALES DE OFICINA	207,006	206,606	203,173.46	200,359.09	179,232.85	3,432.54	6,246.31	27,373.15	86.75 %
2.3.1.5.3.1	ASCO, LIMPIEZA Y TOCADOR	262,300	69,654	83,166.35	72,571.35	58,555.94	6,498.65	17,692.65	31,098.06	65.31 %
2.3.1.5.4.1	ELECTRICIDAD, ILUMINACION Y ELECTRONICA	01,000	28,597	20,596.30	26,596.30	26,596.30	0.70	0.70	0.70	100.00 %
2.3.1.6.1.3	DE CONSTRUCCION Y MAQUINAS		2,318	153.00	153.00	153.00	2,165.00	2,165.00	2,165.00	6.60 %
2.3.1.6.1.4	DE SEGURIDAD	14,000	14,060	1,940.00	1,940.00	1,940.00	12,120.00	12,120.00	12,120.00	13.80 %
2.3.1.7.1.1	ENSERES	39,000	2,720	2,720.00	2,720.00	2,720.00				100.00 %
2.3.1.8.1.2	MEDICAMENTOS	49,200	28,611	28,604.16	28,604.16	13,953.69	6.84	6.84	14,657.31	48.77 %



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2022
RESUMEN DEL MARCO PRESUPUESTAL Y LA EJECUCIÓN DEL GASTO
DEL MES DE ENERO A JUNIO
(EN SOLES)

SECTOR: 11 - SALUD

PLIEGO: 011 - M. DE SALUD

UNIDAD EJECUTORA: 030 - HOSPITAL DE EMERGENCIAS CASIMIRO ULLOA (000146)

RUBRO DE FINANCIAMIENTO	(PIM)	PIM (B)	CERTIFICACIÓN (B)	COMPROMISO ANUAL (C)	DEVENGADO (D)	SALDO PIM - CERTIFICACIÓN (e = a - b)	SALDO PIM - COMPROMISO (f = a - c)	SALDO PIM - DEVENGADO (g = a - d)	% Avance (h = d / a)
Cal Qto / Gn SubGn SubGnDet Esp EspDet									
2.3.1.8.2.1 MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS MEDICOS.	1,374,307	1,417,426	1,374,071.83	1,306,871.83	699,338.85	43,354.17	110,554.17	718,087.15	49.34 %
2.3.1.11.1.1 PARA EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS		24,502	24,247.00	24,247.00	2,750.00	255.00	255.00	21,752.00	11.22 %
2.3.1.11.1.5 OTROS MATERIALES DE MANTENIMIENTO		6,873	6,872.40	6,872.40	6,096.40	0.60	0.60	774.60	88.73 %
2.3.1.11.1.6 MATERIALES DE ACONDICIONAMIENTO		382	382.00	382.00	382.00				100.00 %
2.3.1.99.1.1 HERRAMIENTAS		1,235	1,235.50	1,235.50	1,157.50	0.50	0.50	78.50	93.65 %
2.3.1.99.1.3 LIBROS, DIARIOS, REVISTAS Y OTROS BIENES IMPRESOS NO	70,000	69,914	69,914.00	69,914.00	43,414.00			20,500.00	62.10 %
2.3.1.99.1.99 OTROS BIENES	7,000	7,500				7,500.00	7,500.00	7,500.00	0.00 %
2.3.2.2.1.1 SERVICIO DE SUMINISTRO DE ENERGIA ELECTRICA	540,000	540,000	451,000.00	451,000.00	271,675.57	89,000.00	89,000.00	268,324.43	50.31 %
2.3.2.2.1.2 SERVICIO DE AGUA Y DESAGUE	144,000	144,000	141,900.00	141,900.00	79,109.10	2,100.00	2,100.00	64,890.90	54.94 %
2.3.2.2.2.1 SERVICIO DE TELEFONIA MOVIL	37,200	37,200	33,600.00	33,600.00	12,442.90	3,000.00	3,600.00	24,757.10	33.45 %
2.3.2.2.2.2 SERVICIO DE TELEFONIA FIJA	30,700	30,700	28,800.00	28,800.00	9,335.80	1,800.00	1,900.00	21,304.20	30.41 %
2.3.2.2.2.3 SERVICIO DE INTERNET	51,200	73,317	72,560.00	33,750.00	15,000.00	617.00	39,567.00	58,317.00	20.46 %
2.3.2.2.3.1 CORREOS Y SERVICIOS DE MENSAJERIA		13,000	13,000.00	13,000.00	7,423.38			5,576.02	57.10 %
2.3.2.2.3.99 OTROS SERVICIOS DE COMUNICACION		5,700	5,700.00	5,700.00	2,179.70			3,520.30	38.24 %
2.3.2.3.1.1 SERVICIOS DE LIMPIEZA E HIGIENE	600,000	1,232,509	1,152,063.01	941,042.01	535,372.85	80,445.99	291,466.99	697,136.15	43.44 %
2.3.2.3.1.2 SERVICIOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA	600,000	1,305,520	1,289,421.27	747,105.70	506,105.69	16,098.71	558,414.30	797,444.31	38.92 %
2.3.2.4.2.1 DE EDIFICACIONES, OFICINAS Y ESTRUCTURAS	49,500	68,756	31,374.20	31,374.20	10,749.20	37,381.60	37,381.60	58,006.80	15.63 %
2.3.2.4.5.1 DE VEHICULOS		11,180	9,661.34	9,661.34	6,300.48	1,518.66	1,518.66	4,870.52	56.35 %
2.3.2.4.7.1 DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS	105,000	269,828	238,778.73	237,267.73	131,773.27	51,049.77	52,560.27	158,054.73	45.47 %
2.3.2.4.99.99 DE OTROS BIENES Y ACTIVOS	15,000	1				1.00	1.00	1.00	0.00 %
2.3.2.5.1.1 DE EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS	121,000	121,000	120,560.40	120,560.40	50,233.50	439.60	439.60	70,766.50	41.52 %
2.3.2.5.1.4 DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS		30,000	30,000.00	30,000.00	30,000.00				100.00 %
2.3.2.6.1.1 GASTOS LEGALES Y JUDICIALES		3,540	3,540.00	3,540.00	3,540.00				100.00 %
2.3.2.6.2.1 CARGOS BANCARIOS		7,560	7,560.00	7,560.00	7,560.00				100.00 %
2.3.2.6.3.2 SEGURO DE VEHICULOS		29,889	29,888.57	29,888.57	29,888.57	0.43	0.43	0.43	100.00 %
2.3.2.6.3.4 OTROS SEGUROS PERSONALES		61,600	61,600.00	61,600.00	38,540.00			25,054.00	59.33 %
2.3.2.7.3.1 REALIZADO POR PERSONAS JURIDICAS	265,900	103,786	64,051.60	64,051.60	6,500.00	99,734.40	99,734.40	157,286.00	3.97 %
2.3.2.7.3.2 REALIZADO POR PERSONAS NATURALES		67,167	2,717.39	2,717.39	2,717.39	9,882.61	9,882.61	9,882.61	21.57 %
2.3.2.7.11.2 TRANSPORTE Y TRASLADO DE CARGA, BIENES Y MATERIALES	150,000	879,263	677,393.21	677,393.21	184,623.83	201,869.79	201,869.79	694,639.17	21.00 %
2.3.2.7.11.6 SERVICIO DE IMPRESIONES, ENCUADERNACION Y EMPASTADO		600				600.00	600.00	600.00	0.00 %
2.3.2.7.11.99 SERVICIOS DIVERSOS		892,198	507,132.09	507,132.09	359,386.04	385,065.91	385,065.91	532,811.94	40.28 %
2.3.2.8.1.1 CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	5,004,045	9,304,845	9,304,845.00	9,300,105.00	6,589,023.74		4,740.00	2,715,821.26	70.81 %
2.3.2.8.1.2 CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE C.A.S.		434,128	434,128.00	434,128.00	251,534.00			182,594.00	57.94 %
2.3.2.8.1.4 AGUINALDOS DE C.A.S.		81,000	81,000.00	81,000.00				81,000.00	0.00 %
2.3.2.8.1.5 VACACIONES TRUNCAS DE C.A.S.		320,491	320,491.00	320,491.00				320,491.00	0.00 %
2.3.2.9.1.1 LOCACIÓN DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONAS	7,971,667	5,171,618	2,269,591.21	2,214,391.21	1,843,808.21	2,902,026.79	2,957,220.79	3,327,809.79	35.65 %
2.5.4.3.2.1 DERECHOS ADMINISTRATIVOS	20,000	20,000				20,000.00	20,000.00	20,000.00	0.00 %
6 GASTOS DE CAPITAL		89,601	85,806.00	85,806.00	26,941.00	3,795.00	3,795.00	62,600.00	30.07 %



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2022
RESUMEN DEL MARCO PRESUPUESTAL Y LA EJECUCIÓN DEL GASTO
DEL MES DE ENERO A JUNIO
(EN SOLES)

SECTOR: 11 - SALUD

PLIEGO: 011 - M. DE SALUD

UNIDAD EJECUTORA: 030 - HOSPITAL DE EMERGENCIAS CASIMIRO ULLOA (000146)

RUBRO DE FINANCIAMIENTO	(PIA)	PIM (a)	CERTIFICACIÓN (b)	COMPROMISO ANUAL (c)	DEVENGADO (d)	SALDO PIM - CERTIFICACIÓN (e = a - b)	SALDO PIM - COMPROMISO (f = b - c)	SALDO PIM - DEVENGADO (g = a - d)	% Avance (h = d / a)
Cat Gto En SubGto SubGto Det Exp Ejec									
2.6.3.2.3.1 EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS		360	360.00	360.00				360.00	0.00 %
2.6.3.2.4.2 EQUIPOS		53,200	49,405.00	49,405.00		3,795.00	3,795.00	53,200.00	0.00 %
2.6.3.2.9.2 ASEO, LIMPIEZA Y COCINA		629	629.00	629.00	629.00				100.00 %
2.6.3.2.9.4 ELECTRICIDAD Y ELECTRONICA		12,412	12,412.00	12,412.00	3,312.00			9,100.00	26.64 %
2.6.3.2.9.5 EQUIPOS E INSTRUMENTOS DE MEDICION		23,000	23,000.00	23,000.00	23,000.00				100.00 %
TOTAL RUBRO DE FINANCIAMIENTO 00	66,949,600	68,711,331	60,507,787.42	59,564,531.12	33,553,141.68	8,203,513.56	9,146,789.88	35,168,159.32	48.83 %
09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS									
5 GASTOS CORRIENTES	4,000,000	4,416,047	2,730,653.39	1,977,820.39	1,318,133.16	1,685,393.61	2,438,226.61	3,097,913.84	29.65 %
2.3.1.1.1.1 ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO	1,075,856	111,600	111,000.00	111,000.00	68,695.68			24,304.34	78.10 %
2.3.1.5.1.2 PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA		9,140	9,140.00	9,140.00	4,320.10			4,819.90	47.27 %
2.3.1.5.4.1 ELECTRICIDAD, ILUMINACION Y ELECTRONICA		10,052	8,816.00	8,816.00	8,816.00	236.00	236.00	236.00	97.85 %
2.3.1.6.1.1 DE VEHICULOS		7,000				7,000.00	7,800.00	7,000.00	0.00 %
2.3.1.6.1.99 OTROS ACCESORIOS Y REPUESTOS		16,980	16,980.00	16,980.00	16,980.00				100.00 %
2.3.1.8.1.2 MEDICAMENTOS	1,600,000	1,374,000	154,201.88	151,047.86	116,268.16	1,219,798.14	1,222,952.14	1,257,733.84	8.46 %
2.3.1.8.2.1 MATERIAL INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS MEDICOS,	740,000	1,532,647	1,156,714.90	1,140,514.90	754,197.36	375,932.10	392,132.10	778,449.64	49.21 %
2.3.1.11.1.1 PARA EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS		8,818	8,806.20	8,806.20	8,806.20	11.60	11.80	11.60	99.87 %
2.3.1.11.1.5 OTROS MATERIALES DE MANTENIMIENTO		144	144.00	144.00	144.00				100.00 %
2.3.1.11.1.6 MATERIALES DE ACONDICIONAMIENTO		650	650.00	650.00	650.00				100.00 %
2.3.1.99.1.3 LIBROS, DIARIOS, REVISTAS Y OTROS BIENES IMPRESOS NO		2,800	2,800.00	2,800.00	1,228.00			1,572.00	43.66 %
2.3.1.99.1.99 OTROS BIENES		30,900	38,000.00	38,000.00	35,367.65			3,532.35	90.92 %
2.3.2.1.2.99 OTROS GASTOS	40,600	13,998	13,998.00	13,998.00	12,584.10			1,413.90	89.90 %
2.3.2.2.3.99 OTROS SERVICIOS DE COMUNICACION		528	528.00	528.00	527.80			0.20	99.96 %
2.3.2.2.5.1 DIFUSION EN EL DIARIO OFICIAL		829	829.00	829.00	828.08			0.92	99.89 %
2.3.2.3.1.1 SERVICIOS DE LIMPIEZA E HIGIENE		526,979	526,979.00				526,979.00	526,979.00	0.00 %
2.3.2.4.5.1 DE VEHICULOS		4,000	4,000.00	4,000.00	1,818.02			2,181.98	45.45 %
2.3.2.4.7.1 DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS		147,683	90,900.00	90,900.00	37,500.00	56,783.00	56,783.00	115,183.00	22.01 %
2.3.2.5.1.1 DE EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS	320,000	329,650	329,680.00	329,680.00	208,680.00			121,000.00	63.30 %
2.3.2.5.1.99 DE OTROS BIENES Y ACTIVOS		800	800.00	800.00	800.00			800.00	0.00 %
2.3.2.6.1.1 GASTOS LEGALES Y JUDICIALES		3,540	3,540.00	3,540.00	3,540.00				100.00 %
2.3.2.6.1.2 GASTOS NOTARIALES		1,500	1,500.00	1,500.00	712.35			787.65	47.49 %
2.3.2.6.3.2 SEGURO DE VEHICULOS		3,542	3,541.43	3,541.43	3,541.43	0.57	0.57	0.57	99.98 %
2.3.2.6.3.3 SEGURO OBLIGATORIO ACCIDENTES DE TRANSITO (SOAT)		60	60.00	60.00	58.00			4.00	93.33 %
2.3.2.6.4.1 GASTOS POR PRESTACIONES DE SALUD		207,968	208,500.00			1,488.00	207,968.00	207,968.00	0.00 %
2.3.2.7.11.2 TRANSPORTE Y TRASLADO DE CARGA, BIENES Y MATERIALES		2,600	2,600.00	2,600.00	1,750.00			850.00	67.31 %
2.3.2.7.11.6 SERVICIO DE IMPRESIONES, ENCUADERNACION Y EMPASTADO		17,665	17,665.00	17,665.00	9,710.05			7,954.95	55.19 %
2.3.2.7.13.5 ASESORIA Y/O DEFENSA LEGAL PARA SERVIDORES Y EX-		17,000	17,000.00	17,000.00	6,000.00			11,000.00	35.29 %
2.3.2.8.1.1 CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	24,144	24,144				24,144.00	24,144.00	24,144.00	0.00 %



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2022
RESUMEN DEL MARCO PRESUPUESTAL Y LA EJECUCIÓN DEL GASTO
DEL MES DE ENERO A JUNIO
(EN SOLES)

SECTOR: 11 - SALUD

PLIEGO: 011 - M. DE SALUD

UNIDAD EJECUTORA: 030 - HOSPITAL DE EMERGENCIAS CASIMIRO ULLOA (000146)

RUBRO DE FINANCIAMIENTO	(PIA)	PIM (a)	CERTIFICACIÓN (b)	COMPROMISO ANUAL (c)	DEVENGADO (d)	SALDO PIM - CERTIFICACIÓN (e = a - b)	SALDO PIM - COMPROMISO (f = a - c)	SALDO PIM - DEVENGADO (g = a - d)	% Avance (h = d / a)
Cat Cto Cn SubCn SubCndEt Esp ExpDet									
2.5.4.1.2.1 DERECHOS ADMINISTRATIVOS		1,350	1,350.00	1,350.00	1,350.00				100.00 %
6 GASTOS DE CAPITAL		6,600	1,350.00	1,350.00	1,350.00	5,250.00	5,250.00	5,250.00	20.45 %
2.6.3.2.2.1 MAQUINAS Y EQUIPOS		1,350	1,350.00	1,350.00	1,350.00				100.00 %
2.6.3.2.3.3 EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES		5,250				5,250.00	5,250.00	5,250.00	0.00 %
TOTAL RUBRO DE FINANCIAMIENTO 09	4,000,000	4,422,647	2,732,003.09	1,970,170.39	1,319,463.16	1,600,643.61	2,443,476.61	3,103,163.84	29.83 %
13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS									
5 GASTOS CORRIENTES		4,527,146	3,941,148.50	3,136,910.50	2,471,436.03	585,997.50	1,390,235.50	2,055,709.07	54.59 %
2.3.1.5.1.2 PAPELERIA EN GENERAL, ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA		38,194	32,291.91			5,902.09	38,194.00	38,194.00	0.00 %
2.3.1.5.3.1 ASEO, LIMPIEZA Y TÓCADOR		36,000	36,000.00	36,000.00	12,000.00			24,000.00	33.33 %
2.3.1.8.1.1 VACUNAS		3,500	3,500.00	3,500.00				3,500.00	0.00 %
2.3.1.8.1.2 MEDICAMENTOS		531,094	531,093.09	510,012.00	398,266.10	0.91	481.91	432,827.90	74.99 %
2.3.1.8.1.99 OTROS PRODUCTOS SIMILARES		620	616.00	0.00		4.00	4.00	620.00	0.00 %
2.3.1.8.2.1 MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS MÉDICOS		2,818,948	2,752,229.17	2,256,264.08	1,850,696.60	66,718.83	562,683.92	908,251.40	65.65 %
2.3.2.6.4.1 GASTOS POR PRESTACIONES DE SALUD		393,467	335,418.33	143,918.33	80,473.33	58,048.67	249,548.67	312,903.67	20.45 %
2.3.2.7.1.1.7 PRESTACION FUNERARIA		295,191				295,191.00	295,191.00	295,191.00	0.00 %
2.3.2.9.1.1 LOCACIÓN DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONAS		410,132	250,000.00	166,000.00	130,600.00	150,132.00	244,132.00	260,132.00	31.70 %
6 GASTOS DE CAPITAL		38,796	38,796.00	38,796.00				38,796.00	0.00 %
2.6.3.2.3.1 EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS		38,796	38,796.00	38,796.00				38,796.00	0.00 %
TOTAL RUBRO DE FINANCIAMIENTO 13		4,565,942	3,979,944.50	3,175,706.50	2,471,436.03	585,997.50	1,390,235.50	2,091,505.97	54.13 %
19 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO									
5 GASTOS CORRIENTES		3,360,956	3,360,956.00	3,360,956.00	3,338,107.94			22,848.06	99.32 %
2.3.2.6.3.4 OTROS SEGUROS PERSONALES		39,996	39,996.00	39,996.00	25,264.00			14,732.00	63.17 %
2.3.2.8.1.1 CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS		3,218,000	3,218,000.00	3,218,000.00	3,217,419.94			580.06	99.98 %
2.3.2.8.1.2 CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE C.A.S.		102,960	102,960.00	102,960.00	65,424.00			7,536.00	92.68 %
TOTAL RUBRO DE FINANCIAMIENTO 19		3,360,956	3,360,956.00	3,360,956.00	3,338,107.94			22,848.06	99.32 %
TOTAL UNIDAD EJECUTORA 030:	64,949,000	61,060,816	70,580,091.31	68,080,364.01	40,682,108.81	10,480,154.69	12,980,491.00	40,378,677.19	50.19 %



**PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2022
DEVENGADOS Vs MARCO PRESUPUESTAL
DEL MES DE ENERO A JUNIO
(EN SOLES)**

SECTOR: 11. SALUD

PLIEGO: 011. M. DE SALUD

UNIDAD EJECUTORA: 030 - HOSPITAL DE EMERGENCIAS CASIMIRO ULLOA (000146)

Cat. Glos. / Des.	PIM	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	TOTAL DEVENGADO	SALDO	%
5 GASTOS CORRIENTES	42,015,174	3,347,837.19	4,170,933.51	7,141,055.51	7,237,269.89	7,202,410.96	7,471,190.71							40,642,677.81	41,261,296.19	49.57
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	41,119,400	3,301,000.00	3,982,772.90	7,152,024.82	7,302,825.54	7,421,580.85	7,969,569.31							39,584,394.30	40,369,865.70	46.48
2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	7,335,772	246,374.40	203,924.64	294,430.57	196,715.59	198,981.76	198,500.58							1,252,864.83	1,264,912.17	53.55
2.3 BIENES Y SERVICIOS	37,599,957	1,839,062.39	2,983,403.77	3,627,589.12	2,732,483.66	2,607,848.75	5,406,221.16							19,817,035.58	17,587,513.32	52.94
2.5 OTROS GASTOS	21,395						1,399.00							1,399.00	20,000.00	6.45
6 GASTOS DE CAPITAL	138,997					25,312.00	1,479.00							26,791.00	106,706.00	20.96
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	138,997					25,312.00	1,479.00							26,791.00	106,706.00	20.96
TOTAL UNIDAD EJECUTORA 030:	42,154,171	5,387,211.19	6,179,102.51	7,185,090.51	7,237,085.29	7,228,802.96	7,473,169.76							40,642,677.81	41,468,062.19	48.53



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2022
RESUMEN DEL MARCO PRESUPUESTAL Y LA EJECUCIÓN DEL GASTO
DEL MES DE ENERO A JUNIO
(EN SOLES)

SECTOR: 11 - SALUD

PLIEGO: 011 - M. DE SALUD

UNIDAD EJECUTORA: 030 - HOSPITAL DE EMERGENCIAS CASIMIRO ULLOA (000146)

Cat Glos	(PIA)	PIM (a)	CERTIFICACIÓN (b)	COMPROMISO ANUAL (c)	DEVENGADO (d)	SALDO PIM - CERTIFICACIÓN (e = a - b)	SALDO PIM - COMPROMISO (f = a - c)	SALDO PIM - DEVENGADO (g = a - d)	% Avance (h = d / a)
5 GASTOS CORRIENTES	64,949,680	80,925,849	70,454,739.31	67,954,412.01	40,653,877.51	10,471,109.69	12,971,436.99	40,271,971.19	50.24 %
6 GASTOS DE CAPITAL		134,997	125,952.00	125,952.00	28,291.00	9,045.00	9,045.00	106,706.00	20.96 %
TOTAL UNIDAD EJECUTORA 030	64,949,680	81,060,846	70,580,691.31	68,080,364.01	40,682,168.51	10,480,154.69	12,980,481.99	40,378,677.19	50.19 %



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2022
AVANCE FÍSICO DE META PRESUPUESTAL

SECTOR: 11 - SALUD

PLIEGO: 011 - M. DE SALUD

EJECUTORA: 030 - HOSPITAL DE EMERGENCIAS CASIMIRO ULLOA [000146]

SEC FUNC	CADENA PROGRAMATICA FUNCIONAL	FORMULADO		PROGRAMADO			AVANCE FÍSICO			
		UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD ANUAL	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SEMESTRAL	CANTIDAD ANUAL	I SEMESTRE	%	ANUAL	%
0001	0001.3033315.5000031.20.044.0096.00001. LIMA, LIMA, MIRAFLORES 0033315 ATENCION DE OTRAS ENFERMEDADES PREVALENTES	CASO TRATADO	1,248.000	CASO TRATADO	380.000	900.000	332.000	87.37	0.000	0.00
0002	0002.3033294.5000044.20.044.0097.00001. LIMA, LIMA, MIRAFLORES 0033294 ATENCION DE LA GESTANTE CON COMPLICACIONES	CASO TRATADO	2,100.000	CASO TRATADO	350.000	757.000	277.000	79.14	0.000	0.00
0003	0002.3033295.5000045.20.044.0096.00001. LIMA, LIMA, MIRAFLORES 0033295 ATENCION DEL PARTO NORMAL	PARTO NORMAL	12.000	PARTO NORMAL	5.000	12.000	4.000	80.00	0.000	0.00
0004	0002.3033296.5000046.20.044.0097.00001. LIMA, LIMA, MIRAFLORES 0033296 ATENCION DEL PARTO COMPLICADO NO QUIRURGICO	PARTO COMPLICADO	3.000	PARTO COMPLICADO	1.000	3.000	1.000	100.00	0.000	0.00
0005	0002.3033297.5000047.20.044.0097.00001. LIMA, LIMA, MIRAFLORES 0033297 ATENCION DEL PARTO COMPLICADO QUIRURGICO	CESARCA	14.000	CESARCA	0.000	14.000	0.000	0.00	0.000	0.00
0006	0002.3033304.5000052.20.044.0096.00001. LIMA, LIMA, MIRAFLORES 0033304 ACCESO AL SISTEMA DE REFERENCIA INSTITUCIONAL	GESTANTE Y/O NEONATO REFERIDO	37.000	GESTANTE Y/O NEONATO REFERIDO	16.000	37.000	5.000	31.25	0.000	0.00
0007	0002.3033305.5000053.20.044.0096.00001. LIMA, LIMA, MIRAFLORES 0033305 ATENCION DEL RECIEN NACIDO NORMAL	RECIEN NACIDO ATENDIDO	22.000	RECIEN NACIDO ATENDIDO	6.000	12.000	4.000	66.67	0.000	0.00
0008	0002.3033306.5000054.20.044.0097.00001. LIMA, LIMA, MIRAFLORES 0033306 ATENCION DEL RECIEN NACIDO CON COMPLICACIONES	CASO TRATADO	18.000	CASO TRATADO	22.000	47.000	16.000	72.73	0.000	0.00
0009	0016.3000612.5004436.20.044.0096.00001. LIMA, LIMA, MIRAFLORES 0043962 DESPISTAJE DE TUBERCULOSIS EN SINTOMATICOS RESPIRATORIOS	PERSONA ATENDIDA	550.000	PERSONA ATENDIDA	180.000	400.000	156.000	66.67	0.000	0.00
0010	0016.3000614.5004438.20.044.0096.00001. LIMA, LIMA, MIRAFLORES 0043964 DIAGNOSTICO DE CASOS DE TUBERCULOSIS	PERSONA DIAGNOSTICADA	63.000	PERSONA DIAGNOSTICADA	33.000	63.000	20.000	78.79	0.000	0.00
0011	0016.3000691.5005157.20.043.0095.00001. LIMA, LIMA, MIRAFLORES 0136028 MEDIDAS DE CONTROL DE INFECCIONES Y BIOSEGURIDAD EN LOS SERVICIOS DE ATENCION DE TUBERCULOSIS	TRABAJADOR PROTEGIDO	800.000	TRABAJADOR PROTEGIDO	402.000	800.000	402.000	100.00	0.000	0.00
0012	0017.3043983.5000053.20.044.0096.00001. LIMA, LIMA, MIRAFLORES 0043983 DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE ENFERMEDADES INFECCIOSAS	PERSONA TRATADA	2.000	PERSONA TRATADA	1.000	2.000	1.000	100.00	0.000	0.00



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2022
AVANCE FÍSICO DE META PRESUPUESTAL

SECTOR: 11 - SALUD

PLIEGO: 011 - M. DE SALUD

EJECUTORA: 030 - HOSPITAL DE EMERGENCIAS CASIMIRO ULLOA (000146)

SÉC FUNC	CADENA PROGRAMÁTICA FUNCIONAL	FORMULADO		PROGRAMADO			AVANCE FÍSICO			
		UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD ANUAL	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SEMESTRAL	CANTIDAD ANUAL	I SEMESTRE	%	ANUAL	%
0013	0017.3043984.5000094.20.044.0096.00001, LIMA, LIMA, MIRAFLORES 0043984 DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE CASOS DE ENFERMEDADES ZOOINOTICAS	PERSONA TRATADA	546.000	PERSONA TRATADA	600.000	1.046.000	560.000	93.33	0.000	0.00
0014	0018.3000016.5000114.20.044.0097.00001, LIMA, LIMA, MIRAFLORES 0135998 BRINDAR TRATAMIENTO A PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE HIPERTENSION ARTERIAL	PERSONA TRATADA	1.280.000	PERSONA TRATADA	670.000	1.262.000	649.000	96.87	0.000	0.00
0015	0018.3000017.5000115.20.044.0097.00001, LIMA, LIMA, MIRAFLORES 0135999 BRINDAR TRATAMIENTO A PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE DIABETES MELLITUS	PERSONA TRATADA	697.000	PERSONA TRATADA	520.000	897.000	503.000	96.73	0.000	0.00
0016	0068.3000001.5004280.20.016.0035.00001, LIMA, LIMA, MIRAFLORES 0106777 DESARROLLO DE INSTRUMENTOS ESTRATEGICOS PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	INFORME TECNICO	10.000	INFORME TECNICO	4.000	7.000	3.000	75.00	0.000	0.00
0017	0068.3000734.5005580.20.016.0036.00001, LIMA, LIMA, MIRAFLORES 0160776 DESARROLLO DE SIMULACROS EN GESTION REACTIVA	REPORTE	3.000	REPORTE	2.000	4.000	2.000	100.00	0.000	0.00
0018	0068.3000734.5005561.20.016.0036.00001, LIMA, LIMA, MIRAFLORES 0160777 IMPLEMENTACION DE BRIGADAS PARA LA ATENCION FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	BRIGADA	2.000	BRIGADA	0.000	2.000	0.000	0.00	0.000	0.00
0019	0068.3000734.5005510.20.016.0036.00001, LIMA, LIMA, MIRAFLORES 0160877 ADMINISTRACION Y ALMACENAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA MOVIL PARA LA ASISTENCIA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	INFRAESTRUCTURA MOVIL	1.000	INFRAESTRUCTURA MOVIL	0.000	1.000	0.000	0.00	0.000	0.00
0020	0068.3000734.5005512.20.016.0036.00001, LIMA, LIMA, MIRAFLORES 0160879 DESARROLLO DE LOS CENTROS Y ESPACIOS DE MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	REPORTE	12.000	REPORTE	6.000	12.000	6.000	100.00	0.000	0.00
0021	0068.3000736.5005580.20.016.0035.00001, LIMA, LIMA, MIRAFLORES 0160796 FORMACION Y CAPACITACION EN MATERIA DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES	PERSONA	250.000	PERSONA	131.000	150.000	131.000	100.00	0.000	0.00
0022	0068.3000740.5005570.20.016.0035.00001, LIMA, LIMA, MIRAFLORES 0160786 DESARROLLO DE ESTUDIOS DE VULNERABILIDAD Y RIESGO EN SERVICIOS PUBLICOS	DOCUMENTO TECNICO	1.000	DOCUMENTO TECNICO	0.000	1.000	0.000	0.00	0.000	0.00
0023	0068.3000740.5005585.20.016.0035.00001, LIMA, LIMA, MIRAFLORES 0160801 SEGURIDAD FISICO FUNCIONAL DE SERVICIOS PUBLICOS	INTERVENCION	3.000	INTERVENCION	1.000	3.000	1.000	100.00	0.000	0.00
0024	0104.3000001.5005139.20.004.0005.00001, LIMA, LIMA, MIRAFLORES 0190008 ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION	PERSONA	100.000	PERSONA	236.000	260.000	236.000	100.00	0.000	0.00



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2022
AVANCE FÍSICO DE META PRESUPUESTAL

SECTOR: 11 - SALUD

PLIEGO: 011 - M. DE SALUD

EJECUTORA: 030 - HOSPITAL DE EMERGENCIAS CASIMIRO ULLOA [000146]

SEC.FUNC.	CADENA PROGRAMÁTICA FUNCIONAL	FORMULADO		PROGRAMADO			AVANCE FÍSICO			
		UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD ANUAL	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SEMESTRAL	CANTIDAD ANUAL	I SEMESTRE	%	ANUAL	%
0025	0104.3000685.5005140.20.044.0096.00001, LIMA, LIMA, MIRAFLORES 0136009 COORDINACION Y SEGUIMIENTO DE LA REFERENCIA	ATENCION	915,000	ATENCION	750,000	1,500,000	719,000	95.87	0,000	0.00
0026	0104.3000686.5002824.20.044.0096.00001, LIMA, LIMA, MIRAFLORES 0076144 ATENCION AMBIULATORIA DE URGENCIAS (PRIORIDAD III O IV) EN MAXIMOS HOSPITALARIOS DIFERENCIADOS AUTORIZADOS	ATENCION	15,174,000	ATENCION	17,000,000	30,174,000	15,969,000	99.62	0,000	0.00
0027	0104.3000686.5905901.20.044.0098.00001, LIMA, LIMA, MIRAFLORES 0168297 ATENCION DE TRIAJE	ATENCION	120,117,000	ATENCION	50,000,000	110,000,000	43,510,000	67.02	0,000	0.00
0028	0104.3000686.5005903.20.044.0097.00001, LIMA, LIMA, MIRAFLORES 0168299 ATENCION DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA ESPECIALIZADA	ATENCION	85,212,000	ATENCION	27,000,000	65,000,000	26,541,000	98.30	0,000	0.00
0029	0104.3000686.5005904.20.044.0097.00001, LIMA, LIMA, MIRAFLORES 0168300 ATENCION DE LA EMERGENCIA DE CUIDADOS INTENSIVOS	ATENCION	2,897,000	ATENCION	950,000	2,150,000	905,000	95.26	0,000	0.00
0030	0104.3000686.5005905.20.044.0097.00001, LIMA, LIMA, MIRAFLORES 0168301 ATENCION DE LA EMERGENCIA QUIRURGICA	ATENCION	3,315,000	ATENCION	1,200,000	2,500,000	1,164,000	97.00	0,000	0.00
0031	0104.3000801.5005279.20.044.0096.00001, LIMA, LIMA, MIRAFLORES 0289958 SERVICIO DE TRANSPORTE ASISTIDO DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA	ATENCION	980,000	ATENCION	350,000	800,000	311,000	88.85	0,000	0.00
0032	1001.3000876.5000027.20.044.0096.00001, LIMA, LIMA, MIRAFLORES 0033311 ATENCION IRA	CASO TRATADO	2,968,000	CASO TRATADO	1,200,000	2,462,000	1,190,000	99.17	0,000	0.00
0033	1001.3000876.5000028.20.044.0096.00001, LIMA, LIMA, MIRAFLORES 0033312 ATENCION EDA	CASO TRATADO	689,000	CASO TRATADO	390,000	689,000	383,000	98.21	0,000	0.00
0034	1001.3000877.5000029.20.044.0097.00001, LIMA, LIMA, MIRAFLORES 0033313 ATENCION IRA CON COMPLICACIONES	CASO TRATADO	185,000	CASO TRATADO	30,000	75,000	25,000	83.33	0,000	0.00
0035	1001.3000877.5000030.20.044.0097.00001, LIMA, LIMA, MIRAFLORES 0033314 ATENCION EDA CON COMPLICACIONES	CASO TRATADO	584,000	CASO TRATADO	35,000	72,000	27,000	77.14	0,000	0.00
0036	9001.3000999.5000001.20.004.0005.00001, LIMA, LIMA, MIRAFLORES 0007070 ACCIONES DE PLANFAMIENTO Y PRESUPUESTO	ACCION	24,000	ACCION	12,000	24,000	12,000	100.00	0,000	0.00



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2022
 AVANCE FÍSICO DE META PRESUPUESTAL

SECTOR: 11 - SALUD

PLIEGO: 011 - M. DE SALUD

EJECUTORA: 030 - HOSPITAL DE EMERGENCIAS CASIMIRO ULLOA [000146]

SEC.FUNC	CADENA PROGRAMATICA FUNCIONAL	FORMULADO		PROGRAMADO			AVANCE FISICO			
		UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD ANUAL	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SEMESTRAL	CANTIDAD ANUAL	1 SEMESTRE	%	ANUAL	%
0037	9001.3999999.5000003.20.006.0000.00001, LIMA, LIMA, MIRAFLORES 0000009 ACCIONES ADMINISTRATIVAS	ACCION	24.000	ACCION	12.000	24.000	12.000	100.00	0.000	0.00
0038	9001.3999999.5000004.20.006.0008.00001, LIMA, LIMA, MIRAFLORES 0046624 ASESORAMIENTO TECNICO Y JURIDICO	ACCION	180.000	ACCION	90.000	180.000	90.000	100.00	0.000	0.00
0039	9001.3999999.5000005.20.006.0011.00001, LIMA, LIMA, MIRAFLORES 0000329 CAPACITACION AL PERSONAL	PERSONA CAPACITADA	560.000	PERSONA CAPACITADA	350.000	560.000	347.000	99.14	0.000	0.00
0040	9001.3999999.5000006.20.006.0012.00001, LIMA, LIMA, MIRAFLORES 0000008 ACCION Y CONTROL	ACCION	60.000	ACCION	30.000	60.000	30.000	100.00	0.000	0.00
0041	9002.3999999.5000451.23.051.0115.00001, LIMA, LIMA, MIRAFLORES 0000168 APOYO AL CIUDADANO, FAMILIA Y DISCAPACITADO	ATENCION	114.450.000	ATENCION	52.000.000	114.450.000	51.417.000	98.87	0.000	0.00
0042	9002.3999999.5000469.20.044.0097.00001, LIMA, LIMA, MIRAFLORES 0000194 ASEGURAR LA PROVISION DE ALIMENTACION ADECUADA PARA ENFERMOS	RACION	99.092.000	RACION	48.700.000	99.092.000	48.524.000	99.64	0.000	0.00
0043	9002.3999999.5000953.20.044.0097.00001, LIMA, LIMA, MIRAFLORES 0001022 MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA	ACCION	300.000	ACCION	150.000	300.000	133.000	68.67	0.000	0.00
0044	9002.3999999.5000991.24.052.0116.00001, LIMA, LIMA, MIRAFLORES 0001153 PAGO DE PENSIONES	PLANILLA	12.000	PLANILLA	6.000	12.000	6.000	100.00	0.000	0.00
0045	9002.3999999.5001189.20.044.0098.00001, LIMA, LIMA, MIRAFLORES 0000296 BRINDAR APOYO AL DIAGNOSTICO EN LABORATORIO	EXAMEN	163.000.000	EXAMEN	110.000.000	205.000.000	109.643.000	91.40	0.000	0.00
0046	9002.3999999.5001189.20.044.0098.00002, LIMA, LIMA, MIRAFLORES 0000796 BRINDAR APOYO AL DIAGNOSTICO POR IMAGENES	EXAMEN	56.260.000	EXAMEN	27.500.000	56.260.000	27.215.000	98.96	0.000	0.00
0047	9002.3999999.5001189.20.044.0098.00003, LIMA, LIMA, MIRAFLORES 0019200 BANCO DE SANGRE ORGANOS Y TEJIDOS	EXAMEN	3.000.000	EXAMEN	1.300.000	3.000.000	1.267.000	97.40	0.000	0.00
0048	9002.3999999.5001195.20.044.0097.00001, LIMA, LIMA, MIRAFLORES 0001401 SERVICIOS BASICOS Y COMPLEMENTARIOS	ACCION	24.000	ACCION	12.000	24.000	12.000	100.00	0.000	0.00



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2022
 AVANCE FÍSICO DE META PRESUPUESTAL

SECTOR: 11 - SALUD

PLIEGO: 011 - M. DE SALUD

EJECUTORA: 030 - HOSPITAL DE EMERGENCIAS CASIMIRO ULLOA [000146]

SEC FUNC	CADENA PROGRAMATICA FUNCIONAL	FORMULADO		PROGRAMADO			AVANCE FÍSICO			
		UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD ANUAL	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SEMESTRAL	CANTIDAD ANUAL	I SEMESTRE	%	ANUAL	%
0040	9002.3999999.5001286.20.043.0094.00001, LIMA, LIMA, MIRAFLORES 0001479 VIGILANCIA Y CONTROL DE EPIDEMIAS	ACCION	92.000	ACCION	50.000	92.000	48.000	96.00	0.000	0.00
0050	9002.3999999.5001561.20.044.0097.00001, LIMA, LIMA, MIRAFLORES 0000256 ATENCION DE EMERGENCIAS Y URGENCIAS	ATENCION	152.100.000	ATENCION	26.800.000	65.000.000	26.669.000	99.51	0.000	0.00
0051	9002.3999999.5001562.20.044.0097.00001, LIMA, LIMA, MIRAFLORES 0000266 ATENCION EN CONSULTAS EXTERNAS	CONSULTA	18.000.000	CONSULTA	6.500.000	15.000.000	6.188.000	95.20	0.000	0.00
0052	9002.3999999.5001563.20.044.0097.00001, LIMA, LIMA, MIRAFLORES 0000268 ATENCION EN HOSPITALIZACION	DIA-CAMA	28.900.000	DIA-CAMA	14.000.000	28.900.000	12.663.000	90.45	0.000	0.00
0053	9002.3999999.5001564.20.044.0097.00001, LIMA, LIMA, MIRAFLORES 0000971 INTERVENCIONES QUIRURGICAS	INTERVENCION	2.800.000	INTERVENCION	1.700.000	2.800.000	1.184.000	97.00	0.000	0.00
0054	9002.3999999.5001565.20.044.0097.00001, LIMA, LIMA, MIRAFLORES 0001017 MANTENIMIENTO DE EQUIPOS	EQUIPO	360.000	EQUIPO	180.000	360.000	124.000	68.89	0.000	0.00
0055	9002.3999999.5001568.20.044.0097.00001, LIMA, LIMA, MIRAFLORES 0000255 ATENCION DE CUIDADOS INTENSIVOS	DIA-CAMA	1.850.000	DIA-CAMA	925.000	1.850.000	905.000	97.84	0.000	0.00
0056	9002.3999999.5001569.20.044.0098.00001, LIMA, LIMA, MIRAFLORES 0000319 BRINDAR UNA ADECUADA DISPENSION DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS	RECETA	260.000.000	RECETA	130.000.000	260.000.000	110.246.000	64.80	0.000	0.00
0057	9002.3999999.5005269.20.044.0097.00001, LIMA, LIMA, MIRAFLORES 0280090 DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS			PLANILLA	6.000	12.000	0.000	100.00	0.000	0.00
0058	9002.3999999.5000700.20.044.0097.00002, LIMA, LIMA, MIRAFLORES 0001498 BRINDAR SERVICIOS FUNERARIOS Y DE CEMENTERIO			PERSONA	0.000	1.000	0.000	0.00	0.000	0.00
0059	9002.3999999.5006268.20.044.0097.00003, LIMA, LIMA, MIRAFLORES 0331977 AFILIACION Y PRESTACION DE SALUD PARA ASEGURAMIENTO UNIVERSAL			ATENCION	0.000	1.000	0.000	0.00	0.000	0.00
0060	9002.3999999.5001566.20.044.0097.00001, LIMA, LIMA, MIRAFLORES 0000263 ATENCION DIVERSOS SERVICIOS MEDICOS HOSPITALARIOS ESPECIALIZADOS			ATENCION	0.000	1.000	0.000	0.00	0.000	0.00



**PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2022
AVANCE FÍSICO DE META PRESUPUESTAL**

SECTOR: 11 - SALUD

PLIEGO: 011 - M. DE SALUD

EJECUTORA: 030 - HOSPITAL DE EMERGENCIAS CASIMIRO ULLOA [000146]

SEC. FUNC.	CADENA PROGRAMÁTICA FUNCIONAL	FORMULADO		PROGRAMADO			AVANCE FÍSICO			
		UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD ANUAL	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SEMESTRAL	CANTIDAD ANUAL	I SEMESTRE	%	ANUAL	%
0061	9002.3999999.5006269.20.044.0097.00004	LIMA, LIMA, MIRAFLORES		ATENCIÓN	1.000	2.000	1.000	100.00	0.000	0.00
	0290090 DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS									
0062	0024.3000370.5006022.20.044.0097.00001	LIMA, LIMA, MIRAFLORES		PERSONA DIAGNOSTICADA	0.000	1.000	0.000	0.00	0.000	0.00
	0215095 DIAGNOSTICO DE: CANCER DE COLON Y RECTO									
0063	0058.3000734.5006269.20.016.0036.00001	LIMA, LIMA, MIRAFLORES		INTERVENCION	0.000	2.000	0.000	0.00	0.000	0.00
	0315290 INTERVENCION DE LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES FRENTE AL COVID-19									



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2022
RESUMEN DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE PROGRAMAS PRESUPUESTALES POR PRODUCTO DESAGREGADO POR ACTIVIDAD
(EN SOLES)

SECTOR : 11 - SALUD

PLIEGO : 011 - M. DE SALUD

EJECUTORA : 030 - HOSPITAL DE EMERGENCIAS CASIMIRO ULLOA [000146]

Periodo: Semestral

PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO\PROYECTO ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	EJECUCIÓN FINANCIERA					EJECUCIÓN FÍSICA		
		PIA	PJM	MONTO DEVENGADO AL I SEMESTRE	MONTO DEVENGADO ANUAL	AVANCE ACUMULADO (%)	CANTIDAD PROGRAMADA	CANTIDAD EJECUTADA	AVANCE DE EJECUCIÓN (%)
0001 PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL		1,800.00	1,800.00	1,799.00		99.94			
3033315 ATENCION DE OTRAS ENFERMEDADES PREVALENTES		1,800.00	1,800.00	1,799.00		99.94	380.00	312.00	87.37
5000031 BRINDAR ATENCION A OTRAS ENFERMEDADES PREVALENTES	CASO TRATADO	1,800	1,800	1,799.00		99.94	380	332	87.37
0002 SALUD MATERNO NEONATAL		3,355,334.00	3,355,334.00	1,470,247.75		43.82			
3033294 ATENCION DE LA GESTANTE CON COMPLICACIONES		1,119,659.00	1,119,659.00	231,764.46		26.06	350.00	277.00	79.14
5000044 BRINDAR ATENCION A LA GESTANTE CON COMPLICACIONES	CASO TRATADO	1,119,659	1,119,659	291,764.46		26.06	350	277	79.14
3033295 ATENCION DEL PARTO NORMAL		188,049.00	188,049.00	123,822.75		65.85	5.00	4.00	80.00
5000045 BRINDAR ATENCION DE PARTO NORMAL	PARTO NORMAL	188,049	188,049	123,822.75		65.85	5	4	80.00
3033298 ATENCION DEL PARTO COMPLICADO NO QUIRURGICO		162,157.00	162,157.00	50,569.89		31.19	1.00	1.00	100.00
5000046 BRINDAR ATENCION DEL PARTO COMPLICADO NO QUIRURGICO	PARTO COMPLICADO	162,157	162,157	50,569.89		31.19	1	1	100.00
3033297 ATENCION DEL PARTO COMPLICADO QUIRURGICO		1,399,885.00	1,399,885.00	829,499.95		44.97			0.00
5000047 BRINDAR ATENCION DEL PARTO COMPLICADO QUIRURGICO	CESAREA	1,399,885	1,399,885	829,499.95		44.97			0.00
3033304 ACCESO AL SISTEMA DE REFERENCIA INSTITUCIONAL		76,702.00	76,702.00	46,845.11		61.07	16.00	5.00	31.25
5000052 MEJORAMIENTO DEL ACCESO AL SISTEMA DE REFERENCIA INSTITUCIONAL	GESTANTE Y/O NEONATO REFERIDO	76,702	76,702	46,845.11		61.07	16	5	31.25
3033305 ATENCION DEL RECIEN NACIDO NORMAL		310,597.00	310,597.00	245,675.74		79.10	6.00	4.00	66.67
5000053 ATENDER AL RECIEN NACIDO NORMAL	RECIEN NACIDO ATENDIDO	310,597	310,597	245,675.74		79.10	6	4	66.67
3033306 ATENCION DEL RECIEN NACIDO CON COMPLICACIONES		98,285.00	98,285.00	82,069.85		83.50	22.00	16.00	72.73
5000064 ATENDER AL RECIEN NACIDO CON COMPLICACIONES	CASO TRATADO	98,285	98,285	82,069.85		83.50	22	16	72.73
0016 TBC-VIH/SIDA		189,257.00	189,257.00	55,131.38		29.13			
3000612 SINTOMATICOS RESPIRATORIOS CON DESPISTAJE DE TUBERCULOSIS		4,300.00	4,300.00	2,252.98		52.39	160.00	156.00	86.67
5004436 DESPISTAJE DE TUBERCULOSIS EN SINTOMATICOS RESPIRATORIOS	PERSONA ATENDIDA	4,300	4,300	2,252.98		52.39	160	156	86.67
3000614 PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE TUBERCULOSIS		106,201.00	106,201.00	23,502.20		22.13	33.00	26.00	78.79
5004438 DIAGNOSTICO DE CASOS DE TUBERCULOSIS	PERSONA DIAGNOSTICADA	106,201	106,201	23,502.20		22.13	33	26	78.79
3000691 SERVICIOS DE ATENCION DE TUBERCULOSIS CON MEDIDAS DE CONTROL DE INFECCIONES Y BIOSEGURIDAD EN EL PERSONAL DE SALUD		78,756.00	78,756.00	29,376.20		37.30	402.00	402.00	100.00
5005157 MEDIDAS DE CONTROL DE INFECCIONES Y BIOSEGURIDAD EN LOS SERVICIOS DE ATENCION DE TUBERCULOSIS	TRABAJADOR PROTEGIDO	78,756	78,756	29,376.20		37.30	402	402	100.00
0017 ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZOOZOSIS		29,200.00	29,200.00	15,999.28		54.48			
3043983 DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE ENFERMEDADES METAXENICAS		22,000.00	22,000.00	12,999.28		59.09	1.00	1.00	100.00
5000093 EVALUACION, DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE ENFERMEDADES METAXENICAS	PERSONA TRATADA	22,000	22,000	12,999.28		59.09	1	1	100.00



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2022
RESUMEN DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE PROGRAMAS PRESUPUESTALES POR PRODUCTO DESAGREGADO POR ACTIVIDAD
(EN SOLES)

SECTOR : 11 - SALUD

PLIEGO : 011 - M. DE SALUD

EJECUTORA: 030 - HOSPITAL DE EMERGENCIAS CASIMIRO ULLOA [000146]

Periodo: Semestral

PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO\ PROYECTO ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	EJECUCIÓN FINANCIERA					EJECUCIÓN FÍSICA		
		PIA	PIM	MONTO DEVENGADO AL 1 SEMESTRE	MONTO DEVENGADO ANUAL	AVANCE ACUMULADO (%)	CANTIDAD PROGRAMADA	CANTIDAD EJECUTADA	AVANCE DE EJECUCIÓN (%)
3043984 DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE CASOS DE ENFERMEDADES ZOO NOTICAS		7,200.00	7,200.00	2,909.04		40.40	600.00	560.00	93.33
5000094 EVALUACION, DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE CASOS DE ENFERMEDADES ZOO NOTICAS	PERSONA TRATADA	7,200	7,200	2,909.04		40.40	600	560	93.33
0018 ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES		350,544.00	350,544.00	183,855.83		52.45			
3000016 TRATAMIENTO Y CONTROL DE PERSONAS CON HIPERTENSION ARTERIAL		224,383.00	224,383.00	120,369.87		53.64	670.00	649.00	96.87
5000114 BRINDAR TRATAMIENTO A PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE HIPERTENSION ARTERIAL	PERSONA TRATADA	224,383	224,383	120,369.87		53.64	670	649	96.87
3000017 TRATAMIENTO Y CONTROL DE PERSONAS CON DIABETES		126,161.00	126,161.00	63,485.96		50.32	520.00	503.00	96.73
5000115 BRINDAR TRATAMIENTO A PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE DIABETES MELLITUS	PERSONA TRATADA	126,161	126,161	63,485.96		50.32	520	503	96.73
0024 PREVENCION Y CONTROL DEL CANCER			9,783.00			0.00			
3000370 ATENCION DEL CANCER DE COLON Y RECTO QUE INCLUYE: DIAGNOSTICO, ESTADIAJE Y TRATAMIENTO			9,783.00			0.00			0.00
5006022 DIAGNOSTICO DEL CANCER DE COLON Y RECTO	PERSONA DIAGNOSTICADA		9,783			0.00			0.00
0068 REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES		434,397.00	451,397.00	143,727.09		31.84			
3000091 ACCIONES COMUNES		17,500.00	17,500.00	247.00		1.41			0.00
5004280 DESARROLLO DE INSTRUMENTOS ESTRATEGICOS PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	INFORME TECNICO	17,500	17,500	247.00		1.41	4	3	75.00
3000734 CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES		349,897.00	366,897.00	143,067.09		38.99			0.00
5005560 DESARROLLO DE SIMULACROS EN GESTION REACTIVA	REPORTE	21,550	21,550	15,256.89		70.80	2	2	100.00
5005561 IMPLEMENTACION DE BRIGADAS PARA LA ATENCION FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	BRIGADA	28,500	28,500	13,763.30		48.29			0.00
5005610 ADMINISTRACION Y ALMACENAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA MOVIL PARA LA ASISTENCIA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	INFRAESTRUCT URA MOVIL	47,847	47,347	9,768.40		20.63			0.00
5005612 DESARROLLO DE LOS CENTROS Y ESPACIOS DE MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	REPORTE	252,000	252,000	104,278.50		41.38	6	6	100.00
5000260 PREVENCION, CONTROL, DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS	INTERVENCION		17,500			0.00			0.00
3000738 PERSONAS CON FORMACION Y CONOCIMIENTO EN GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO		11,000.00	11,000.00	413.00		3.75	110.00	110.00	100.00
5005590 FORMACION Y CAPACITACION EN MATERIA DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO	PERSONA	11,000	11,000	413.00		3.75	131	131	100.00
3000740 SERVICIOS PUBLICOS SEGUROS ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES		56,000.00	56,000.00			0.00			0.00
5005570 DESARROLLO DE ESTUDIOS DE VULNERABILIDAD Y RIESGO EN SERVICIOS PUBLICOS	DOCUMENTO TECNICO	14,000	14,000			0.00			0.00
5005585 SEGURIDAD FISICO FUNCIONAL DE SERVICIOS PUBLICOS	INTERVENCION	42,000	42,000			0.00	1	1	100.00
0104 REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS		29,331,237.00	29,365,437.00	13,606,691.86		46.34			
3000001 ACCIONES COMUNES		31,000.00	31,000.00	4,500.00		14.52			0.00
5005119 ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION	PERSONA	31,000	31,000	4,500.00		14.52	236	236	100.00
3000685 DESPACHO DE LA UNIDAD MOVIL Y COORDINACION DE LA REFERENCIA		232,100.00	232,100.00	69,715.33		25.73	425.00	421.00	99.06
5005140 COORDINACION Y SEGUIMIENTO DE LA REFERENCIA	ATENCION	232,100	232,100	69,715.33		25.73	750	719	95.87



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2022
RESUMEN DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE PROGRAMAS PRESUPUESTALES POR PRODUCTO DESAGREGADO POR ACTIVIDAD
 (EN SOLES)

SECTOR : 11 - SALUD

PLIEGO : 011 - M. DE SALUD

EJECUTORA: 030 - HOSPITAL DE EMERGENCIAS CASIMIRO ULLOA [000146]

Periodo: Semestral

PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO PROYECTO ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	EJECUCIÓN FINANCIERA					EJECUCIÓN FÍSICA		
		PIA	PIM	MONTO DEVENGADO AL I SEMESTRE	MONTO DEVENGADO ANUAL	AVANCE ACUMULADO (%)	CANTIDAD PROGRAMADA	CANTIDAD EJECUTADA	AVANCE DE EJECUCIÓN (%)
3000586 ATENCION DE LA EMERGENCIA O URGENCIA EN ESTABLECIMIENTO DE SALUD		29,053,137.00	29,087,337.00	13,542,476.53		46.56	96,150.00	89,089.00	92.66
5002824 ATENCION AMBULATORIA DE URGENCIAS (PRIORIDAD III O IV) EN MODULOS HOSPITALARIOS DIFERENCIADOS AUTORIZADOS	ATENCION	2,119,501	2,102,501	1,177,188.95		55.99	17,000	16,969	99.82
5005901 ATENCION DE TRIAJE	ATENCION	500,000	500,000			0.00	50,000	43,510	87.02
5005903 ATENCION DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA ESPECIALIZADA	ATENCION	11,677,532	11,677,532	5,474,985.20		46.88	27,000	26,541	98.30
5005904 ATENCION DE LA EMERGENCIA DE CUIDADOS INTENSIVOS	ATENCION	7,603,872	7,603,872	3,572,958.54		46.99	050	505	95.20
5005905 ATENCION DE LA EMERGENCIA QUIRURGICA	ATENCION	7,152,232	7,203,432	3,317,343.84		46.06	1,200	1,164	97.00
3000801 TRANSPORTE ASISTIDO DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA INDIVIDUAL		15,000.00	15,000.00			0.00	350.00	311.00	88.86
5008279 SERVICIO DE TRANSPORTE ASISTIDO DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA	ATENCION	15,000	15,000			0.00	350	311	88.86
1001 PRODUCTOS ESPECIFICOS PARA DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO		1,663,585.00	1,663,585.00	541,651.57		40.87			
3000876 ATENCION ENFERMEDADES DIARREICAS AGUDAS E INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS		931,965.00	931,965.00	483,353.12		51.86	1,590.00	1,573.00	98.93
5000027 ATENDER A NIÑOS CON INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS	CASO TRATADO	411,819	411,819	213,824.39		51.82	1,200	1,190	99.17
5000028 ATENDER A NIÑOS CON ENFERMEDADES DIARREICAS AGUDAS	CASO TRATADO	520,146	520,146	269,528.73		51.82	390	383	98.21
3000877 ATENCION ENFERMEDADES DIARREICAS AGUDAS E INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS CON COMPLICACIONES		731,620.00	731,620.00	198,298.45		27.10	65.00	52.00	80.00
5000029 ATENDER A NIÑOS CON DIAGNOSTICO DE INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS CON COMPLICACIONES	CASO TRATADO	725,120	725,120	195,958.45		27.02	30	25	83.33
5000030 ATENDER A NIÑOS CON DIAGNOSTICO DE ENFERMEDAD DIARREICA AGUDA COMPLICADA	CASO TRATADO	6,500	6,500	2,340.00		36.00	35	27	77.14
TOTAL:		35,355,354	35,416,337	16,159,012.80		0.00			



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2022
RESUMEN DEL MARCO PRESUPUESTAL Y LA EJECUCIÓN DEL GASTO
DEL MES DE ENERO A JUNIO
(EN SOLES)

SECTOR: 11 - SALUD

PLIEGO: 011 - M. DE SALUD

UNIDAD EJECUTORA: 030 - HOSPITAL DE EMERGENCIAS CASIMIRO ULLOA (000146)

PRG	(PIA)	PIM (a)	CERTIFICACIÓN (b)	COMPROMISO ANUAL (c)	DEVENGADO (d)	SALDO PIM - CERTIFICACIÓN (e = a - b)	SALDO PIM - COMPROMISO (f = a - c)	SALDO PIM - DEVENGADO (g = a - d)	% Avance (h = d / a)
9001 ACCIONES CENTRALES									
5 GASTOS CORRIENTES	7,977,034	10,223,982	7,095,625.78	7,085,412.65	3,769,486.20	3,128,356.22	3,138,569.35	6,454,495.80	36.87 %
2.1.1.1.1.2 PERSONAL ADMINISTRATIVO NOMBRADO (RÉGIMEN PÚBLICO)	557,806	557,806	538,706.00	538,706.00	257,004.29	19,100.00	19,100.00	300,601.71	46.07 %
2.1.1.1.1.3 PERSONAL CON CONTRATO A PLAZO FIJO (RÉGIMEN LABORAL)	10,260	10,260	10,260.00	10,260.00	5,130.00			5,130.00	50.00 %
2.1.1.1.2 ASIGNACIÓN A FONDOS PARA PERSONAL	1,403,034	1,493,277	1,403,034.00	1,463,034.00	724,311.93	30,243.00	30,243.00	768,965.07	48.59 %
2.1.1.3.1.1 PERSONAL NOMBRADO		1,847,599				1,847,599.00	1,847,599.00	1,847,599.00	0.00 %
2.1.1.3.1.2 PERSONAL CONTRATADO	40,128	141,556	40,128.00	40,128.00	29,633.96	101,428.00	101,428.00	111,922.04	20.93 %
2.1.1.3.2.1 PERSONAL NOMBRADO	352,092	836,515	226,092.00	226,092.00	145,471.18	710,423.00	710,423.00	791,043.82	15.53 %
2.1.1.3.2.2 PERSONAL CONTRATADO	89,540	123,553	89,540.00	89,540.00	65,300.07	24,013.00	24,013.00	58,252.93	62.85 %
2.1.1.3.3.1 GUARDIAS HOSPITALARIAS	94,336	107,471	94,336.00	94,336.00	39,169.31	13,135.00	13,135.00	68,301.69	36.45 %
2.1.1.3.3.3 BONIFICACIONES O ENTREGAS ECONÓMICAS AL PUESTO DE		10,550				10,550.00	10,550.00	10,550.00	0.00 %
2.1.1.3.3.4 BONIFICACIONES O ENTREGAS ECONÓMICAS AL PUESTO DE NO	64,728	71,582	64,728.00	64,728.00	18,752.00	6,854.00	6,854.00	52,830.00	26.20 %
2.1.1.9.1.2 AGUINALDOS	43,200	43,200	43,200.00	43,200.00				43,200.00	0.00 %
2.1.1.9.1.3 BONIFICACIÓN POR ESCOLARIDAD	28,800	28,800	28,800.00	28,800.00	28,800.00				100.00 %
2.1.1.9.2.1 COMPENSACIÓN POR TIEMPO DE SERVICIOS (CTS)	20,174	20,174	20,174.00	20,174.00				20,174.00	0.00 %
2.1.1.9.3.1 ASIGNACIÓN POR CUMPLIR 25 O 30 AÑOS	211,766	211,766	211,766.00	211,766.00				211,766.00	0.00 %
2.1.1.9.3.3 COMPENSACIÓN VACACIONAL (VACACIONES TRUNCAS)	15,362	15,362	15,362.00	15,362.00				15,362.00	0.00 %
2.1.2.1.1.1 UNIFORME PERSONAL ADMINISTRATIVO	117,307	117,307	117,307.00	117,307.00				117,307.00	0.00 %
2.1.3.1.1.5 CONTRIBUCIONES A ESSALUD	117,406	245,602	112,108.00	112,108.00	37,505.03	133,494.00	133,494.00	208,096.97	15.77 %
2.1.3.1.1.6 OTRAS CONTRIBUCIONES DEL EMPLEADOR	14,743	54,412	14,743.00	14,743.00	8,522.31	39,669.00	39,669.00	45,869.69	15.66 %
2.3.1.5.1.1 REPUESTOS Y ACCESORIOS	16,800	4,175				4,175.00	4,175.00	4,175.00	0.00 %
2.3.1.5.1.2 PAPELERIA EN GENERAL, ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA	108,506	119,471	119,413.38	119,250.25	110,323.43	57.62	220.75	9,147.57	92.34 %
2.3.1.5.3.1 ASEO, LIMPIEZA Y TOCADOR	5,000								0.00 %
2.3.1.5.4.1 ELECTRICIDAD, ILUMINACIÓN Y ELECTRONICA	6,000								0.00 %
2.1.199.1.3 LIBROS, DIARIOS, REVISTAS Y OTROS BIENES IMPRESOS NO	70,000	72,714	72,714.00	72,714.00	44,642.00			28,072.00	61.39 %
2.3.199.199 OTROS BIENES		7,300	7,300.00	7,300.00	7,300.00				100.00 %
2.3.2.1.299 OTROS GASTOS		6,500	6,500.00	6,500.00	6,500.00				100.00 %
2.3.2.2.2.3 SERVICIO DE INTERNET		22,117	21,300.00	11,250.00	3,750.00	817.00	10,867.00	18,367.00	16.96 %
2.3.2.2.399 OTROS SERVICIOS DE COMUNICACIÓN		528	528.00	528.00	527.80			0.20	99.96 %
2.3.2.2.5.1 DIFUSIÓN EN EL DIARIO OFICIAL		829	829.00	829.00	828.08			0.92	99.89 %
2.3.2.4.2.1 DE EDIFICACIONES, OFICINAS Y ESTRUCTURAS		19,256				19,256.00	19,256.00	19,256.00	0.00 %
2.3.2.4.5.1 DE VEHICULOS		4,000	4,000.00	4,000.00	1,818.02			2,181.98	45.45 %
2.3.2.5.1.1 DE EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS	329,689	329,689	329,680.00	329,680.00	208,680.00			121,000.00	61.30 %
2.3.2.6.1.1 GASTOS LEGALES Y JUDICIALES		7,060	7,060.00	7,060.00	7,060.00				100.00 %
2.3.2.6.1.2 GASTOS NOTARIALES		1,500	1,500.00	1,500.00	712.35			787.65	47.49 %
2.3.2.6.2.1 CARGOS BANCARIOS		7,560	7,560.00	7,560.00	7,560.00				100.00 %
2.3.2.6.3.2 SEGURO DE VEHICULOS		3,542	3,541.43	3,541.43	3,541.43	0.57	0.57	0.57	99.99 %
2.3.2.6.3.3 SEGURO OBLIGATORIO ACCIDENTES DE TRANSITO (SOAT)		60	60.00	60.00	60.00			4.00	93.33 %



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2022
RESUMEN DEL MARCO PRESUPUESTAL Y LA EJECUCIÓN DEL GASTO
DEL MES DE ENERO A JUNIO
(EN SOLES)

SECTOR: 11 - SALUD

PLIEGO: 011 - M. DE SALUD

UNIDAD EJECUTORA: 030 - HOSPITAL DE EMERGENCIAS CASIMIRO ULLOA (000146)

PROG	(PIA)	FIM (a)	CERTIFICACIÓN (b)	COMPROMISO ANUAL (c)	DEVENGADO (d)	SALDO FIM - CERTIFICACIÓN (e = a - b)	SALDO FIM - COMPROMISO (f = a - c)	SALDO FIM - DEVENGADO (g = a - d)	% Avance (h = d / a)
Cat Glo i Gn SubGn SubGnDel Esp EspDel									
2.3.2 7.11 2 TRANSPORTE Y TRASLADO DE CARGA, BIENES Y MATERIALES		2,600	2,600.00	2,600.00	1,750.00			850.00	67.31 %
2.3.2 7.11 6 SERVICIO DE IMPRESIONES, ENCUADERNACION Y EMPASTADO		1,000	1,000.00	1,000.00	1,000.00				100.00 %
2.3.2 7.11 99 SERVICIOS DIVERSOS	20,810	19,008	19,008.00	19,008.00	7,392.00			11,616.00	38.89 %
2.3.2 7.13 5 ASESORIA Y/O DEFENSA LEGAL PARA SERVIDORES Y EX-		17,000	17,000.00	17,000.00	6,000.00			11,000.00	35.29 %
2.3.2 8.1 1 CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	1,881,845	1,881,845	1,881,845.00	1,881,845.00	657,229.19			1,024,615.81	45.55 %
2.3.2 8.1 2 CONTRIBUCIONES A EGSALUD DE C.A.S.	107,989	107,989	107,989.00	107,989.00	60,464.82			47,504.18	56.01 %
2.3.2 8.1 4 AGUINALDOS DE C.A.S.	27,000	27,000	27,000.00	27,000.00				27,000.00	0.00 %
2.3.2 9.1 1 LOCACIÓN DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONAS	2,143,200	1,503,056	1,355,513.97	1,355,513.97	1,071,338.97	147,542.03	147,542.03	431,725.03	71.28 %
2.5.4 1.2 1 DERECHOS ADMINISTRATIVOS		1,360	1,360.00	1,360.00	1,360.00				100.00 %
2.5.4 3.2 1 DERECHOS ADMINISTRATIVOS	20,000	20,000				20,000.00	20,000.00	20,000.00	0.00 %
6 GASTOS DE CAPITAL		360	360.00	360.00				360.00	0.00 %
2.5.3 2.3 1 EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS		360	360.00	360.00				360.00	0.00 %
TOTAL PROGRAMA 0001	7,977,834	10,224,342	7,095,985.78	7,085,772.65	3,709,400.20	3,128,356.22	3,138,569.35	6,454,855.80	36.87 %
TOTAL UNIDAD EJECUTORA 030:	7,977,834	10,224,342	7,095,985.78	7,085,772.65	3,709,400.20	3,128,356.22	3,138,569.35	6,454,855.80	36.87 %



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2022
RESUMEN DEL MARCO PRESUPUESTAL Y LA EJECUCIÓN DEL GASTO
DEL MES DE ENERO A JUNIO
(EN SOLES)

SECTOR: 11 - SALUD

PLIEGO: 011 - M. DE SALUD

UNIDAD EJECUTORA: 030 - HOSPITAL DE EMERGENCIAS CASIMIRO ULLOA (000146)

PRG	(PIA)	PIM (a)	CERTIFICACIÓN (b)	COMPROMISO ANUAL (c)	DEVENGADO (d)	SALDO PIM - CERTIFICACIÓN (e = a - b)	SALDO PIM - COMPROMISO (f = a - c)	SALDO PIM - DEVENGADO (g = a - d)	% Avance (h = d / a)	
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS										
5	GASTOS CORRIENTES	21,617,292	35,406,459	31,704,086.11	29,436,690.55	20,749,002.81	3,702,372.89	5,969,768.45	54,057,451.19	58.60 %
2.1.1.1.1.2	PERSONAL ADMINISTRATIVO NOMBRADO (REGIMEN PUBLICO)	31,629	31,629	27,929.00	27,929.00	11,456.44	3,700.00	3,700.00	20,172.56	36.22 %
2.1.1.1.2.1	ASIGNACION A FONDOS PARA PERSONAL	47,598	47,598	47,598.00	47,598.00				47,598.00	0.00 %
2.1.1.3.1.1	PERSONAL NOMBRADO	2,282,498	2,282,498	2,069,498.00	2,069,498.00	1,268,389.08	213,000.00	213,000.00	1,014,108.92	55.57 %
2.1.1.3.1.2	PERSONAL CONTRATADO	106,512	106,512	31,481.00	31,481.00	31,481.00	75,031.00	75,031.00	75,031.00	29.56 %
2.1.1.3.2.1	PERSONAL NOMBRADO	1,849,826	1,849,826	1,770,826.00	1,770,826.00	1,110,953.19	79,000.00	79,000.00	738,872.81	60.06 %
2.1.1.3.2.2	PERSONAL CONTRATADO	148,848	148,848	127,848.00	127,848.00	51,978.39	21,000.00	21,000.00	96,869.61	34.92 %
2.1.1.3.3.1	GUARDIAS HOSPITALARIAS	877,488	877,488	872,488.00	872,488.00	460,210.83	5,000.00	5,000.00	417,277.17	52.45 %
2.1.1.3.3.3	BONIFICACIONES O ENTREGAS ECONOMICAS AL PUESTO DE	312,600	312,600	311,600.00	311,600.00	172,080.48	1,000.00	1,000.00	140,519.52	55.05 %
2.1.1.3.3.4	BONIFICACIONES O ENTREGAS ECONOMICAS AL PUESTO DE NO	234,192	234,192	234,192.00	234,192.00	149,270.98			84,921.02	63.71 %
2.1.1.9.1.2	AGUINALDOS	76,800	76,800	76,800.00	76,800.00				76,800.00	0.00 %
2.1.1.9.1.3	BONIFICACION POR ESCOLARIDAD	51,200	51,200	51,200.00	51,200.00	48,000.00			5,200.00	89.84 %
2.1.3.1.1.5	CONTRIBUCIONES A ESSALUD	257,514	257,514	257,514.00	257,514.00	150,398.91			107,115.09	58.40 %
2.1.3.1.1.6	OTRAS CONTRIBUCIONES DEL EMPLEADOR	35,397	35,397	35,397.00	35,397.00	22,594.64			12,802.36	63.83 %
2.2.1.1.1.1	REGIMEN DE PENSIONES DL. 29530	1,992,144	2,165,266	1,992,144.00	1,991,844.00	1,208,664.83	173,122.00	173,422.00	955,601.17	55.87 %
2.2.1.1.2.1	ESCOLARIDAD, AGUINALDOS Y GRATIFICACIONES	112,995	112,995	112,995.00	112,995.00	41,200.00			71,795.00	36.46 %
2.2.2.1.1.1	PRESTACIONES DE SALUD	57,516	57,516	57,516.00	57,516.00				57,516.00	0.00 %
2.3.1.1.1.1	ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO	1,670,109	705,253	704,092.90	704,092.90	551,932.76	1,160.10	1,160.10	153,326.24	78.26 %
2.3.1.2.1.1	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	190,000	13,889				13,889.00	13,889.00	13,889.00	0.00 %
2.3.1.3.1.1	COMBUSTIBLES Y CARBURANTES	162,000	20,964	20,964.00	20,964.00	20,964.00				100.00 %
2.3.1.3.1.2	BASES		95,219	95,219.00	95,219.00	34,771.00			60,448.00	36.52 %
2.3.1.3.1.3	LUBRICANTES, GRASAS Y AFINES		35	35.00	35.00				35.00	0.00 %
2.3.1.5.1.1	REPUESTOS Y ACCESORIOS	5,400	5,400				5,400.00	5,400.00	5,400.00	0.00 %
2.3.1.5.1.2	PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA		38,194	32,291.91			5,902.99	38,194.00	38,194.00	0.00 %
2.3.1.5.3.1	ASFO, LIMPIEZA Y TOCADOR	25,000	36,000	36,000.00	36,000.00	12,000.00			24,000.00	33.33 %
2.3.1.5.4.1	ELECTRICIDAD, ILUMINACION Y ELECTRONICA	14,000	36,369	36,132.38	36,132.38	36,132.38	236.70	236.70	236.70	99.35 %
2.3.1.6.1.1	DE VEHICULOS		7,000				7,000.00	7,000.00	7,000.00	0.00 %
2.3.1.6.1.3	DE CONSTRUCCION Y MAQUINAS		2,318	153.00	153.00	153.00	2,165.00	2,165.00	2,165.00	6.80 %
2.3.1.6.1.4	DE SEGURIDAD		60				60.00	60.00	60.00	0.00 %
2.3.1.6.1.99	OTROS ACCESORIOS Y REPUESTOS		16,980	16,980.00	16,980.00	16,980.00				100.00 %
2.3.1.8.1.1	VACUNAS		3,500	3,500.00	3,500.00				3,500.00	0.00 %
2.3.1.8.1.2	MEDICAMENTOS	1,800,000	1,905,094	685,294.95	681,659.95	514,526.28	1,219,799.05	1,223,434.05	1,390,567.74	27.01 %
2.3.1.8.1.99	OTROS PRODUCTOS SIMILARES		620	616.60	616.60		4.00	4.00	620.00	0.00 %
2.3.1.8.2.1	MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS MEDICOS	1,440,000	5,067,935	4,574,312.97	3,994,947.88	2,915,217.86	483,622.03	1,062,987.12	2,142,717.14	57.64 %
2.3.1.11.1.1	PARA EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS		33,320	33,063.20	33,053.20	11,556.20	266.80	266.80	21,763.80	34.88 %
2.3.1.11.1.5	OTROS MATERIALES DE MANTENIMIENTO		7,017	7,016.40	7,016.40	6,242.40	0.60	0.60	774.60	89.96 %
2.3.1.11.1.6	MATERIALES DE ACONDICIONAMIENTO		1,032	1,032.00	1,032.00	1,032.00				100.00 %



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2022
RESUMEN DEL MARCO PRESUPUESTAL Y LA EJECUCIÓN DEL GASTO
DEL MES DE ENERO A JUNIO
(EN SOLES)

SECTOR: 11 - SALUD

PLIEGO: 011 - M. DE SALUD

UNIDAD EJECUTORA: 030 - HOSPITAL DE EMERGENCIAS CASIMIRO ULLOA (000146)

PROG	(PIA)	PIM (a)	CERTIFICACIÓN (b)	COMPROMISO ANUAL (c)	DEVENGADO (d)	SALDO PIM - CERTIFICACIÓN (e = a - b)	SALDO PIM - COMPROMISO (f = a - c)	SALDO PIM - DEVENGADO (g = a - d)	% Avance (h = d / a)
Cat Glos Gr SubGr SubGrDet Esp EspDet									
2.3.199.1.1 HERRAMIENTAS		1,236	1,235.50	1,235.50	1,157.50	0.50	0.50	78.50	93.65 %
2.3.199.1.99 OTROS BIENES		31,600	31,600.00	31,600.00	28,067.85			3,532.15	88.82 %
2.3.2.1.2.99 OTROS GASTOS	40,000	7,498	7,498.00	7,498.00	6,084.10			1,413.90	81.14 %
2.3.2.2.1.1 SERVICIO DE SUMINISTRO DE ENERGIA ELECTRICA	540,000	540,000	451,000.00	451,000.00	271,675.57	89,000.00	89,000.00	268,324.43	50.11 %
2.3.2.2.1.2 SERVICIO DE AGUA Y DESAGUE	144,000	144,000	141,900.00	141,900.00	79,109.10	2,100.00	2,100.00	61,690.90	54.94 %
2.3.2.2.2.1 SERVICIO DE TELEFONIA MOVIL	37,200	37,200	33,600.00	33,600.00	12,442.90	3,600.00	3,600.00	24,757.10	33.45 %
2.3.2.2.2.2 SERVICIO DE TELEFONIA FJA	30,700	30,700	28,800.00	28,800.00	9,335.80	1,900.00	1,900.00	21,364.20	30.41 %
2.3.2.2.2.3 SERVICIO DE INTERNET	51,200	51,200	51,200.00	51,200.00	11,250.00		28,700.00	39,950.00	21.87 %
2.3.2.2.3.1 CORREOS Y SERVICIOS DE MENSAJERIA		13,900	13,000.00	13,000.00	7,423.38			5,576.62	57.10 %
2.3.2.2.3.99 OTROS SERVICIOS DE COMUNICACION		5,700	5,700.00	5,700.00	2,179.70			3,520.30	38.24 %
2.3.2.3.1.1 SERVICIOS DE LIMPIEZA E HIGIENE	800,000	1,528,779	1,528,779.00	841,042.01	535,372.85		587,736.99	993,406.15	35.02 %
2.3.2.3.1.2 SERVICIOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA	800,000	1,305,520	1,289,471.27	747,105.70	508,105.69	10,008.73	568,414.30	797,414.31	38.92 %
2.3.2.4.2.1 DE EDIFICACIONES, OFICINAS Y ESTRUCTURAS	49,500	49,500	31,374.20	31,374.20	10,749.20	18,125.00	18,125.00	38,750.80	21.72 %
2.3.2.4.5.1 DE VEHICULOS		11,180	9,661.34	9,661.34	6,300.48	1,518.66	1,518.66	4,879.52	56.35 %
2.3.2.4.7.1 DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS	150,000	380,998	300,469.73	298,958.73	164,273.27	80,528.27	82,039.27	216,724.73	43.12 %
2.3.2.5.1.4 DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS		30,000	30,000.00	30,000.00	30,000.00				100.00 %
2.3.2.5.1.99 DE OTROS BIENES Y ACTIVOS		800	800.00	800.00				800.00	0.00 %
2.3.2.6.3.2 SEGURO DE VEHICULOS		29,889	29,888.57	29,888.57	29,888.57	0.43	0.43	0.43	100.00 %
2.3.2.6.3.4 OTROS SEGUROS PERSONALES		101,596	101,596.00	101,596.00	81,810.00			39,786.00	60.84 %
2.3.2.6.4.1 GASTOS POR PRESTACIONES DE SALUD		591,672	541,918.33	143,918.33	80,473.33	49,753.67	447,753.67	511,199.07	13.69 %
2.3.2.7.11.2 TRANSPORTE Y TRASLADO DE CARGA, BIENES Y MATERIALES	20,244	749,507	677,393.21	677,393.21	184,823.83	72,113.79	72,113.79	564,883.17	24.63 %
2.3.2.7.11.6 SERVICIO DE IMPRESIONES, ENCUADERNACION Y EMPASTADO		17,265	16,665.00	16,665.00	8,750.05	600.00	600.00	8,514.95	50.68 %
2.3.2.7.11.7 PRESTACION FUNERARIA		295,191				295,191.00	295,191.00	295,191.00	0.00 %
2.3.2.7.11.99 SERVICIOS DIVERSOS		873,190	488,124.09	488,124.09	351,994.04	385,065.91	385,065.91	521,105.06	40.31 %
2.3.2.8.1.1 CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	2,006,344	10,125,144	10,101,000.00	10,086,260.00	8,682,865.54	24,144.00	28,884.00	1,442,578.46	85.75 %
2.3.2.8.1.2 CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE C.A.S.	170,438	302,898	392,898.00	302,898.00	269,835.27			123,262.73	88.63 %
2.3.2.8.1.4 AGUINALDOS DE C.A.S.	44,400	44,400	44,400.00	44,400.00				44,400.00	0.00 %
2.3.2.8.1.5 VACACIONES TRUNCAS DE C.A.S.		320,491	320,491.00	320,491.00				320,491.00	0.00 %
2.3.2.9.1.1 LOCACION DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONAS	2,842,000	1,062,227	709,953.24	621,153.24	548,563.24	352,273.76	441,073.76	513,573.76	51.84 %
6 GASTOS DE CAPITAL		48,708	43,458.00	43,458.00	4,652.00	5,250.00	5,250.00	44,046.00	9.57 %
2.6.3.2.2.1 MAQUINAS Y EQUIPOS		1,350	1,350.00	1,350.00	1,350.00				100.00 %
2.6.3.2.3.1 EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS		38,796	38,796.00	38,796.00				38,796.00	0.00 %
2.6.3.2.3.3 EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES		5,250				5,250.00	5,250.00	5,250.00	0.00 %
2.6.3.2.9.4 ELECTRICIDAD Y ELECTRONICA		3,312	3,312.00	3,312.00	3,312.00				100.00 %
TOTAL PROGRAMA 9002		21,017,292	35,455,167	31,747,544.11	29,480,148.55	20,753,669.81	5,975,018.45	14,701,497.19	58.53 %
TOTAL UNIDAD EJECUTORA 030:		21,017,292	35,455,167	31,747,544.11	29,480,148.55	20,753,669.81	5,975,018.45	14,701,497.19	58.53 %



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2022
RESUMEN DEL MARCO PRESUPUESTAL Y LA EJECUCIÓN DEL GASTO
DEL MES DE ENERO A JUNIO
(EN SOLES)

SECTOR: 11 - SALUD

PLIEGO: 011 - M. DE SALUD

UNIDAD EJECUTORA: 030 - HOSPITAL DE EMERGENCIAS CASIMIRO ULLOA (000146)

RUBRO DE FINANCIAMIENTO		(PIA)	PIM (a)	CERTIFICACIÓN (b)	COMPROMISO ANUAL (c)	DEVENGADO (d)	SALDO PIM - CERTIFICACIÓN (e = a - b)	SALDO PIM - COMPROMISO (f = a - c)	SALDO PIM - DEVENGADO (g = a - d)	% Avance (h = d / a)
00 RECURSOS ORDINARIOS										
0057	0002 3099999 5005269 PREVENCIÓN, CONTROL, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS 20 044 0097									
Meta: 00001 - 0290090 DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS; PLANILLA: 12.000, LIMA, LIMA, MIRAFLORES										
5 GASTOS CORRIENTES										
2.3.2.6.3.4 OTROS SEGUROS PERSONALES										
2.3.2.6.3.4			4,802,391	4,802,391.00	4,797,651.00	4,387,959.41				
2.3.2.8.1.1	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS		61,600	61,600.00	61,600.00	36,545.00		4,740.00	414,431.59	91.37 %
2.3.2.8.1.2	CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE C.A.S.		4,300,800	4,300,800.00	4,296,050.00	4,248,530.41			25,054.00	50.33 %
2.3.2.8.1.5	VACACIONES TRUNCAS DE C.A.S.		119,500	119,500.00	119,500.00			4,740.00	54,269.59	98.74 %
TOTAL META 0057			320,491	320,491.00	320,491.00	104,833.00			14,617.00	87.77 %
TOTAL RUBRO DE FINANCIAMIENTO 00			4,802,391	4,802,391.00	4,797,651.00	4,387,959.41		4,740.00	414,431.59	91.37 %
13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS										
0058 0002 3099999 5005269 PREVENCIÓN, CONTROL, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS 20 044 0097										
Meta: 00002 - 0001498 BRINDAR SERVICIOS FUNERARIOS Y DE CEMENTERIO; PERSONA: 1.000, LIMA, LIMA, MIRAFLORES										
5 GASTOS CORRIENTES										
2.3.2.7.11.7 PRESTACION FUNERARIA										
2.3.2.7.11.7			295,191				295,191.00	295,191.00	295,191.00	0.00 %
TOTAL META 0058			295,191				295,191.00	295,191.00	295,191.00	0.00 %
0059 0002 3099999 5005269 PREVENCIÓN, CONTROL, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS 20 044 0097										
Meta: 00003 - 0031977 AFILIACION Y PRESTACION DE SALUD PARA ASEGURAMIENTO UNIVERSAL; ATENCION: 1.000, LIMA, LIMA, MIRAFLORES										
5 GASTOS CORRIENTES										
2.3.1.5.1.2 PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA										
2.3.1.5.1.2			727,741	721,796.37	689,504.46	571,402.58	5,944.63	38,236.54	156,338.42	78.52 %
2.3.1.8.1.1	VACUNAS		38,194	37,291.91			5,902.09	38,194.00	38,194.00	0.00 %
2.3.1.9.2.1	MATERIAL INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS MEDICOS		3,500	3,500.00	3,500.00				3,500.00	0.00 %
TOTAL META 0059			696,047	696,004.46	696,004.46	571,402.58	42.54	42.54	114,644.42	83.29 %
TOTAL RUBRO DE FINANCIAMIENTO 13			727,741	721,796.37	689,504.46	571,402.58	5,944.63	38,236.54	156,338.42	78.52 %
19 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO										
0057 0002 3099999 5005269 PREVENCIÓN, CONTROL, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS 20 044 0097										
Meta: 00001 - 0290090 DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS; PLANILLA: 12.000, LIMA, LIMA, MIRAFLORES										
5 GASTOS CORRIENTES										
2.3.2.6.3.4 OTROS SEGUROS PERSONALES										
2.3.2.6.3.4			3,360,956	3,360,956.00	3,360,956.00	3,338,107.94				
2.3.2.8.1.1	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS		39,906	39,996.00	39,906.00	25,264.00			72,848.08	99.32 %
2.3.2.8.1.2	CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE C.A.S.		3,218,000	3,218,000.00	3,218,000.00	3,217,419.94			14,732.00	63.17 %
2.3.2.8.1.5	VACACIONES TRUNCAS DE C.A.S.		102,960	102,960.00	102,960.00	66,424.00			580.06	99.98 %
TOTAL META 0057			3,360,956	3,360,956.00	3,360,956.00	3,338,107.94			7,530.60	92.48 %
TOTAL RUBRO DE FINANCIAMIENTO 19			3,360,956	3,360,956.00	3,360,956.00	3,338,107.94			22,848.06	99.32 %
TOTAL UNIDAD EJECUTORA 030:			9,196,278	9,165,143.37	8,888,111.46	8,297,489.93	301,135.63	338,167.54	889,879.07	90.32 %



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2022
RESUMEN DEL MARCO PRESUPUESTAL Y LA EJECUCIÓN DEL GASTO
DEL MES DE ENERO A JUNIO
 (EN SOLES)

SECTOR: 11 - SALUD
 PLIEGO: 011 - M. DE SALUD
 UNIDAD EJECUTORA: 030 - HOSPITAL DE EMERGENCIAS CASIMIRO ULI, O.A (000146)

RUBRO DE FINANCIAMIENTO	(PIA)	PIM (a)	CERTIFICACIÓN (b)	COMPROMISO ANUAL (c)	DEVENGADO (d)	SALDO PIM - CERTIFICACIÓN (e = a - b)	SALDO PIM - COMPROMISO (f = a - c)	SALDO PIM - DEVENGADO (g = a - d)	% Avance (h = d / a)
00 RECURSOS ORDINARIOS									
0061 0068 3000734 5006253 PREVENCIÓN, CONTROL, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS 20 016 0036									
Meta: 00001 - 0115290 INTERVENCIÓN DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES FRENTE AL COVID-19 INTERVENCIÓN 2.000. LIMA, LIMA, MIRAFLORES									
5 GASTOS CORRIENTES		500							
2.3.1.8.2.1 MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS MEDICOS		500				500.00	500.00	500.00	0.00 %
6 GASTOS DE CAPITAL									
2.8.3.2.4.2 EQUIPOS		17,000	16,702.17	16,702.17		297.83	297.83	17,000.00	0.00 %
TOTAL META 0063		17,000	16,702.17	16,702.17		297.83	297.83	17,000.00	0.00 %
TOTAL RUBRO DE FINANCIAMIENTO 00		17,500	16,702.17	16,702.17		797.83	797.83	17,500.00	0.00 %
TOTAL UNIDAD EJECUTORA 030:		17,500	16,702.17	16,702.17		797.83	797.83	17,500.00	0.00 %



**EVALUACION PRESUPUESTARIA DE INGRESOS
DE LOS MESES DE ENERO A JUNIO DEL 2022
POR DOCUMENTO B
(EN NUEVOS SOLES)**

Fecha : 14/07/2022
Hora : 14:58:35
Pag. : 1 de 3

SECTOR : 11 SALUD
PLIEGO : 011 M. DE SALUD
EJECUTORA : 070 HOSPITAL DE EMERGENCIAS CASIMIRO ULLOA (000140)

CÓDIGO PARTIDA	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL APERTURA (1)	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO (2)	CAPTACION (3)	INDICADORES DE EFICACIA %	
				IE (IA) (4) = (3) / (1)	IE (IM) (5) = (3) / (2)
RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS					
1.3.1.4.1.5 MATERIALES MEDICOS QUIRURGICOS		10,000			
1.3.1.6.1.2 MEDICINAS	10,000				
1.3.2.4.1.4 CERTIFICADOS	2,540,000	2,540,000	202,960.77	2,029.61	2,029.61
1.3.3.4.1.1 ATENCION MEDICA	27,910	27,910	389,263.07	15.30	15.30
1.3.3.4.1.4 SERVICIO DE EMERGENCIAS	129,295	129,295	16,443.00	56.91	56.91
1.3.3.4.1.5 CIRUGIA	0	0	187,556.06	134.65	134.65
1.3.3.4.1.6 HOSPITALIZACION	30,000	30,000	794.00	0.00	0.00
1.3.3.4.1.7 SERVICIO DE TONICO	480,095	480,095	135,079.54	450.27	450.27
1.3.3.4.1.99 OTROS SERVICIOS MEDICOS - ASISTENCIALES	2,449	2,449	151,283.25	31.51	31.51
1.3.3.4.2.1 EXAMENES DE LABORATORIO	404	404	0.00	0.00	0.00
1.3.3.4.2.3 ELEC TROCARDIOGRAMA	300,000	300,000	129.50	32.05	32.05
1.3.3.4.2.4 DIAGNOSTICOS POR IMAGENES (RAYOS X, ECOGRAFIAS, TOMOGRAFIAS, OTROS)	10,000	10,000	267,291.45	87.43	87.43
1.3.3.4.3.1 FISIOTERAPIA	300,000	300,000	11,204.40	112.04	112.04
1.3.3.4.3.89 OTROS SERVICIOS DE SALUD	12,055	12,055	332,673.43	110.87	110.87
1.5.1.1.1 INTERESES POR DEPÓSITOS DISTINTOS DE RECURSOS POR PRIVATIZACION Y	42,259	42,259	1,903.75	32.38	32.38
1.5.2.2.189 OTRAS SANCCIONES	12,873	12,873	9,160.00	21.09	21.09
1.5.5.1.4.99 OTROS INGRESOS DIVERSOS	60,000	60,000	7,514.29	58.37	58.37
1.9.1.1.1 SALDOS DE BALANCE	32,660	32,660	210,375.21	350.63	350.63
	0	422,647	7,123.11	21.81	21.81
			730,041.54	0.00	174.85
PARCIAL FUENTE : 2	4,000,000	4,422,647	2,666,063.34	66.65	60.28
RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO					
5.5.1.4.99 INGRESOS EXCEPCIONALES	0	0	3,945.13	0.00	0.00
8.2.2.1.1 BONOS DEL TESORO PUBLICO	0	0	3,360,916.00	0.00	0.00
8.1.1.1.1 SALDOS DE BALANCE	0	0	2,401,842.29	0.00	0.00
PARCIAL FUENTE : 3	0	0	5,706,743.42	0.00	0.00
OPERACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	0	0	0.00	0.00



**EVALUACION PRESUPUESTARIA DE INGRESOS
DE LOS MESES DE ENERO A JUNIO DEL 2022
POR DOCUMENTO B
(EN NUEVOS SOLES)**

Fecha : 14/07/2022
Hora : 14:58:35
Pag : 2 de 3

SECTOR : 11 SALUD
PLEGO : 011 M. DE SALUD
EJECUTORA : 030 HOSPITAL DE EMERGENCIAS CASIMIRO ULLOA (000146)

CODIGO PARTIDA	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL APERTURA (1)	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO (2)	CAPTACION (3)	INDICADORES DE EFICACIA %	
				IEI (PIA) (4) = (3) / (1)	IEI (PIW) (5) = (3) / (2)
1.4.1.3.1.1 DEL GOBIERNO NACIONAL	0	4,156,215	8,312,432.00		
1.9.1.1.1.1 SALDOS DE BALANCE	0	409,728	409,728.38	0.00	200.00
PARCIAL FUENTE: 4	0	4,565,942	8,722,158.38	0.00	191.03



**EVALUACION PRESUPUESTARIA DE INGRESOS
DEL MES DE ENERO A JUNIO DEL 2022**
POR DOCUMENTO B
(EN NUEVOS SOLES)

Fecha: 14/07/2022
Hora: 14:58:36
Pag.: 3 de 3

SECTOR : 11 SALUD
PLIEGO : 011 M. DE SALUD
EJECUTORA : 030 HOSPITAL DE EMERGENCIAS CASIMIRO ULLOA (000746)

CODIGO PARTIDA	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL APERTURA (1)	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO (2)	CAPTACION (3)	INDICADORES DE EFICACIA %	
				RI (IA) (4) = (3) / (1)	RI (RM) (5) = (3) / (2)
RESUMEN FUENTE ...					
TOTAL FUENTE 2	4.000.000	4.422.647			
TOTAL FUENTE 3	0	0	2.666.069,34	66,65	60,29
TOTAL FUENTE 4	0	4.565.542	5.798.743,42	0,00	0,00
			8.722.158,38	0,00	191,03
TOTAL EJECUTORA	4.000.000	8.988.589	17.154.971,14	425,87	190,85





Resolución Ministerial

Lima, 30 de DICIEMBRE del 2021

Visto, el Expediente N° 21-158078-001, que contiene el Proveído N° 1682-2021-OGPPM-OP/MINSA recaído en el Informe N° 1319-2021-OP-OGPPM/MINSA emitido por la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización, y la Nota Informativa N° 1223-2021-OGAJ/MINSA emitida por la Oficina General de Asesoría Jurídica; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 31365 se ha aprobado el Presupuesto Anual de Gastos para el Año Fiscal 2022;

Que, los artículos 1 y 2 de la citada norma, aprueban el Presupuesto de Gastos del Sector Público y los recursos que lo financian, cuyo detalle se especifica en los Anexos a que se refiere el numeral 1.2 del referido artículo 1 y que forman parte de la Ley N° 31365, asignándole al Pliego 011: Ministerio de Salud la suma ascendente a S/ 8 640 608 719 (OCHO MIL SEISCIENTOS CUARENTA MILLONES SEISCIENTOS OCHO MIL SETECIENTOS DIECINUEVE Y 00/100 SOLES), por toda Fuente de Financiamiento;

Que, el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) constituye el documento presupuestario que rige la ejecución del presupuesto del Pliego durante el año fiscal 2022;

Que, de acuerdo con el numeral 31.2 del artículo 31 del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, los Presupuestos Institucionales de Apertura correspondientes a los Pliegos del Gobierno Nacional se aprueban a más tardar el 31 de diciembre del año fiscal anterior a su vigencia. Para este fin, los Pliegos del Gobierno Nacional publican, en sus respectivos portales institucionales, sus Presupuestos Institucionales de Apertura, dentro de los cinco (5) días calendario siguientes de su aprobación;

Que, la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización, a través de su Oficina de Presupuesto, mediante el Proveído N° 1682-2021-OGPPM-OP/MINSA recaído en el Informe N° 1319-2021-OP-OGPPM/MINSA, emite opinión técnica presupuestal que sustenta la aprobación del Presupuesto Institucional de Apertura correspondiente al año fiscal 2022 del Pliego 011: Ministerio de Salud;

Que, la Oficina General de Asesoría Jurídica mediante la Nota Informativa N° 1223-2021-OGAJ/MINSA considera legalmente procedente la firma de la Resolución



Ministerial que aprueba el Presupuesto Institucional de Apertura de Gastos correspondiente al Año Fiscal 2022 del Pliego 011: Ministerio de Salud;

Que, es necesario aprobar el Presupuesto Institucional de Apertura para el año fiscal 2022, desagregado de acuerdo a los montos asignados a través de la Ley N° 31365, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2022, a nivel de Unidad Ejecutora, para efectos de operativizar la gestión presupuestaria del año fiscal 2022, y;

Con los vistos del Director General de la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización, del Director General de la Oficina General de Asesoría Jurídica (e) y de la Secretaría General; y,

De conformidad con lo señalado en el numeral 31.2 del artículo 31 del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aprobar el Presupuesto Institucional de Apertura de Gastos correspondiente al año fiscal 2022 del Pliego 011: Ministerio de Salud, de acuerdo a lo siguiente:

	(En Soles)
Gastos Corrientes	7 563 607 442,00
Gastos de Capital	1 077 001 277,00
Total	8 640 608 719,00

El desagregado del Gasto, se detalla conforme al Anexo 2 "Presupuesto Institucional de Apertura de los Gastos", proporcionado por la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas a través del Aplicativo Web "Módulo de Programación Multianual", y forma parte de la presente Resolución Ministerial.

Artículo 2.- Aprobar los recursos que financian el Presupuesto Institucional de Apertura correspondiente al año fiscal 2022 del Pliego 011: Ministerio de Salud, por Fuentes de Financiamiento, de acuerdo a lo siguiente:

	(En Soles)
Recursos Ordinarios	7 296 309 348,00
Recursos Directamente Recaudados	177 090 245,00
Recursos Por Operaciones Oficiales de Crédito	1 167 209 126,00
Total	8 640 608 719,00

El desagregado de Ingresos se detalla conforme al Anexo 1 "Presupuesto Institucional de Apertura de los Ingresos por Partidas", proporcionado por la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas a través del Aplicativo Web "Modulo de Programación Multianual", el mismo que forma parte de la presente Resolución Ministerial.

Artículo 3.- Aprobar la Estructura Programática y la Estructura Funcional, correspondiente al Año Fiscal 2022, conforme se detalla en los Anexos 3 y 4, proporcionados por la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas a través del Aplicativo Web "Modulo de Programación Multianual", y que forman parte de la presente Resolución Ministerial.





Resolución Ministerial

Lima, 30 de DICIEMBRE del 2021

Artículo 4.- La Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización del Pliego 011: Ministerio de Salud es responsable del seguimiento y control del proceso presupuestario, teniendo en cuenta el desagregado de los gastos y los recursos que lo financian, establecidos en los artículos 1 y 2 de la presente Resolución Ministerial.

Artículo 5.- Copia del presente dispositivo se remite a los organismos señalados en el numeral 31.4 del artículo 31 del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público.

Regístrese y comuníquese.



HERNANDO ISMAEL CEVALLOS FLORES
Ministro de Salud





Resolución Directoral

Lima, 31 DIC. 2021

VISTO:

El Expediente (Hoja de Trámite N° 202160069- 202163585) que contiene: 1) El Oficio N° 1611-2021-DG-056-OEPP-HEJCU, de fecha 03 de diciembre de 2021; 2) El Oficio N° 1705-2021-DG-057-OEPP-HEJCU, de fecha 21 de diciembre de 2021; 3) El Informe N° 24-2021-ODG-OPyM-DIRIS-LC, de fecha 28 de diciembre de 2021; 4) La Nota Informativa N° 226-2021-OPyM-DIRIS-LC, de fecha 28 de diciembre de 2021; 5) La Nota Informativa N° 545-2021-DA/DIRIS LIMA CENTRO, recibida con fecha 29 de diciembre de 2021, y; 6) El Informe Legal N° 441-2021-OAJ-DIRIS-LC, de fecha 29 de diciembre de 2021; y,

CONSIDERANDO:

Que, los artículos I, II y VI del Título Preliminar de la Ley N° 26842, Ley General de Salud, dispone que la salud es condición indispensable para el desarrollo humano y medio fundamental para alcanzar el bienestar individual y colectivo. Por lo que su protección es de interés público. Por lo tanto, es responsabilidad del Estado regular, vigilar y promover las condiciones que garanticen una adecuada cobertura de prestaciones de salud de la población, en términos socialmente aceptables de seguridad, oportunidad y calidad, siendo irrenunciable la responsabilidad del Estado en la provisión de servicios de salud pública;

Que, mediante la Resolución Ministerial N° 902-2017/MINSA, se aprueba el Documento Técnico: "Catálogo de Procedimientos Médicos y Sanitarios del Sector Salud", que tiene como finalidad contribuir a estandarizar la identificación (clasificación, denominación, codificación y descripción) de los procedimientos médicos y sanitarios del Sector Salud para los diferentes usos;

Que, mediante la Resolución Ministerial N° 899-2019/MINSA, se aprueba el Documento Técnico: Lineamientos de Política Tarifaria del Sector Salud a fin de contribuir a mejorar el acceso a los servicios de salud a la población residente en el territorio nacional, mediante la regulación de los procesos y procedimientos que facilite la estandarización, determinación y actualización de las tarifas de procedimientos médicos y sanitarios en las Instituciones Prestadoras de los Servicios de Salud - IPRESS, favoreciendo complementariamente la sostenibilidad financiera;

Que, con la Resolución Ministerial N° 951-2019/MINSA, se aprueba la Directiva Administrativa N° 276 -MINSA/2019/DGAIN "Metodología para la Estimación de las Tarifas de Procedimientos Médicos o Procedimientos Sanitarios en las instituciones Prestadoras de Servicios de Salud", cuyo objetivo es establecer los criterios técnicos para la determinación de las tarifas de los procedimientos médicos o procedimientos sanitarios de los servicios de salud que se brindan en las IPRESS, en el marco de la atención integral de salud y aseguramiento universal en salud;

Que, conforme al numeral 5.1 del acápite V de la precitada Directiva Administrativa se define al Costo del Procedimiento Médico o Procedimientos Sanitarios como el valor económico que resulta del consumo por la utilización de los factores de producción o recursos necesarios para



producir un procedimiento médico o procedimiento sanitario, el cual es medido en términos monetarios;

Que, de igual modo, el numeral 6.3.5 del acápite VI de la referida Directiva Administrativa establece que las tarifas de los procedimientos médicos y procedimientos sanitarios de las IPRESS públicas una vez aprobadas institucionalmente mediante acto resolutivo, deben ser ingresadas al Observatorio Nacional de Tarifas de Procedimientos Médicos y Sanitarios (ONT-PMS) por ésta, según lo dispuesto en la normativa vigente;

Que, mediante la Resolución Ministerial N° 1032-2019/MINSA, se aprueba el Documento Técnico: "Metodología para la Estimación de Costos Estándar de Procedimientos Médicos o Procedimientos Sanitarios en las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud", cuya finalidad es contribuir con la mejora de la gestión en el uso eficiente de los recursos públicos que son utilizados por las IPRESS para brindar servicios de salud a la población usuaria;



Que, con la Resolución Ministerial N° 1044-2020/MINSA, se aprueba la actualización del Anexo N° 1: Listado de Procedimientos Médicos y Sanitarios del Sector Salud", aprobado por la Resolución Ministerial N° 902-2017/MINSA;

Que, mediante el documento del Visto 1), el Director General del Hospital de Emergencias "José Casimiro Ulloa" remite a la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Centro el expediente con las tarifas propuestas de 276 Procedimientos Médicos y Sanitarios, de acuerdo a los criterios de la normatividad vigente, y; mediante documento del Visto 2), remite los Anexos de Soporte de las Bases de la sustentación de los costos unitarios de los factores de producción;



Que, en ese sentido, mediante el documento del Visto 4), el Jefe de la Oficina de Planeamiento y Modernización de la Dirección Administrativa de la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Centro remite el documento del Visto 3), del Especialista de Planeamiento, quien otorga opinión favorable sobre la propuesta de Tarifa de los doscientos setenta y seis (276) Procedimientos Médicos y Sanitarios, en el marco de la Resolución Ministerial N° 1032-2019/MINSA;

Que, mediante el documento del Visto 5), el Director Ejecutivo de la Dirección Administrativa remite el presente expediente a la Oficina de Asesoría Jurídica, solicitando se emita el acto resolutivo que apruebe la Tarifa de los Procedimientos Médicos y Sanitarios (276) del Hospital de Emergencia José Casimiro Ulloa;



Que, por lo expuesto, y de conformidad a las funciones delegadas en el literal e) del artículo 8 del Manual de Operaciones de las Direcciones de Redes Integradas de Salud, aprobado por Resolución Ministerial N° 467-2017/MINSA, y de la evaluación efectuada conforme al documento del Visto 6), corresponde a ésta Dirección General aprobar la Tarifa de los Procedimientos Médicos y Sanitarios (276) del Hospital de Emergencia José Casimiro Ulloa;

Con el visto de la Dirección Administrativa, de la Oficina de Planeamiento y Modernización y de la Oficina de Asesoría Jurídica de la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Centro;

Estando a lo dispuesto por la Resolución Ministerial N° 902-2017/MINSA; la Resolución Ministerial N° 899-2019/MINSA; la Resolución Ministerial N° 951-2019/MINSA; la Resolución

Resolución Directoral

Lima, 31 DIC. 2021

Ministerial N° 1032-2019/MINSA; la Resolución Ministerial 1044-2020/MINSA; la Resolución Ministerial N° 467-2017/MINSA, y;

De conformidad, con las funciones previstas en los literales e) del artículo 8° del Manual de Operaciones de las Direcciones de Redes Integradas de Salud, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 467-2017/MINSA; y, a las facultades conferidas mediante Resolución Ministerial N° 1203-2021/MINSA;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- APROBAR la Tarifa de los Procedimientos Médicos y Sanitarios (276) del Hospital de Emergencias José Casimiro Ulloa, según Anexo 1, que forma parte integrante de la presente resolución.

Artículo 2.- NOTIFICAR la presente resolución a la IPRESS Hospital de Emergencias José Casimiro Ulloa; en consecuencia, dicha IPRESS lo reporte al Observatorio Nacional de Tarifas Procedimientos Médicos y Sanitarios, conforme a ley.

Artículo 3.- COMUNICAR la presente resolución a la Dirección General de Operaciones en Salud del Ministerio de Salud, para conocimiento y fines pertinentes.

Artículo 4.- DISPONER la difusión de la presente resolución en el portal web de la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Centro.

Regístrese, comuníquese y publíquese.



MC. JESÚS P. BONILLA YARANGA
Director General
C.M.P. 26616

JPBY/SMCS/AUT

- ✓ D. Adj.
- ✓ DA
- ✓ OPyM
- ✓ OAJ
- ✓ H.E. José Casimiro Ulloa
- ✓ Archivo



IV ANEXOS:

1. Evaluación Presupuestal del Gasto MPP-SIAF – 2022: Enero a Junio
2. Evaluación Presupuestal del Gasto MPP-SIAF – 2022: Enero a Junio
3. Marco Presupuestal Vs. Devengado – 2022: Enero a Junio: Programas Presupuestales.
4. Marco Presupuestal Vs. Devengado -2022: Enero a Junio: recursos ordinarios, Recursos Directamente Recaudados, Recursos por Operaciones Oficiales de crédito y Donaciones y Transferencias.
5. Evaluación presupuestaria de Ingresos del mes de Enero a Junio 2022.
6. Recaudación por Fuente de Financiamiento semestre 2022.